

PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
"CODAZZI ES DIFERENTE"



Planeamos Diferente!

Versión para el Honorable
Concejo Municipal

Abril de 2012



**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUSTÍN CODAZZI**





CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

WELBER DAZA OROZCO
Secretario de Planeación

JULIO CESAR BARRIOS
Secretaria de Gobierno

EVER ENRIQUE FONTANILLA
Secretario de Hacienda

ELIECER SÁNCHEZ RIVERA
Secretario de Educación

MARTHA GALVÁN VILLA
Secretaria de Salud

ALVARO DURAN BLANCHAR
Secretario Jurídico

DIEGO BAQUERO RODRIGUEZ
Secretario Privado

YUSELFI ARAUJO MORALES
Secretaria Transito

RAUL BERMUDEZ CASTILLA
Asesor de Control Interno

HECTOR GÓMEZ TARIFFA
Gerente EMCODAZZI - E.S.P

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MARTHA SUAREZ APONTE
Presidente

YADITH OSPINO CONTRERAS
Primer Vicepresidente

LUCIA PAREDES CASTRO
Segundo Vicepresidente

DIOMARA PALLARES PEDRAZA
Concejal

ERIKA CORDOBA VEGA
Concejal

HERMES MURGAS ROMERO
Concejal

VICTOR ESPINOSA DÍAZ
Concejal

OSCAR CONTRERAS SOTO
Concejal

WILLINSON MARTÍNEZ HERNANDEZ
Concejal

ANGEL A. PERDOMO LIZ
Concejal

LACIDES ALVARADO RANGEL
Concejal

LUIS C. DIAZ MAYA
Concejal

ENRIQUE PEÑALOZA ARIAS
Concejal

DAVID VASQUEZ CLAVIJO
Concejal

JOSE E. GAMBA AVILA
Concejal

ELKIN OLAYA IBAÑEZ
Secretario General

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

GUSTAVO RODRIGUEZ ARIAS

Sector Recreación y Deportes
Presidente

DAVID HERNANDEZ

Sector Económico

LUIS ZARATE

Sector Campesino

ARMANDO GÁMEZ RODRIGUEZ

Sector Desplazados

MARTA CLAVIJO FRANCO

Sector Indígenas

JAISON BENJUMEA

Sector Juventudes

FABEL ZULETA VERDECIA

Sector Trabajadores

CARLOS BLANCO SANDOVAL

Niñez Infancia y Adolescencia

CELITA MA. JULIO CARRASCAL

Juntas de Acción Comunal

ELIZABETH MURGAS

Sector Ambiental
Secretaria

JORGE CUJIA

Sector Social

AUGUSTO MOLINA DITA

Sector Educación

HUGO NIÑO FUENTES

Sector Cultural

MERCEDES BLANCHAR

Sector Adulto Mayor

BELKYS FUENTES

Sector Mujeres

MARÍA CECEICLIA MONROY

Sector Discapacitados

DAVID RODRIGUEZ

Sector Cooperativo

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO

WELBER ANTONIO DAZA
Secretario de Planeación

JORGE LUIS LÓPEZ
Jefe de Banco de Proyectos

CLARA LUZ JÍMENEZ
Jefe de Presupuesto

SANDRA LAGO PADILLA
Jefe de Recursos Humanos

JOSÉ RAMIREZ GUTIERREZ
Inspector de Obras

URIEL ARGUELLES QUINTERO
Profesional de Apoyo

JAVIER GUTIERREZ
Técnico Planeación

JESSICA LÓPEZ BARRAGAN
Secretaria Ejecutiva

**EQUIPO ASESOR
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“CODAZZI ES DIFERENTE”**

ORLANDO F. SAAVEDRA ZULETA
Asesor General

JOSÉ PASTOR ARZUAGA
Asesor general

EMILIET AGUIRRE JÍMENEZ
Asesora Ambiental y Sanitaria

FERNANDO PAREDES DAZA
Asesor Finanzas y Hacienda Pública

PRESENTACIÓN

En aras de transformar la relación entre gobernantes y gobernados que se ha venido dando en los últimos lustros, la administración municipal “**CODAZZI ES DIFERENTE**”, inició una estrategia de participación ciudadana, invitando a la comunidad a integrarse y vincularse con los procesos de planeación, priorización y ejecuciones de planes, Programas, políticas y proyectos a gestionar en el período 2012 – 2015.

Tal como se manifestó durante el debate político que me llevó a ser el alcalde de todos los Codacenses, cuando concerté nuestro programa de gobierno, hoy en un escenario más amplio e incluyente y luego de recoger las necesidades prioritarias, analizar la debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, quiero presentar el Plan de Desarrollo Municipal “**CODAZZI ES DIFERENTE**”.

Agustín Codazzi, en el corto plazo está llamado a ser una empresa participativa, eficiente y eficaz en todos sus órdenes, con la participación de los ciudadanos y ciudadanas, los sectores sociales, cívicos y políticos, la fuerza pública y las autoridades religiosas en la toma de decisiones que garanticen los objetivos y metas previstas en el programa de gobierno ofertados a mis conciudadanos.

Por lo anterior y por lo que significa “Codazzi Es Diferente”, le hemos dado la relevancia necesaria y suficiente al proceso de formulación, elaboración, concertación y adopción del Plan de Desarrollo Municipal acercando la administración pública a los corregimientos, veredas y barrios de Agustín Codazzi, para que los principios del BUEN GOBIERNO sean una constante durante nuestro mandato constitucional 2012 - 2015.

EFRAIN QUINTERO MENDOZA

Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, es menester de las administraciones municipales la formulación de los Planes de Desarrollo como mecanismo para garantizar el cumplimiento del ejercicio del voto programático, en ese orden de ideas la administración municipal construyó el presente documento, que recoge los postulados del programa de gobierno “*Codazzi es Diferente*” y las principales consideraciones de los actores y sectores de desarrollo en el municipio.

El proceso metodológico de la formulación del plan de desarrollo mantuvo de manera constante la aplicación del principio de participación en donde las comunidades fueron determinantes para la definición de políticas y metas, de igual el apoyo del Consejo Territorial de Planeación y las entidades encargadas del apoyo institucional a la formulación del plan.

Una vez acopiada la información primaria existente del municipio en las diferentes entidades, se adelantaron las mesas de trabajo para definir prioridades del Plan, las cuales contaron con la participación de todos los sectores rurales y urbanos del municipio, con el propósito de profundizar la información existente y conocer de primera mano la percepción sobre las principales necesidades o puntos críticos, la administración municipal organizo las mesas de concertaciones sectoriales y zonales.

Con todos estos insumos se procedió a la elaboración del diagnóstico, en esta etapa se identificaron las debilidades o problemas del municipio y sus causas, las amenazas o limitaciones estructurales para el desarrollo, así como las fortalezas y oportunidades que deberán ser aprovechadas al máximo.

Posteriormente, se involucraron a las instancias y autoridades de planeación como los son: Alcalde Municipal, Secretaria de Planeación, Consejo de Gobierno, Consejo Territorial de Planeación y finalmente el Concejo Municipal.

Todo este proceso conllevó al presente documento, que contiene dos partes: un componente estratégico que incluye un diagnóstico panorámico en el que se identifican y cuantifican las problemáticas del municipio, así como sus potencialidades y oportunidades de desarrollo, que a su vez constituirá el soporte de los propósitos, objetivos, estrategias y metas de mediano y largo plazo definidas; en la segunda parte del plan se presenta el plan de inversiones que permitirá concretar y hacer realizables los propósitos que nos hemos impuesto a través de programas y proyectos diseñados con una mirada integral.

WELBER ANTONIO DAZA

Secretario de Planeación

B. Con qué contamos?

Hidrografía: Dentro de las principales fuentes superficiales que existen en la jurisdicción del municipio se tiene: Río Espíritu Santo o Magiriaimo, Cuenca del río Fernambuco, Río Casacará (sus principales afluentes son: Quebrada El Paujil, arroyo Gamuza y quebrada Iroka. Las tres corrientes de agua mencionadas forman la microcuenca de la Reserva Especial de los Yukpas de Iroka. Otros arroyos son Las Nieves, Tecuzno, Las Pavas, El Pino, Cabellera y El Salto), Río Sicarare y el Arroyo El Pozón.

Aguas Subterráneas. Al considerar el agua subterránea, la ecorregión Valle del Río Cesar, a la cual también pertenece Agustín Codazzi, se caracteriza porque en ella aflora el sistema acuífero de la llanura aluvial, la calidad de los acuíferos, en general, hace que el agua subterránea en esta ecorregión sea apta para el consumo humano y en algunos casos para riego, a través de pozos profundos; aljibes

Suelos: Los suelos en cercanías del municipio de Agustín Codazzi son suelos de planicie de pie de monte aluvial (abanicos), con un relieve plano a levemente inclinados y poco evolucionados. Son suelos ácidos y se caracterizan por presentar arcillas de colores grises y rojos con contenido de hierro y magnesio que impiden la penetración de las raíces, limitando su uso.

Flora: En el Valle del Río Cesar, según el sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, este zonobioma corresponde al bosque seco tropical (bs-T), localizado en piso basal sobre relieve plano a ligeramente inclinado, altura entre 0 y 200 msnm, piso bioclimático ecuatorial cálido, provincia de humedad en transición de semihúmeda a semiárida.

En este sector la vegetación predominante son bosques intervenidos (Algarrobo, almendro, cadillo, caracolí, diomate, guayacán carrapo, piñon de oreja, algarrobo, gualanday, chitalo, balso, payandé, Igua, ceiba roja, ceiba, samán, roble morado, el guácimo, hobo, palma de vino, indio desnudo, matarratón, carrito, mosquero y caucho). Actualmente el bosque ha sido objeto de gran intervención sobre todo hacia aquellas especies de valor comercial que conforman el estrato superior, principalmente la ceiba roja, roble morado y algarrobo, cuya presencia ha disminuido a niveles críticos. En las circunstancias actuales, representa un ecosistema sumamente frágil, en razón del grado de intervención y de la pequeña área que ocupa.

De igual modo existen Rastrojo medio a bajo, que son áreas compuestas de arbustos y árboles pequeños de segundo crecimiento, en diferentes etapas de sucesión, con presencia de matorrales altos y bajos que se encuentran generalmente hacia las márgenes de los cursos de agua, algunas veces mezclados con vegetación herbácea, pudiendo ser el resultado de talas de bosque o abandono de potreros. Las especies características de este tipo de vegetación son el chaparro, Chaparro bobo, naranjuelo, pelá, peralejo, Pringamoza, cacto epifito, palma de cuesco, palma sancona, burilico, y totumo: Esta vegetación conforma un ecosistema de gran importancia por la función protectora de las corrientes de agua.

La Serranía del Perijá es un ecosistema de gran biodiversidad, el cual contiene especies de gran importancia para la sostenibilidad ambiental del territorio.

Existen Bosques Intervenidos y no intervenido, rastrojos medios, vegetación gramínea de paramo, y vegetación de Paramo.

La productividad del bosque está representada por el valor comercial de algunas de sus maderas predominantes, especialmente el amarillo y cedrillo. Sin embargo, por estar sobre relieve abrupto y con gran variedad de especies típicas de los climas templado y frío en vía de extinción, la productividad se debe revertir hacia su función protectora y de conservación de la biodiversidad de alta fragilidad por estar sobre colinas con pendientes fuertes y sometido a la presión colonizadora para ampliar la frontera agrícola. Su calidad como ecosistema se manifiesta en la variedad de especies, su productividad forestal corresponde a la acción protectora para conservación de suelos y aguas y su valor comercial como productor de madera bajo sistemas de aprovechamiento con severas restricciones.

Los rastrojos de la Serranía del Perija, predominan en las partes más bajas de la formación subandina, normalmente entre los 1000 y 1500 msnm, en áreas ya deforestadas dedicadas a actividades agrícolas y/o ganaderas y posteriormente abandonadas. La importancia de esta vegetación está en la función protectora de las corrientes de agua que circulan a través de ella.

Los bosques primarios, son gran importancia debido a que por la alta pluviosidad mantiene arroyos y quebradas y por tal razón se considera como de alta productividad biótica para el mantenimiento del recurso hídrico, entre esta vegetación tenemos vegetación graminoide de páramo, se encuentra en el piso alto Andino, por encima de los 3000 msnm, desarrollada en relieve abrupto y pendientes mayores del 50 %, hay predominio de un estrato herbáceo de macollas, gramíneas y arbustos de baja altura. Las especies predominantes son frailejón, chite, colorado y valeriana. Representa un ecosistema muy valioso por su carácter protector de corrientes hidrográficas de vital importancia para el suministro de agua, tanto para el hombre como para los animales y las plantas.

Fauna: La fauna se encuentra asociada a la variedad de sistemas terrestres y acuáticos, los cuales albergan una multiplicidad de especies. La fauna regional, que agrupa a mamíferos, aves, reptiles, peces y parte de la microfauna asociada al suelo, es de gran importancia para el sostenimiento y equilibrio de los diferentes ecosistemas.

La Serranía del Perijá, es un importante albergue para la fauna asociada a los diferentes sistemas vegetales, reportan datos que permiten comparar su biodiversidad faunística con el resto del país, allí se encuentran 19.8% de aves, 3.1% de anfibios, 5.6% de reptiles, 9.6% de mamíferos¹. En cuanto a la avifauna endémica que poseen ámbitos geográficos restringidos, de los registros realizados, 4 especies están amenazadas, 3 en peligro (EN): *Pyrrhuracaeruliceps*,

¹Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Zona de reserva Forestal de la Serranía de Perijá. Universidad Nacional de Colombia. Noviembre de 2006. Bogotá.

Metallura iracunda, *schizoecaperijana* y 1 vulnerable (VU), además *Pauxipauxiguilliardi*, trepatroncos (*Xiphocolaptespromerropirhinchussanctamartae*); los cucaracheros (*Henicorhinaleucophrysanachoretta* y *Henicorhinaleucophrysbangsi*); el colibrí (*Ramphomicrondorsale*) y los pericos (*Pyrrhuravindicata* y *Myoborusflavivertex*).

Para herpetofauna, se detectaron 24 especies de anfibios, pertenecientes a 9 familias de anuros: *Ranidae*, *Leptodactylidae*, *Leiuperidae*, *Hylidae*, *Dendrobatidae*, *Centrolenidae*, *Bufo**nidae*, *brachycephalidae*, *Aromobatidae*. 29 especies de reptiles, pertenecientes a 12 familias que incluyen lagartos y serpientes, lo mismo para la composición de mamíferos está dada por 44 especies.

Aire: La contaminación del aire es uno de los problemas ambientales más importantes, y es resultado de las actividades del hombre. Las causas que originan esta contaminación son diversas, pero el mayor índice es provocado por las actividades industriales, comerciales, domésticas, agropecuarias y mineras.

A nivel nacional, la contaminación atmosférica se limita a las zonas de alta densidad demográfica o industrial. Las emisiones anuales de contaminantes en el país son superiores a 16 millones de toneladas, el 65% es de origen vehicular.

En jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi, no existen equipos que puedan indicarnos la calidad del aire que se respira. Los equipos más cercanos al casco urbano del municipio son de propiedad de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire de la zona minera del Departamento del Cesar, y se encuentran ubicados en el Corregimiento de Minguillo – La Paz y otro en el Corregimiento de Estados Unidos – Becerril. Según los informes que reposan en la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, no se han superado los límites permisibles, que obliguen a la autoridad ambiental a declarar estados excepcionales de prevención, alerta o emergencia.

Sector productivo: Agustín Codazzi se ha consolidado en el departamento del Cesar, como un centro productivo por excelencia, generando una dinámica económica importante en el sector Agropecuario y Minero, donde es poco, el valor agregado que se le genera a sus productos (excepto la palma de aceite), impidiendo que se desarrollen cadenas productivas y que nuestro aparato productivo no deje de ser netamente primario, cerrando las puertas a nuevas oportunidades de empleo y al incremento de la calidad de vida de los Codacenses.

A través del tiempo, el municipio ha sido recordado por las grandes extensiones de tierra cultivadas de algodón, llegando a ser reconocida a nivel nacional como la Capital Blanca de Colombia, debido a su gran producción de fibra de algodón, aportando interesantes divisas al Producto Interno Bruto departamental y nacional.

Hoy ha cambiado el panorama, pasamos de sembrar 60.000 hectáreas en 1975, a sembrar sólo 1.400 hectáreas 2011, pero se llega otra oportunidad a Agustín Codazzi y se comienza a proyectar como la Capital Agro-Energética de Colombia, debido a que en su jurisdicción se encuentra ubicada la primera Planta de Biodiesel de Colombia y una de las primeras de Latinoamérica, con una capacidad de producción de 50.000 litros/día, la cual se alimenta de la producción de 20.000 has. de Palma de Aceite, cultivándose en Codazzi unas 6.327 has,

produciendo 11.669 ton/año 2010. Así mismo, dentro de la vocación agrícola hay que resaltar que somos el primer municipio en siembra de Café en la Costa Atlántica, con más de 5.543 hectáreas cultivadas, las cuales produjeron en el 2010, 2.641 toneladas del grano. También se cultivan importantes áreas de Cacao, Maíz y Arroz.

No podemos dejar de lado, el gran potencial horti-frutícola y pan coger existente en la Serranía del Perijá, donde tenemos productos como La Mora, Lulo, Tomate de Árbol, Aguacate, Frijol, Malanga, Yuca, Plátano, entre otros.

A pesar de las fortalezas que presenta nuestro territorio para desarrollar la agricultura, estamos distantes de ser competitivos, debido a poca tecnificación de los cultivos, especialmente en el acceso a la infraestructura y el recurso hídrico, indiferentemente que existan unos instrumentos financieros, para el pequeño y mediano productor es un utopía alcanzarlos.

La crisis del sector aumenta, debido a la falta de programas de capacitación, asesoría y acompañamiento al productor, en la formulación de proyectos, acceso a créditos y diversificación de cultivos, trayendo como consecuencia el desplazamiento de los campesinos a la urbe, dejando espacios en lo rural, para que actúen y traten de reagruparse los grupos al margen de la ley.

C. Nuestra Gente

Según los datos arrojados por el DANE en el Censo 2005, el municipio de Agustín Codazzi tenía una población total de 53.969 habitantes, de los cuales el 50.7% corresponden al sexo masculino y 49.3% al sexo femenino. A la fecha existe una gran incertidumbre respecto a la población real del municipio, ya que en el año 1993 la población era de 50.768 habitantes y transcurridos 19 años, según las proyecciones del DANE, en el año 2012 el municipio sólo tiene 51.909 habitantes (5,23% de la población departamental). Es decir, en los últimos 20 años se incrementó la población en 1.141 habitantes, lo cual es discutible, debido a que somos receptores de un gran número de población flotante y personal desplazado por diferentes causas y a la vez se ha realizado el retorno de personas que se habían marchado por presiones de grupos al margen de la ley que dominaban en otrora en esta jurisdicción.

Revisando los datos de la población registrada en el SISBEN al 5 de Diciembre de 2011, la población del municipio de Agustín Codazzi es de 50.458 habitantes, distribuidos en 12.324 hogares, de los cuales el 49.02% son hombres y el 50.08% son mujeres.

Según el Cesar en Cifras 2010, de los 8.000 indígenas Yukpas asentados en la serranía del Perijá, en los municipios de La Paz, Becerril y Agustín Codazzi, en este último habitan aproximadamente unos 5.000, los cuales hoy presentan un grave problema de destierro.

D. Nuestros problemas

Las necesidades básicas insatisfechas NBI reflejan el estado de abandono en que se encuentra sumido el municipio, encontrando que el 43% de los habitantes de la cabecera municipal no tienen solucionadas sus necesidades básicas insatisfechas, lo cual se agrava en la zona rural, donde se elevan dichas necesidades al 70,8% de sus habitantes. (DANE 2008).

La estratificación de los Codacenses muestra que el 75% de la población es de estrato 1, el 15% estrato cero (0), el 9% estrato 2 y el 0.9% es de estrato 3. Se puede observar que el 99% de la población está concentrado en los estratos más bajos, es decir, 0, 1 y 2; y el 1% restante se sitúa en los estratos 3, 4 y 6. Según el SISBEN, el estrato 5 no registra.

El sistema de seguridad social en el municipio cuenta con 49.341 afiliados – contratados, lo cual corresponde a un 99% del total de los afiliados BDUA en el municipio (49.849). Cabe resaltar, que la cantidad de afiliados es mayor al número de habitantes registrados en el mismo periodo (2010) por el SISBEN.

En el año 2010 nacieron vivos 1115 nuev@s Codacenses, de los cuales 547 corresponden al sexo masculino y 568 al sexo femenino. Estas cifras podrían ser mayores, debido a que existe un gran número de partos que se remiten a Valledupar, e incluso a San Juan del Cesar (La Guajira).

Las coberturas de vacunación para población menor de un (1) año en el municipio superan el 100% en Polio, Pentavalente, triple virar y BCG para 2010. En fiebre amarilla presenta una cobertura del 97% y un 87,6% de Neumococo.

El cáncer es una preocupación constante de los habitantes de Agustín Codazzi, en el 2010 se registraron 27 casos, de los cuales 16 son mujeres y 11 son hombres, lo cual representa el 6.47% del total de los casos en el departamento del Cesar.

Asimismo, en el 2010 se presentaron 7 casos de VIH/SIDA en el municipio, lo cual representa el 5% de la totalidad de los casos del Cesar.

El 1,6 % de los habitantes de la población presenta algún tipo de discapacidad, es decir, 782 personas, siendo las más representativas, aquellas personas que tienen discapacidad para caminar o moverse por sí solos con un 29%, con un 23 % la sordera total y un 18% discapacidad para aprender o entender. Continúan con 11% las discapacidades para salir a la calle con ayuda o compañía, ceguera total con el 7%, discapacidad para vestirse 6% y el 5% presentan discapacidad de Mudez.

II. ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1 MARCO LEGAL, CONCEPTUAL Y METODOLOGICO

La normatividad aplicable al Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 del municipio de Codazzi – “Codazzi es Diferente” tiene como fundamento la Constitución Política de 1991 y las normas reglamentarias surgidas de ésta (ley 99 de 1993, ley 131 de 1994, ley 152 de 1994, ley 134 de 1994, ley 136 de 1994, ley 142 de 1994, ley 388 de 1997, ley 617 de 2000, ley 715 de 2001, ley 756 de 2002 Plan Nacional de Desarrollo, entre otras) las cuales, establecieron nuevas responsabilidades y competencias para los entes locales en materia de planeación, gestión pública y desarrollo institucional, además de la articulación con los procesos macros de planeación de los diferentes órdenes: Objetivos del Milenio (ODM), Directiva 001 de 2012 de la Procuraduría General de la Nación, Plan Nacional de Desarrollo 2012-2016 “Prosperidad para todos”, Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2016 “Prosperidad a salvo”, al igual que el programa de gobierno “Codazzi es Diferente”, que es la estructura principal de la formulación del Plan de Desarrollo.

Es menester resaltar, que los ejercicios democráticos y participativos que realizó la administración, a pesar que no se han definido los medios adecuados para transmitir a la comunidad la información, como mecanismo para vincular a la ciudadanía a las tareas de vigilancia, control y evaluación de la gestión pública. Es este el escenario en el cual se propone reivindicar la participación ciudadana en sus diferentes manifestaciones, no sólo con el compromiso como votantes, sino en su participación activa durante la gestión, ejerciendo su papel de veedores de las administraciones municipales, promoviendo un papel más activo de la comunidad y proceso convalidante de las propuestas ofertadas a las comunidades con ocasión del debate electoral de octubre de 2011.

Con estos instrumentos se plantea redimensionar los enfoques de la planificación local y articular procesos de cogestión, donde la comunidad sea actor clave. En este sentido, se busca que la administración municipal tenga mayor contacto con la comunidad en términos de rendición de cuentas y por otro lado realice cabalmente todas las acciones y proyectos que permitan concretar las metas establecidas en el Programa de Gobierno.

2.2 ELEMENTOS BASICOS DE LA PLANEACION, DENTRO DEL PDM

A. VISION COMPARTIDA DE DESARROLLO

En el año 2020, Agustín Codazzi será un territorio diferente, posicionado y atractivo en el departamento del Cesar, con una dinámica económica rentable y ambientalmente sostenible en los sectores agropecuario y Minero, con cadenas productivas que generen oportunidades e incrementen la calidad de vida de sus habitantes, conviviendo con respeto, honestidad y tolerancia, para alcanzar la justicia y el bienestar social, garantizando los derechos fundamentales de todos los niños y niñas, hombres y mujeres en nuestra jurisdicción.

B. MISION

Trabajaremos arduamente y articularemos esfuerzos con los gobiernos nacional y departamental, con el fin implementar planes y políticas que conduzcan a la ejecución de programas y proyectos para facilitar el diario vivir y el desarrollo de los Codacenses, a través de la aplicación de los principios de buen gobierno e implementación de la gerencia estratégica del municipio.

C. PRINCIPIOS RECTORES

TRANSPARENCIA: Todas las actuaciones que se realizaran durante la administración municipal serán de cara a la comunidad, de carácter público, no existirán actos en los cuales el bien general se superponga ante cualquier consideración. Las rendiciones de cuentas serán una constante en la administración municipal

COMPETITIVIDAD: En sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.

CALIDAD: La mejora continua a los procesos y procedimientos existentes en la administración municipal son elementos que contribuirán a prestar un servicio público eficiente y eficaz

PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD. Igualdad de oportunidades y participación de todos los actores del desarrollo del municipio.

LIDERAZGO: Liderazgo para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.

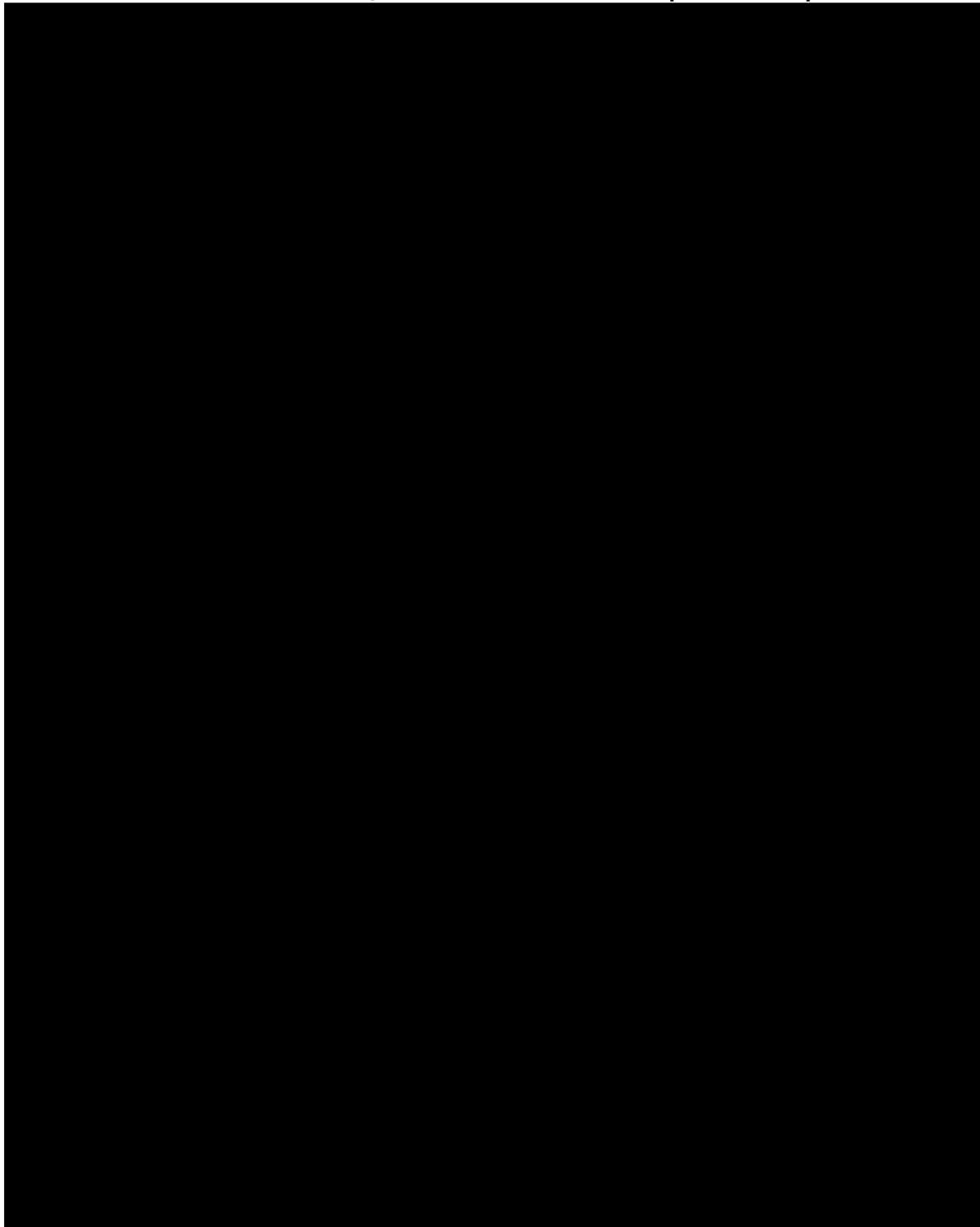
2.3 CODAZZI ES DIFERENTE

El periplo realizado durante la campaña electoral, permitió levantar los insumos necesarios para hacer una radiografía del municipio de Agustín Codazzi, que conllevó a la elaboración del programa de gobierno **“UNA PROPUESTA DIFERENTE”**, que hoy se convierte en el punto de partida para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 **“CODAZZI ES DIFERENTE”**.

Así las cosas, los habitantes del municipio de Codazzi tenían la percepción que las Administraciones Municipales, eran más de lo mismo, no se sentía ningún entusiasmo con una nueva elección de un mandatario, y esta situación la generaban circunstancias domésticas de la municipalidad, tales como la crisis fiscal y financiera del municipio (Ley 550 de 1999), una institucionalidad débil, bajos indicadores en escolaridad, alto índices de mortalidad infantil, ausencia de servicios públicos eficientes, entre los grandes males del municipio y que la comunidad lo sentía.

La propuesta de un Codazzi Diferente, a estas situaciones mencionadas, llevo a que dicho programa de gobierno fuese avalado por la comunidad en las elecciones de octubre de 2011. A continuación se anuncia las principales propuestas del municipio, ya articulada con las Líneas de Acción Estratégicas, los sectores (Objetivos estratégicos) y las principales propuestas:

Tabla No 1: LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA, SECTORES Y PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 - 2015 "Codazzi es diferente " – Equidad Social para la diferencia



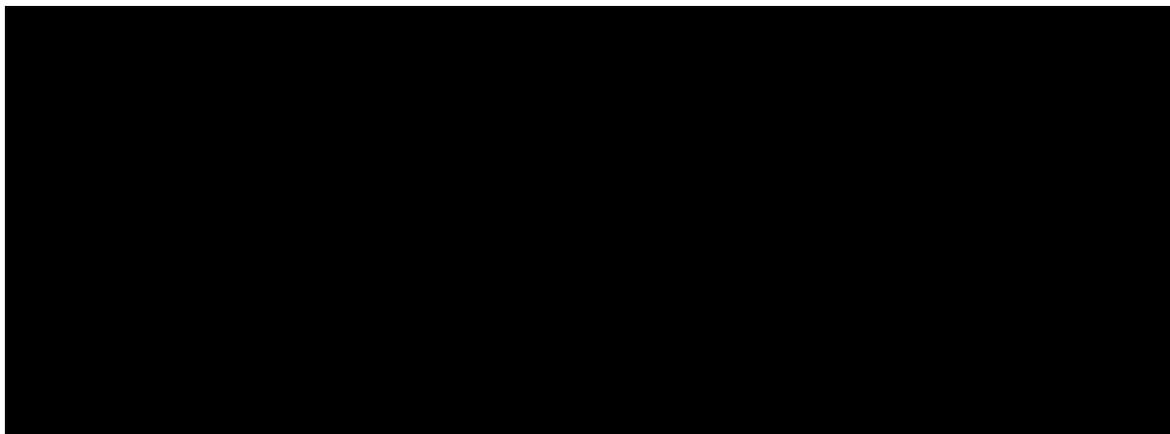
Fuente: Programa de Gobierno "Una Propuesta Diferente"

Tabla No 2: LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA, SECTORES Y PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 - 2015 "Codazzi es diferente " – Continuación

| LINEAS DE ACCION ESTRATEGICA | SECTORES | PROPUESTAS | | |
|--|--|--|--|---|
| <p>2. COMPETIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA DIFERENCIA</p> | <p>2.1 UN CODAZZI PRODUCTIVO Y COMPETITIVO</p> | <p>Impulsaremos y desarrollaremos el plan municipal y regional de competitividad para que Codazzi genere servicios y productos competitivos,</p> <p>Estimularemos la inversión en ciencia y tecnología,</p> <p>Fomentaremos la formación profesional y especializada financiando proyectos de inversión e investigación que generen nuevos conocimientos,</p> <p>Articularemos los sectores productivos y de comercialización, y la creación de un fondo financiero como instrumento de apoyo para los empresarios,</p> <p>Promoveremos la concertación entre empresarios, la academia y el gobierno local para impulsar un plan educativo pertinente con la dinámica productiva de la región y estimular la inversión en actividades de innovación y desarrollo tecnológico</p> <p>Estructuraremos y pondremos en marcha una estrategias de internacionalización de nuestra economía aprovechando nuestra ubicación geográfica y promoviendo audaz conquistas de mercados, en función de los parámetros establecidos en el TLC.</p> <p>Apalancaremos créditos para mini distritos riego y para la tecnificación del sector agropecuario,</p> <p>Apoyaremos a pequeños y medianos empresarios para que se incorporen al sistema a través de la formalización empresarial.</p> <p>Revisaremos y actualizaremos el plan de ordenamiento territorial</p> <p>Promoveremos e impulsaremos el desarrollo del proyecto "Área Metropolitana", del cual hace parte nuestro Municipio,</p> <p>Revisaremos y actualizaremos el plan de ordenamiento territorial,</p> <p>Promoveremos e impulsaremos el desarrollo del proyecto "Área Metropolitana", del cual hace parte nuestro Municipio,</p> <p>Impulsaremos y crearemos la oficina de internación temporal de vehículos procedentes de Venezuela, dada nuestra calidad de Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo.</p> <p>Implementaremos y desarrollaremos el proyecto de Rectificación y Ampliación de la Nomenclatura de la maya urbana y de los corregimientos,</p> <p>Mejoraremos la situación fiscal del Municipio mediante la reducción de los gastos de funcionamiento y el aumento de los ingresos.</p> | | |
| | | <p>3. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFERENCIA</p> | <p>3.1 ENTORNOS URBANOS DIFERENTES</p> | <p>Desarrollaremos un plan masivo de pavimentación comunitaria de las vías urbanas, reparación y mejoramientos de las vías rurales del Municipio,</p> <p>Revisaremos y terminaremos las obras inconclusas</p> <p>Organizaremos el sistema de transporte público municipal</p> <p>Impulsaremos la construcción, mejoramiento y mantenimiento del parque lineal sobre la margen del Rio Magiriaimo, en el balneario de San Ramón.</p> <p>Terminación y mantenimiento de la red de parques de la cabecera municipal y de los corregimientos.</p> |
| | | | <p>3.2 CODAZZI CON VIVIENDAS DIGNAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE OPTIMA CALIDAD</p> | <p>Implementaremos y desarrollaremos un Plan Agresivo de Construcción de Viviendas de Interés Social Urbana – Rural y fortaleceremos el aumento de la cobertura de subsidios para el mejoramiento de viviendas usadas, con el apoyo del Fondo Nacional del Ahorro, la Gobernación del Cesar y el Ministerio de Ambiente y Vivienda,</p> <p>Revisaremos los convenios establecidos con AGUAS DEL CESAR, con el fin de devolverle a EMCODAZZI la autonomía administrativa, operativa y financiera en el manejo y prestación de los servicios a su cargo</p> <p>Implementaremos un nuevo Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado</p> <p>Impulsaremos programas de reforestación dirigidos a la conservación del agua, la biodiversidad, manejo de residuos sólidos y degradación del suelo,</p> <p>Revisaremos los Convenios suscritos con la Empresa ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. en materia del Servicio de Alumbrado Público,</p> <p>Apoyo a programas de Energía Social en sectores deprimidos de la cabecera municipal y de la zona rural,</p> <p>Fomentaremos el desarrollo de procesos de generación de Energía Solar</p> <p>Revisaremos los convenios suscritos con GASES DEL CESAR en lo referente a la prestación del servicio de gas domiciliario, ampliación, expansión y cobertura en el área urbana y corregimentales,</p> <p>Crearemos e implementaremos una oficina de orientación y Asesoría al usuario de los servicios públicos, para defender sus intereses frente al abuso de la posición dominante y arbitraria de las Empresas prestadoras de dichos servicios.</p> |

Fuente: Programa de Gobierno "Una Propuesta es Diferente"

Tabla No 3: LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA, SECTORES Y PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 - 2015 "Codazzi es diferente " – Continuación



Fuente: Programa de Gobierno "Una Propuesta Diferente"

2.4 PLANIFICACION INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

La formulación del plan de desarrollo debe ser integral, por ello es fundamental que la definición de objetivos estratégicos asegure una articulación entre los objetivos sectoriales de desarrollo y los de desarrollo territorial, como mecanismo para lograr que la planificación de las acciones futuras en el municipio involucre medidas que impulsen el desarrollo económico y social.

Los procesos de planeación son participativos e incluyentes, hecho en el que se ha sido reiterativo en el presente documento, es por ello que la concertación con las comunidades es un componente básico de la formulación del plan de desarrollo.

La elaboración de la matriz DOFA, en donde se definen cuáles son las oportunidades externas que no son controlables, las cuales se deben aprovechar y las amenazas que se deben contrarrestar. Así mismo se estructuran las fortalezas y las debilidades (dependientes del municipio o internas), las cuales van a potenciarse y a eliminar en la medida de lo posible.

Este ejercicio permitió conocer el entorno externo e interno en el cual se encuentra el municipio para adelantar la gestión pública que le permita llevar a cabo el cumplimiento de sus metas. A continuación se relaciona, de manera sucinta la DOFA para el territorio:

Tabla No 4.- Matriz DOFA del municipio de Agustín Codazzi (Oportunidades y Amenazas)

| EJES TEMATICOS | CONTEXTO EXTERNO | |
|---|--|--|
| | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| Competitividad con desarrollo social | Ley de Frontera. Ley de restitución de tierras. Área Metropolitana. Reactivación agrícola. Planta procesadora de lacteos de Colanta. Tratados de Libre Comercio. UNAL - UPC SGR - Fondo de CTI. Ecoturismo. Establecer alianza Academia - Estado - Empresa. Ruta del sol. Cuatro Vientos - Codazzi - Loma Seca - Machiques. Batallón de Alta de Montaña. Gasoducto. Explotaciones Mineras. Generación de Valor agregado a la producción del sector primaria. | Baja inversión del Estado y del sector privado. Concentración de la inversión pública en otros municipios. Orden público, desplazamiento, Tratados de Libre Comercio. Redistribución del Ingreso, Dificil acceso al créditos. Contrabando, Deterioro ambiental, desertificación de suelos, Explotaciones Mineras. Malas practicas agrícolas. Cultivos ilícitos. No implementación del Frigorifico regional. Conflicto de predios entre indigenas yukpas y colonos. |
| Desarrollo Humano para la Gente | Educación Virtual. Programa de adultos. Gratuidad escolar. UNAL - UPC. Establecer alianza Academia - Estado - Empresa. Miembro de Red de bibliotecas, Programa de Concertación Nacional de Cultura. Intercambio cultural regional, nacional e internacional. Universalización de los servicios de salud. Nuevo POS. Ley antitrámites, | Drogadicción, alcoholismo, Prostitución infantil. Baja cobertura de educación superior. Educación superior no pertinente. Ausencia de catedras culturales. Falta diversidad en la formación cultural. Falta vinculación del sector privado a actividades deportivas y culturales. Incumplimiento de las EPS con los pagos a las IPS. Inexistencia de servicios médicos de segundo nivel. Insostenibilidad financiera de las IPS. Capacidad instalada insuficiente en los niveles superiores de las instituciones prestadoras de servicios. Alta población flotante. Alto grado de desnutrición infancia. Falta oportunidades de acceso a la educación superior. Baja cobertura en subsidios para el adulto mayor. Microtrafico de drogas.alta indice de embarazos de adolescentes. |
| Agua y medio Ambiente | Programas de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal. Proyecto de Acueducto en Ejecución. Proyecto de Alcantarillado pendiente de ejecutar.Venta de oxígeno. Programas de compensación ambiental de las empresas mineras y palmicultoras. | Fracaso de los Planes Deartamentales de Agua. PDA.Insuficientes recursos para preinversión. Reforma a las Regalías. Cambios climáticos. Ola Invernal. |
| Ordenamiento Territorial, Institucionalidad y Buen Gobierno | Zona fronteriza, Área Metropolitana. | Contrabando de Combustible y otros productos, Grupos al margen de la ley. |
| Infraestructura para la competitividad | Posible Inversión del Gobierno Departamental en vías y viviendas de interés social.. Proyecto Cuatro Vientos - Codazzi - Loma Seca. Proyectos de vivienda | Infima inversión del gobierno central. Posible rezago municipal por la grandes inversiones del Estado en otras vías del dpto. Intermediarios ofreciendo gestión de recursos para vivienda y vías terciarias. |

Tabla No 5.- Matriz DOFA del municipio de Agustín Codazzi (Fortalezas y debilidades)

| EJES TEMATICOS | CONTEXTO INTERNO | |
|---|---|--|
| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| Competitividad con desarrollo social | Posición fronteriza estratégica. Acuerdo económico con Venezuela. Ley de Frontera. Ecosistemas Estratégicos (Serranía del Perijá), Diversidad de Pisos térmicos, Explotaciones Mineras, Programa de Gobierno Codazzi es Diferente, El Cesar A Salvo, Área Metropolitana. Reactivación agrícola. Recursos Humanos. Planta de Biodiesel. Producción Cafetera, Palmícola, Ortofrutícola, Ganandera. | Baja inversión del Estado. Tratados de Libre Comercio. Crisis económica mundial. Infraestructura de servicios públicos deficiente. Rezago Regional. Carencia de Liderazgo. Corrupción, Disminución de los recursos de regalías. Falta tecnología para el campo. Infraestructura productiva subutilizada. Desempleo. deforestación de cuencas hidrográficas, Falta tecnificación del Campo (Distritos de riego, Maquinaria, asistencia técnica) Rezago técnico, tecnológico y científico del campo. Uso ineficiente del agua. Desigualdad Rural Vs Urbano. Falta políticas de desarrollo empresarial y rural. Liderazgo regional pobre. Falta emprendimiento y visión empresarial. Bajo acceso a las TICs y Sistemas de información geográfica. Ausencia de proyectos de CIT. Deficiente infraestructura turística. |
| Desarrollo Humano para la Gente | Disponibilidad de cupos escolares. Alimentación escolar. Nueva sala de urgencias. Programa de Promoción y Prevención. Plan Operativo Anual de Salud. Cumplimiento de metas de Vacunación infantil. Centro de Recuperación Nutricional. Hogares agrupados. Ley del Primer empleo. Ley de Víctimas. | Bajo nivel académico, Deserción escolar, Transporte escolar de mala calidad. analfabetismo (11,5%) bajo acceso a la educación superior, Educación No Pertinente. Alimentación escolar. Debil infraestructura educativa. Sectores del municipio minados. Alto número de población desplazada. Desaprovechamiento de la identidad cultural. Insuficiente capacidad de gestión cultural. Infraestructura cultural y deportiva deficiente. Falta de escuelas musicales. Inexistencia de ente regulador del deporte. Carencia de escuelas deportivas. Falta de escenarios deportivos y mantenimiento de los existentes. Fracaso de políticas de empleo para reinsertados. Deficiente prestación de los servicios de salud urbanos y se intensifica la mala calidad en lo rural. Inexistencia de grupos extramurales de salud urbana y rural. Problemas de financiamiento, Retrazo en los pagos a las IPS, Corrupción, Deficiente atención a usuarios, Deficit de camas, Baja capacidad de atención en UCI, Manejo clientelistas de las ESE. |
| Agua y medio Ambiente | Serranía del Perijá. Riqueza hídrica superficial y subterránea. Planta de tratamiento de Agua. | Baja cobertura de acueducto y alcantarillado. Ineficiencia en los servicios de acueducto y alcantarillado (continuidad y calidad). Censo de usuarios de los servicios públicos desactualizado. Tarifas desactualizadas. Ausencia o escasa micro y macro medición de la EPS en la zona urbana y rural. Bajo recaudo Malos manejos de las E.P.S.P. Alto costo el servicio de aseo. Corrupción (Sobrecostos), Nula gestión del riesgo. Mala gerencia de proyectos. exagerada burocracia. Pasivos laborales y energéticos. Incumplimientos a los PSMV y a los PGRS. Falta de operatividad del STAR. Uso ineficiente del agua. Inaplicabilidad de los POMCA. Deterioro ambiental, falta de cultura ambiental. Inaplicación de los comparendos ambientales. desertificación de suelos, deforestación de cuencas hidrográficas, Explotaciones Mineras. Malas practicas agrícolas. Uso ineficiente del agua. Cultivos ilícitos, |
| Ordenamiento Territorial, Institucionalidad y Buen Gobierno | Programas de Gobierno y El Cesar A Salvo y Codazzi Es Diferente. Plan de Desarrollo Nacional "Prosperidad Para Todos". Recurso humano Codacense. | Fragil institucionalidad, Baja capacidad institucional. Vencimiento del PBOT. Inoperatividad del Consejo territorial de Planeación. Fracaso del proceso de empalme de la administración saliente y la entrante (No entregaron documentación y soportes). Falta de implementación de políticas de planeación en el mediano y largo plazo. Inexistencia diagnóstico de los posibles riesgos naturales. Bajo recaudo de la sobretasa. Invasión del espacio público. Mala imagen, desconfianza e incredulidad del sector público, dirigencia política, Policía Nacional. Debilidad de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas. Deterioro de la infraestructura inmobiliaria, mobiliaria, tecnológica de la administración municipal. |
| Infraestructura para la competitividad | Paso nacional de la troncal de oriente (La Paz - Codazzi - San Roque - San Alberto). | Deficit de Vivienda de Interés social urbana y rural. Mala calidad de las construcciones de vivienda y vías urbanas y rurales. Bajo recaudo de sobretasa a combustibles. Inexistencia del Banco de tierras del municipio. Banco de maquinaria para mantenimiento de vías destruido. |

Las comunidades definieron cuáles son sus expectativas frente al Plan de Desarrollo, de tal forma que mediante el ejercicio de definición de prioridades, se estructuró la siguiente matriz que vincula la participación ciudadana en el ejercicio de planeación incluyendo:

Tabla No 6.- Matriz de definición de prioridades –Agustín Codazzi

| MESAS DE DESARROLLO LOCAL- AGUSTIN CODAZZI [10 DE MARZO DE 2012] | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|--|---|
| No. | SALUD | EDUCACION | GANADERO Y AGRICOLA | CULTURA, RECREACION Y DEPORTE | SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA | POBLACION VULNERADA Y VULNERABLE, ADULTO MAYOR, INFANCIA Y ADOLESCENCIA | VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, AGUA POTABLE Y MEDIO AMBIENTE |
| 1 | Atención en el lugar de residencia de la población | Capacitación a docentes y estudiantes para el mejoramiento de las pruebas del saber ICES | AGRICOLA: Proyecto de fortalecimiento de cultivos de plátano, maíz, yuca, café, cacao, frutas y hortalizas. | Rehabilitación de los escenarios deportivos municipales y crear el Instituto municipal de deporte y recreación "INDER" | Movilidad del cuerpo de bomberos (adquisición de vehículo) | Programas de atención y prevención a la niñez y adolescencia, en pro de los niños de la calle, menores trabajadores y mujeres cabezas de hogar | VIVIENDA: Mejoramiento de vivienda urbana y rural(veredas); Vivienda nueva para población desplazada, damnificadas y vulnerables; Mayor participación para acceder a los programas de vivienda nacional; Electrificación urbana y rural; Legalización de predios (urbanos y rurales). |
| 2 | Dotación y construcción de puestos de salud (rural y urbanos) | Construcción y adecuación de la Universidad pública | Fortalecimiento con proyectos de fruticultura | Insentivar nuevamente el deporte en todas las áreas (fútbol, basquetball, voleibol y softball) | Fortalecimiento del cuerpo de bomberos (compra de sede donde funciona actualmente que se encuentra en comodato, adquisición de equipos, herramientas y uniformes) | Espacios recreativos y públicos adecuados para la población discapacitada (capacitación y generación de empleos para estos) | RESGUARDO INDIGENA: Saneamiento o compra de tierras para la ampliación del territorio indígena; Construcción de viviendas tipo tradicional; Arreglos de caminos hacia los asentamientos |
| 3 | Construcción y adecuación de puestos de salud | Construcción de la sede del SENA en Codazzi | Fortalecimiento con proyectos de tecnificación del cultivo del cacao | Reactivar las competencias ciclistas y recreativas municipales | Mayor atención a las juntas de acción comunal (sede propia y dotación) | Mayor atención a población indígena: -Adecuación y mejoramiento de hogares comunitarios; Plan nutricional | MEDIO AMBIENTE: Sensibilización sobre el uso y ahorro del agua; Implementación de programas de reforestación en la cuenca del Río Magdalena; Socialización de los resultados de los entornos de los desechos químicos; Vertimiento de los residuos del despalpe de café al río, verificación de esta anomalía para confirmar su veracidad; Quema indiscriminada en la Serranía; Plan de reforestación del Río Pozón; Hay mucha contaminación por humo en el Barrio Villa Esther; Quema de basuras en el Barrio Villa Nuris |
| 4 | Transporte para el traslado de pacientes (area rural y urbana) | Ampliación de la Casa de La Cultura | Fortalecimiento con proyectos o convenios para la cañicultura | Dotación e implementación para todas las disciplinas deportivas y crear la escuela municipal de deporte | Espacios públicos, señales de tránsito, semáforos, reductores de velocidad (la variante) | Ampliación de cobertura en programas en programas al adulto mayor y desayunos escolares | |
| 5 | Sistemas de comunicación en area rural | Adecuación de acueducto y alcantarillado escuelas rurales | Fortalecimiento con proyectos para legalización de tierras para tener acceso al crédito | Contratación de instructores para todas las áreas deportivas | Mejoramiento del alumbrado público | Talleres y programas en contra de la violencia intrafamiliar y de la mujer | |
| 6 | Aseguramiento | Construcción y mejoramiento de comedores escolares- Urbanos y rurales | Fortalecimiento de la asistencia técnica agrícola a campesinos pequeños y medianos productores | Fortalecer y optimizar la inversión de los recursos en cultura para la ampliación de procesos y de formación con la población infantil | Programas de educación ciudadana | Capacitación a madres cabezas de hogar y generación de empleos- Cumplimiento a la ley 1448 de 2011 | AGUA POTABLE: Optimización de las redes de distribución y conducción del acueducto y alcantarillado en el municipio; Mejoramiento en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado(continuidad - calidad); Instalación de micromedidores en los diferentes barrios del municipio; Construcción del relleno sanitario regional (municipios mineros); Control de botaderos de basuras en la periferia del municipio; Construcción de acueductos veredales; Realizar censo de usuarios de los servicios públicos (acueducto-alcantarillado); Sensibilización sobre el uso y ahorro del agua. |
| 7 | Acceso a Especialistas en el municipio | Dotación de computadores y plantas eléctricas para la zona rural | Manejo de proyectos ambientales y conservación de aguas y reforestación | Ampliación y adecuación de la casa de la cultura, con mejor dotación de instrumentos musicales y contratación de profesores de la rama musical y cultural | Aumentar el pie de fuerza en el municipio | Recreación para adultos mayor | INFRAESTRUCTURA: Construcción de puentes peatonales (vereda la roca); Arreglo de puente espíritu santo; Canalización de acequias; Mejoramiento de todas las vías rurales y penetración donde fuese necesario; Construcción y adecuación de puestos de salud; Construcción y adecuación de escuelas y habitación de profesores, comedores y saneamiento básico; Construcción de parques recreacionales (rurales). |
| 8 | Contratación de un medico permanente en los resguardos indígenas o puestos de salud | Prioridad en el calendario escolar de la zona rural | Implementar programas tecnológicos y Capacitación empresarial | Rescate de la semana cultural | Reanudar la policía bachiller | Llevar talleres y actividades de recreación en los barrios | Barrio la Flor: Pavimentación calle 22 con Cra 18 hasta la 30. Barrio Buenos Aires: Pavimentación Cra 14 B entre calle 5 y la 10, calle 9 con Cra 14, Cra 16 con vía al comando de la policía. |
| 9 | Plan Ambiental en solución de salud en la conservación del Agua Potable | Nombramiento de educadores | Proyectos de riego y pozos profundos | Rescate de la semana deportiva | Implementar mecanismos para recuperar la confianza entre la comunidad y el estado | Programas de viviendas (subsídios) a población vulnerable y madres cabeza de hogar y con hijos discapacitados | Barrio Laureles: Canalización de la cañeta del jagüey, pavimentación de la calle 22, diagonal 21, calle 24 y calle 25, Cra 11 A. |
| 10 | Contratación o nombramientos de medicos tradicionales | Adecuación y mejoramiento de infraestructuras educativas | Insentivar a los inversionistas y empresarios a invertir en el municipio | | | Reestablecimiento de comites de población de víctimas | Barrio las Flores: Pavimentación de la Cra 11 A con calle 11 B alrededor del parque de las flores y mejoramiento del parque las flores, mejoramiento del alumbrado público. |
| 11 | Promoción y prevención de enfermedades | Construcción de la escuela Nueva Esperanza- Vereda Paraíso | | | | Adecuación de unidades de atención a víctimas | Barrio Aída Quintero: Electrificación, agua potable, pavimentación calle 11 A con Cra 8. |
| 12 | Estudios precios y definitivos de los toxicos entrados en nuestro municipio. | Construcción y adecuación de la ludoteca municipal y apoyo al plan operativo- actividades | PECUARIO: Proyecto de fortalecimiento de repoblación bovina | | | Actualización del censo de la población vulnerable | Barrio la Candelaria: Electrificación, legalización de predios, pavimentación calle 11 C. |
| 13 | Transporte escolar para las instituciones educativas | | Fortalecimiento con proyectos de especies menores ovino-caprino-porcinos | | | Acceso a los diferentes programas del estado para el beneficio de la población vulnerable | Barrio Londoño: Pavimentación Cra 9, Cra 8, Cra 7 y alcantarillado. |
| 14 | | Dotación de pupitres y materiales didácticos a las instituciones educativas rural y urbana | Fortalecimiento de proyectos avícolas y piscícolas | | | | Barrio Villa Esther: Pavimentación Cra 19, 22, 23 y 24 dos cuadras, Cra 20, 25, 26, Diagonal 22, calle 12 y calle 12 C, insuficiencia en servicio de agua y alcantarillado. |
| 15 | | Nombramiento de celadores y asederos para instituciones y centros educativos | Fortalecimiento de la asistencia técnica pecuaria | | | | Barrio Margaritas: Pavimentación de la calle 15, Cra 28 a la Cra 30, canalización de aguas lluvias de la Cra 30, calle 17 a 29, Cra 24 entre 12 A y 12. |
| 16 | | Construcción de canchas multifuncionales en la institución y centros educativos | Fortalecimiento de la oficina de sanidad agropecuaria, convenio Alcatría-ICA | | | | Barrio 1º de Mayo: Pavimentación de la calle 10 A entre Cra 10 y 16, Cra 13 entre 10 y 11, Construcción de parques 1º de mayo, socorro, instituto, villa eduardo, Cra 14 B entre calles 11 A y 10. |
| 17 | | Encerramiento de las instituciones educativas | Proyectos de comercialización de productos y subproductos pecuarios | | | | Barrio El Carmen: Pavimentación calle 8 Cra 23 a la 16, calle 7 con Cra 23 a la 16, Cra 21 entre calle 7 y 12. |
| 18 | | Implementación de la catedra de bilingüismo | Proyectos de capacitación y emprendimiento empresarial- Asociaciones Municipales- Capacitación empresarial | | | | Barrio Barbosa: Cra 20 entre calle 9 y 12. Barrio El Socorro: Conexión de pavimento de la calle 26 al terminal de transporte y anillo vial Cra 10, Cra 15 A entre 24 y 25, pavimento calle 24 entre Cra 14 y 13; Roca 1, Roca 2, electrificación la candelaria. |
| 19 | | Construcción de aulas virtuales y salones inteligentes en las instituciones y centros educativos | Proyectos de riego | | | | Barrio Camilo Torres: Pavimento calle 8 con 26, electrificación y alcantarillado. |
| 20 | | Apoyo a los egresados de las instituciones y centros educativos con convenios viables con las universidades | Reforestación | | | | Barrio Ramon Fernandez: Calle 20, calle 28 con Cra 27. |
| 21 | | Ampliación y apoyo economico a las mejores bachilleres del municipio | | | | | Barrio Alfonso Avila: anillo vial |
| 22 | | Equipamiento de elementos deportivos | | | | | Barrio San Vicente: Cra 7, Cra 8 (con calles 15 y 16. |
| 23 | | Construcción de auditorios múltiples | | | | | Mejoramiento de la vía San Ramon, Batallon de Alta Montaña. |
| 24 | | Suministro de libros didácticos o bibliotecas | | | | | Mejoramiento de la vía Orquíeta-Hoyo Calletera 6 kms. |
| 25 | | Titulación de predios de las instituciones educativas | | | | | Mejoramiento de vivienda vereda Hoyo Calletera, 35 viviendas. |
| 26 | | Rescate de valores cívicos, éticos y culturales | | | | | Mejoramiento de vivienda vereda Sonora, 30 viviendas. |

Tabla No 7.- Matriz de definición de prioridades – Casacará

| MESAS DE DESARROLLO LOCAL- CASACARA (3 DE MARZO DE 2012) | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|---|--|
| N.º | SALUD | EDUCACION | GANADERO Y AGRICOLA | CULTURA, RECREACION Y DEPORTE | SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA | POBLACION VULNERADA Y VULNERABLE, ADULTO MAYOR, INFANCIA Y ADOLESCENCIA | VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, AGUA POTABLE Y MEDIO AMBIENTE |
| 1 | Otro medico y bacteriologo que este de forma permanente | Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones y sus sedes | Vías de acceso a veredas | DEPORTE: Un polideportivo para la comunidad | Construcción de puesto de policía | Agua y alcantarillado | VIVIENDA: Subsidios de viviendas, para la población afectada por la ola invernal, población desplazada y población vulnerables de estratos 1 y 2 |
| 2 | Dotación al puesto de salud | Iluminación de la Escuela María Reina y Santander | Falta de infraestructura educativa | Instructor para diferentes disciplinas deportivas | Fortalecimiento de la inspección de policía | Atención infancia y adolescencia | Gas natural, proyecto de gas natural calle 13 y 14 del barrio Alto Prado, barrio El Carmen |
| 3 | Enfermeras | Instalación del SENA | Distritos de riegos | RECREACION: Parques recreativos | Alarmas comunitarias y cuadrantes de seguridad | Luz, ampliación de cobertura de redes de gas | Programa gas natural 50% población |
| 4 | Ampliación y encerramiento del puesto de salud | Construcción y adecuación del Laboratorio de física y química | Electrificación rural | Promocionar eventos recreativos | Presencia de los organismos de inteligencia e investigación para amenazas y extorsión contra la comunidad | Mejoramiento de vivienda | AGUA POTABLE: Problemas de presión en la red de acueducto |
| 5 | Ambulancia | Construcción y adecuación de la biblioteca municipal o casa de la cultura | Asistencia técnica, agrícola y ganadera | CULTURA: Sede de la casa de la cultura, para tener capacitación permanente | Vehículo (camioneta) compra, para la movilidad de la policía y su respectivo mantenimiento | Hogares geriátrico y de recreación para el adulto mayor | MEDIO AMBIENTE: Problemas de aseo y recolección de basuras, disposición final, basureros satélites a cielo abierto |
| 6 | Programas de nutrición | Capacitación de estudiantes y docentes para las pruebas saber 11 | Infraestructura de salud y atención al mismo | Fortalecer fiestas patronales | Construcción y adecuación de un COSO municipal | Gestionar hogares infantiles, tradicionales y FAMI | Reforestación en las cuencas de los ríos Casacara y Caño Arena |
| 7 | Aseadora en el puesto de salud | Dotación de implementos deportivos | Titulación de predios | Participación en semana cultural | | Medico permanente | Arborización Urbana; pulmones verdes |
| 8 | Celador para el puesto de salud | Implementación de equipos deportivos | Vivienda rural | Apoyar al festival del dulce | | Ampliación de cobertura para el programa del adulto mayor | INFRAESTRUCTURA: Problemas de desdoblamiento de alcantarillas, falta de acometidas en viviendas y problemas de diseño de la red |
| 9 | | Formación y dotación de banda cívica | Despulpadora de fruta | | | Ampliación del programa de desayunos escolares | |
| 10 | | Nombramiento de docentes de las zonas rurales y los celadores y aseadoras de las instituciones | Reformación de recolectores de aguas lluvias (Jagueyes) | | | Proyectos de patios productivos para el adulto mayor | |
| 11 | | Construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos (canchas sintéticas) | Implementación de cultivos cítricos | | | | |
| 12 | | Mejoramiento de las baterías sanitarias de las instituciones educativas | Canalización del Caño Arena | | | | |
| 13 | | Adecuación de las redes eléctricas | Reforestación Río Casacara- Carrizal, Treméntina- Caño Arena | | | | |

Tabla No 8.- Matriz de definición de prioridades - Llerasca

| MESAS DE DESARROLLO LOCAL- LLERASCA (3 DE MARZO DE 2012) | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|---|---|
| N.º | SALUD | EDUCACION | GANADERO Y AGRICOLA | CULTURA, RECREACION Y DEPORTE | SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA | POBLACION VULNERADA Y VULNERABLE, ADULTO MAYOR, INFANCIA Y ADOLESCENCIA | VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, AGUA POTABLE Y MEDIO AMBIENTE |
| 1 | Medico, enfermera y ambulancia permanente | Construcción y dotación de aulas | Subsidio para pequeños Ganaderos y agricultores | Construcción de un Polideportivo | Presencia de las autoridades policivas | Comedor comunitario para el adulto mayor | VIVIENDA: Agilización del programa de vivienda para la población desplazada |
| 2 | Dotación para el puesto de salud | Dotación al colegio | Parcelación | Apoyo económico por parte de la Alcaldía Municipal para las fiestas patronales de llerasca | | Subsidios para el adulto mayor | Agilización del programa de vivienda por la ola invernal |
| 3 | Alumbrado en el puesto de salud | Tapilar o hacer un encerramiento del centro educativo Simon Bolívar | Arreglo vial, agua potable, luz electrica | Patrocinios de parte de la Gobernación departamental para jóvenes que se destacan en esta area | | | Gas domiciliario |
| 4 | Fortalecimiento del regimen subsidiado | Aseadora para el colegio | Mejoramiento de vivienda | Dotación de instrumentos para banda cívica | | | INFRAESTRUCTURA: Iluminación de la entrada del corregimiento |
| 5 | | Medio de transporte para los estudiantes | Distritos de riegos | | | | Pavimentación de la vía principal |
| 6 | | Capacitación para los estudiantes de 11º "Pruebas Saber" | | | | | Construcción del alcantarillado por que hay mucho represamiento de agua |
| 7 | | Participación de los jóvenes en los patrocinios que brinda Drummond através del SENA | | | | | Transformadores para el fortalecimiento de energía electrica |
| 8 | | | | | | | Carro recolector de basuras así sea una vez por semana |

El anterior listado de prioridades sectoriales y por zona se constituye en el elemento verificador, para que en la definición de políticas y programas se incluyan, las expectativas de las comunidades, teniendo en cuenta las limitaciones y competencias del municipio.

2.5 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

El horizonte del plan estará sujeto por los siguientes objetivos:

- 1. Codazzi es diferente:** El fundamento de la presente Administración es ejecutar acciones, derivadas de los planes, programas, proyectos que involucren a la comunidad y servidores públicos en torno al bien colectivo del municipio, de tal forma que su impacto sea diferente, apoyado en un gobierno que ejerce una permanente dinámica de mejora continua, asumiendo que las necesidades de las comunidades requieren de la atención inmediata, con soluciones inaplazables. El bien público debe cubrir a todos los ciudadanos, y las actuaciones del día a día de la presente gestión pública son medibles y con resultados.

2. **Impulsar y desarrollar una política social para marcar diferencia:** la planificación de las acciones futuras en el municipio debe involucrar medidas que impulsen el desarrollo social, a la vez que contribuyan a reducir los desequilibrios presentes en el territorio y en los grupos sociales focalizados como objetivos.
3. **Impulsar una estrategia de Desarrollo Económico con productividad, asociatividad y competitividad:** Generar las condiciones y mediante un proceso de activación y canalización de fuerzas, de mejoramiento de la capacidad asociativa, del aprovechamiento del recurso, humano, físico, tecnológicos y financieros, para convertir a Codazzi en un municipio productivo, competitivo con más y mejores empleos.
4. **Impulsar una política de avance en la infraestructura básica y de desarrollo:** la Infraestructura vial, la vivienda los servicios públicos, los entornos urbanos, la conectividad, la telefonía y la electrificación son sectores claves del desarrollo, al igual que los acueductos y alcantarillados, saneamiento básico y medio ambiente. Con este contexto el municipio se insertara en la globalización porque se combinará infraestructura básica con infraestructura de desarrollo.
5. **Promover un Gobierno incluyente y diferente.** De tal modo que los espacios reservados para las comunidades no sean ocupados por otros actores. El ciudadano es la célula de la democracia y en consecuencia el conjunto de ellos se convierte en la gran asamblea que regentara el acontecer municipal, mediante la concurrencia, vigilancia, denuncias y propuestas en los actos de gobierno.

2.6 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

Las 4 líneas de acción estratégicas, van a estar soportada en una estructura de 15 Objetivos Estratégicos y 42 programas, los cuales se convierten en la plataforma estratégica para ejecutar el Plan de Desarrollo. Los objetivos estratégicos le dan cobertura y un alcance al plan a todos los sectores y a toda la población del municipio por tanto se convierten en la hoja de ruta para avanzar en el propósito de sacar adelante el territorio.

I. Equidad Social para la diferencia

Objetivo general: Impulsar y desarrollar una política para marcar diferencia social. La planificación de las acciones futuras en el municipio debe involucrar medidas que impulsen el desarrollo social, a la vez que contribuyan a reducir los desequilibrios presentes en el territorio y en los grupos sociales focalizados como prioridad.

Objetivo Estratégico 1.1: Educación con diferencia:

La Educación en Codazzi en el último cuatrienio

El total de la población educada en el municipio de Agustín Codazzi ha presentado un declive en los últimos cuatro años, en especial en el área urbana, al pasar de 10.332 estudiantes en el 2010, a 7.464 en el 2011, contrario a lo que acontece en el área rural, el cual ascendió de 4.079 (2010) a 5.378 (2011). La anterior situación, en atención que en el Departamento del Cesar, se presentaron inconsistencias en el Sistema de Información y Matriculas - SIMAT, y se incrementó el porcentaje de reprobados del 5% al 17%, lo mismo que la constante del 5% de deserción en el sector oficial del municipio.

Tabla No 9.- Población educada en el municipio de Agustín Codazzi

| AÑO | ÁREA RURAL | ÁREA URBANA |
|-----------------------|---------------|---------------|
| 2008 | 5.217 | 9.004 |
| 2009 | 5.168 | 10.275 |
| 2010 | 4.079 | 10.332 |
| 2011 | 5.378 | 7.464 |
| TOTA POBLACION | 19.842 | 37.075 |

Fuente: Secretaria de Educación - Agustín Codazzi

Por otro lado, y de acuerdo a los registros del SISBEN - 2010, en donde se existen datos de 48.617 registros en el municipio de Agustín Codazzi, el 24 % no tienen ningún nivel educativo, el 39% tiene estudios de primaria, el 34% estudios secundaria, el 1% tiene estudios técnicos o tecnológicos, el 1,8% posee estudios universitarios y el 0.12% tiene estudios de postgrado. Esta estadística evidencia un alto porcentaje de analfabetismo, como también la brecha que existe entre los que egresan del bachillerato y los que se alcanzan a graduar, dejando claro que una de las principales causas de esta problemática es la baja cobertura en la educación superior.

En el año 2010 la matrícula de estudiantes entre 5 – 17 años fue de 21.387, con lo cual se alcanzó una cobertura del 100%, correspondiendo a 7.526 estudiantes del área rural. Cabe resaltar, que 278 de dichas matriculas corresponden a estudiantes con algún grado de discapacidad y de estos 220 tienen deficiencia cognitiva o retardo mental; y 1.256 estudiantes pertenecientes a la etnia Yukpa, ubicada en la Serranía del Perijá.

La cobertura total del municipio ha presentado un descenso en el número total de estudiantes desde el año 2009 hasta el 2012, de un 17%, es decir 2.785 estudiantes menos.

Tabla No 10.- Cobertura de educación sector oficial

| AÑO | MATRICULA OFICIAL | | | | | | | | | | TOTAL |
|------|-------------------|-----|------------|-------|-----------|-------|-------|-----|--------|-------|--------|
| | PREE. | | BAS. PRIM. | | BAS. SEC. | | MEDIA | | TOTAL | | |
| | U | R | U | R | U | R | U | R | U | R | |
| 2008 | 1.087 | 937 | 4.813 | 3.381 | 3.307 | 778 | 911 | 82 | 10.118 | 5.178 | 15.296 |
| 2009 | 1.116 | 711 | 5.015 | 3.903 | 3.555 | 947 | 984 | 80 | 10.670 | 5.641 | 16.311 |
| 2010 | 957 | 417 | 4.629 | 3.908 | 3.271 | 1.023 | 993 | 132 | 9.850 | 5.480 | 15.330 |
| 2011 | 884 | 436 | 4.203 | 2.606 | 2.877 | 769 | 512 | 65 | 8.476 | 3.876 | 12.352 |
| 2012 | 1.042 | 451 | 4.325 | 2.487 | 3.164 | 958 | 974 | 125 | 9.505 | 4.021 | 13.526 |

Fuente: Secretaría de Educación - Agustín Codazzi

Las razones de esta tendencia a la baja en la cobertura, año a año está dada porque se presentó un aumento en las alumnos repitentes, que para el 2011 estaba el en 17%, al igual que indicadores como desertores y reprobados que se han sostenido en los últimos cinco años en un promedio del 5%.

Tabla No 11.- Eficiencia educativa

| Evolución de la Eficiencia Interna en el Sector Oficial | | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|
| AÑO | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2011 |
| Aprobados | 80% | 84% | 86% | 89% | 88% | 87% | 90% | 87% |
| Reprobados | 9% | 6% | 6% | 5% | 4% | 5% | 5% | 7% |
| Desertores | 11% | 10% | 8% | 6% | 5% | 5% | 5% | 6% |
| Repitentes | 4% | 3% | 1% | 3% | 5% | 12% | 17% | 17% |

Fuente: Secretaría de Educación - Agustín Codazzi – Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.

En cuanto al comportamiento sistema educativo, en la población de 0 a 2 años se caracteriza por una situación de bajo nivel de cobertura, en donde no tiene acceso a ningún tipo de servicio educativo que contribuya a atender sus necesidades de desarrollo. En muchos casos la labor educativa dirigida a los padres se ha limitado al ámbito de la colaboración material y afectiva, antes que a la atención a partir de prácticas de crianzas favorables.

El Preescolar es el lugar ideal para crecer y formar hábitos a nuestros infantes, con juegos en situaciones significativas que ayudan a construir y desarrollar habilidades, destrezas y procesos cognitivos, comunicativos, motores y sociales. En el Municipio se cuenta con hermosas instalaciones, seguras, diseñadas especialmente para propiciar el aprendizaje, el desarrollo motriz y la exploración de su entorno, se viene aumentando la cobertura educativa para este rango de edad en los últimos años pues, Pasando de un porcentaje de cobertura de un 9.39 En el año 2007 a un 26.57 en el año 2010.

Tabla No 12.- Niños vinculados a programas de Educación Inicial

| Concepto | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|------------|------------|------------|------------|
| Número de niños, niñas entre 0 a 5 años vinculados a programas de educación inicial | 384 | 300 | 300 | 875 |
| Total de la población de niños, niñas entre 0 a 5 años | 3193 | 3196 | 3225 | 3293 |
| Indicador calculado | 9,39555277 | 9,38673342 | 9,30232558 | 26,5715153 |

Fuente: Diagnostico de la situación de la infancia y adolescencia - Agustín Codazzi.

En cuanto a la Tasa neta de cobertura para la educación básica, la cual indica el porcentaje de niños, niñas entre 6 y 10 años que se encuentran vinculados a la educación básica primaria; el un resultado de 8003 en el año 2006 se incremento a 8625 en el año 2010, debido a muchos esfuerzos que ha realizado la secretaria de educación Municipal y Departamental en la ampliación de sedes y el aumento en la contratación de docente en el 2011 según la tabla se puede observar que la cobertura en básica primaria bajo.

Tabla No 13.- Tasa neta cobertura escolar para educación básica primaria

| TASA NETA BÁSICA | | TASA NETA BÁSICA PRIMARIA | |
|------------------|-------|---------------------------|-------|
| AÑO | TASA | AÑO | TASA |
| 2.005 | 8.573 | 2.005 | 8.573 |
| 2.006 | 8.003 | 2.006 | 8.003 |
| 2.007 | 7.707 | 2.007 | 7.707 |
| 2.008 | 8.194 | 2.008 | 8.194 |
| 2.009 | 8.487 | 2.009 | 8.487 |
| 2.010 | 8.625 | 2.010 | 8.625 |
| 2.011 | 6.178 | 2.011 | 6.178 |

Fuente: Diagnostico de la situación de la infancia y adolescencia - Agustín Codazzi.

La educación ha alcanzado importantes progresos en los niveles de acceso al sistema por parte de las personas en edades de escolarización obligatoria, lo que se ha traducido en el incremento de los años de escolaridad, las cifras son favorables, siendo la cobertura neta de educación básica secundaria de 846 en el año 2005 aumentando de esta manera en el último año a 1264 y en el 2011 se alcanzo una cobertura de 4393.

Tasa No 14.- Cobertura escolar para educación básica secundaria

| AÑO | TASA |
|-------------|------|
| 2005 | 846 |
| 2006 | 806 |
| 2007 | 981 |
| 2008 | 991 |
| 2009 | 1115 |
| 2010 | 1264 |
| 2011 | 4393 |

Fuente: Diagnostico de la situación de la infancia y adolescencia - Agustín Codazzi.

Estos aportes de la investigación constituyen valiosos antecedentes para el diseño de políticas educativas orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo. Una de las lecciones que se destaca de estos estudios es que sólo un conjunto de factores son capaces de afectar positivamente la calidad de la educación, no factores únicos o aislados. Además plantean la necesidad de profundizar la investigación sobre factores que inciden en los aprendizajes en nuestras instituciones educativas, tanto internos como externos a la escuela; a nivel de la sala de clase como de sistema. Lo anterior por el porcentaje encontrado a partir del año 2005 al 2011.

Tabla No 14.- Tasa neta cobertura escolar para educación media

| AÑO | TASA |
|------|------|
| 2005 | 161 |
| 2006 | 200 |
| 2007 | 208 |
| 2008 | 199 |
| 2009 | 229 |
| 2010 | 200 |
| 2011 | 1193 |

Fuente: Diagnostico de la situación de la infancia y adolescencia - Agustín Codazzi.

La tasa de deserción ha sido buena mostrándose de 57 en el año 2005 a 48 en el año 2010, y en el 2011 a 29 aunque el objetivo es tener una deserción totalmente en cero.

Es importante diseñar políticas educativas para que en el nivel de Educación se eviten o erradiquen las tasas de deserción y repitencia escolar; ya que esto conduciría a toda la sociedad a un ahorro de recursos. Igualmente, se evitaría a los niños del Municipio de Agustín Codazzi-Cesar, traumas psicosociales que les pueden perdurar para toda su vida.

Tabla No 15.- Tasa de deserción escolar interanual de transición a grado once

| AÑO | TASA |
|------|------|
| 2005 | 57 |
| 2006 | 33 |
| 2007 | 193 |
| 2008 | 81 |
| 2009 | 40 |
| 2010 | 48 |
| 2011 | 29 |

Fuente: Diagnostico de la situación de la infancia y adolescencia - Agustín Codazzi.

En Codazzi se encuentran tasa de pérdida del año escolar que se mantiene u oscila en 9.7 manteniéndose durante los años 2005-2011.

Tabla No 16.- Tasa de repitencia en educación básica primaria

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2007 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Nº DE ALUMNOS QUE REPROBARON EN BÁSICA PRIMARIA | 28 | 24 | 20 | 20 | 22 | 20 | 22 |
| 2TOTAL MATRICULADOS EN BÁSICA PRIMARIA | 2891 | 2400 | 2075 | 2060 | 2263 | 2044 | 6178 |

Fuente: Diagnostico de la situación de la infancia y adolescencia - Agustín Codazzi.

Un hecho relevante y como contraste a la anterior tendencia, es el comportamiento de la calidad educativa, la cual ha tenido resultados positivos en lo referente a las pruebas ICFES. De 13 instituciones educativas que existen en el municipio para los años 2007 y 2008 no se registraba calificación de alta o superior, en esa ocasión los registros indicaban que las instituciones estaban entre inferior, medio y bajo; a partir de 2009 ya se encuentra una institución el rango de alto y al cierre de 2011 ya eran tres. Entre el 2010 y 2011, de las 13 instituciones 7 ascendieron su calificación 4 la mantuvieron y solo una descendió.

Se logran buenos puntajes con conocimiento y astucia, mas no con trucos raros ni trampas, ya que el ICFES mide la capacidad de dominio y la manera de defenderse ante la diversidad de situaciones planteadas en cada una de las preguntas, para que el alumno en cierto modo se dé cuenta al mundo que se va a enfrentar al terminar su escuela secundaria que es completamente diferente a como se vive la época de colegio donde solo íbamos del colegio a la casa y de la casa al colegio, en la universidad es donde empieza la verdadera competencia ya que es aquí donde estamos luchando con los que más a delante van a ser nuestra competencia y donde tenemos que encontrar la manera de sobrevivir a pesar de todos los inconvenientes y obstáculos que se nos presenten.

En nuestro Municipio encontramos un promedio de las pruebas ICFES de 44 en el año 2005 y que hasta el 2011 no se ha superado, con un promedio de 43.62.

Tabla No 17.- Resultados de las pruebas ICFES municipio de Agustín Codazzi - 2011

| COLEGIO | NATURALEZA | JORNADA | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | comparativo año 2010-2011 |
|--|------------|----------------------|----------|----------|----------|----------|-------|---------------------------|
| COLEGIO NACIONAL AGUSTIN CODAZZI | OFICIAL | MAÑANA | MEDIO | MEDIO | ALTO | ALTO | ALTO | IGUAL |
| COLEGIO NACIONAL AGUSTIN CODAZZI | OFICIAL | NOCHE | BAJO | BAJO | BAJO | INFERIOR | BAJO | ASCENDIO |
| COLEGIO NACIONAL AGUSTIN CODAZZI | OFICIAL | TARDE | ALTO | MEDIO | MEDIO | ALTO | MEDIO | DESCENDIO |
| COLEGIO NACIONALIZADO LUIS GIRALDO DE CASACARA | OFICIAL | MAÑANA | MEDIO | BAJO | MEDIO | BAJO | MEDIO | ASCENDIO |
| INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | OFICIAL | MAÑANA | BAJO | BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO | IGUAL |
| INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | OFICIAL | NOCHE | | | | BAJO | BAJO | IGUAL |
| INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | OFICIAL | TARDE | BAJO | MEDIO | MEDIO | BAJO | MEDIO | ASCENDIO |
| INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES | OFICIAL | MAÑANA | MEDIO | BAJO | MEDIO | MEDIO | ALTO | ASCENDIO |
| INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES | OFICIAL | TARDE | MEDIO | MEDIO | MEDIO | BAJO | MEDIO | ASCENDIO |
| INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON | OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | MEDIO | BAJO | BAJO | BAJO | MEDIO | ASCENDIO |
| LICEO JOSE MARIA CORDOBA | NO OFICIAL | TARDE | | INFERIOR | INFERIOR | MEDIO | MEDIO | IGUAL |
| FUNDACION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS FLORES | NO OFICIAL | MAÑANA | MEDIO | MEDIO | SUPERIOR | ALTO | ALTO | IGUAL |
| INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ | NO OFICIAL | SABATINA-DOMINICAL | INFERIOR | INFERIOR | INFERIOR | INFERIOR | BAJO | ASCENDIO |

Fuente: Secretaría de Educación - Agustín Codazzi – Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.

ES un sistema de evaluación permanente (pruebas SABER, ICFES), muestra la tendencia en el comportamiento de tres variables que se pueden valorar: el rendimiento promedio de los estudiantes de una institución al terminar un ciclo; el número o proporción de estudiantes que alcanza un determinado nivel de desempeño o de competencia; y la dispersión de los resultados individuales alcanzados en cada campo evaluado. El sistema de evaluación constituye entonces una fuente permanente de información acerca de tales variables, robusta, reproducible y confiable, que permite a los distintos actores tomar decisiones inteligentes con miras al mejoramiento de la calidad de la educación que se ofrece en el país.

Las pruebas expresan lo que los estudiantes deberían saber y "saber hacer" con lo que han aprendido. La finalidad de las pruebas pretende orientar los procesos de mejoramiento de la calidad en la educación básica primaria.

Tabla No 18.- Resultados de las pruebas SABER primaria

| | | |
|------|--------------------|-----|
| 2006 | Promedio General | 269 |
| | Ciencias Naturales | ND |
| | Lenguaje | 257 |
| | Matemáticas | 282 |
| 2009 | Promedio General | 295 |
| | Ciencias Naturales | ND |
| | Lenguaje | 297 |
| | Matemáticas | 293 |

Fuente: Diagnostico de la situación de la infancia y adolescencia - Agustín Codazzi.

En lo relativo a las pruebas SABER, el Colegio Nacionalizado Agustín Codazzi presentó un comportamiento por debajo de los 40 puntos, de hecho su promedio final (37.95), es el más bajo en toda la evolución de las pruebas SABER en el 2011.

Tabla No 19.- Resultados de las pruebas saber municipio de Agustí Codazzi - 2011

| No. | NOMBRE INSTITUCION | NATURALEZA | JORNADA | PROM MATEMATICA | PROM QUIMICA | PROM FISICA | PROM BIOLOGIA | PROM FILOSOFIA | PROM INGLES | PROM LENGUAJE | PROM SOCIALES | PROM FINAL |
|-----|--|------------|----------------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|----------------|-------------|---------------|---------------|------------|
| 1 | INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES | OFICIAL | MAÑANA | 50,54 | 47,39 | 48,39 | 46,07 | 39,25 | 42,89 | 49,79 | 45,43 | 46,22 |
| 2 | COLEGIO NACIONAL AGUSTIN CODAZZI | OFICIAL | MAÑANA | 48,96 | 47,08 | 46,05 | 45,46 | 39,30 | 42,92 | 44,97 | 43,58 | 44,79 |
| 3 | INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES | OFICIAL | TARDE | 44,39 | 45,43 | 46,49 | 44,04 | 40,35 | 41,78 | 44,94 | 42,86 | 43,79 |
| 4 | COLEGIO NACIONAL AGUSTIN CODAZZI | OFICIAL | TARDE | 44,60 | 44,15 | 44,33 | 42,61 | 36,93 | 43,12 | 43,36 | 43,09 | 42,77 |
| 5 | INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON | OFICIAL | COMPLETA U ORDINARIA | 43,27 | 44,77 | 44,48 | 42,79 | 36,17 | 41,15 | 43,67 | 42,38 | 42,34 |
| 6 | INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | OFICIAL | TARDE | 41,45 | 42,36 | 44,59 | 43,07 | 36,95 | 39,93 | 40,95 | 42,41 | 41,46 |
| 7 | COLEGIO NACIONALIZADO LUIS GIRALDO DE CASACARA | OFICIAL | MAÑANA | 43,18 | 43,86 | 42,00 | 42,32 | 36,41 | 39,07 | 41,89 | 42,23 | 41,37 |
| 8 | INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | OFICIAL | MAÑANA | 43,68 | 44,42 | 43,56 | 41,03 | 34,35 | 41,59 | 41,12 | 39,95 | 41,21 |
| 9 | INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | OFICIAL | NOCHE | 37,00 | 43,33 | 44,17 | 43,83 | 34,67 | 39,50 | 36,17 | 37,83 | 39,56 |
| 10 | COLEGIO NACIONAL AGUSTIN CODAZZI | OFICIAL | NOCHE | 37,67 | 39,41 | 41,12 | 39,12 | 31,08 | 39,88 | 36,59 | 38,76 | 37,95 |

Fuente: Secretaria de Educación - Agustín Codazzi – Secretaria de Educación del Departamento del Cesar.

En otro frente de los indicadores del sector, y de acuerdo a información de la Secretaría de Educación Municipal, en lo que respecta a la educación superior en el municipio de Agustín Codazzi, de los 600 bachilleres que egresan anualmente de las instituciones educativas de la localidad solo 240 estudiantes ingresan a estudios superiores. El resto, es decir 340 no encuentran oportunidad de continuar sus estudios superiores en los programas académicos pertinentes ofertados en la región.

Finalmente y sin duda alguna, las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento –en particular ciencia y tecnología - convirtiéndose en uno de los habilitadores centrales para la generación de la innovación como apalancamiento del sistema educativo.

Lastimosamente en la región son escasas las políticas y programas encaminados a facilitar y fomentar el uso y adaptación de tecnología que conlleven a ser un territorio de innovación y se evolucione hacia la frontera del conocimiento, muy a pesar que se vengán adelantando Programas del Ministerio de TIC como Compartel, Computadores para Educar, Gobierno en Línea, Vive Digital Regional, así como los Proyectos relacionados con la apropiación de TIC y Postal.

Una ampliación de la cobertura en acceso a TIC implica un mayor Producto Interno regional. El Banco Mundial (2009) estima que el desarrollo de la banda ancha generaría un impacto relativo más alto que aquel generado por la telefonía fija o la telefonía móvil tanto para países en vía de desarrollo como para países desarrollados, alcanzando niveles similares y superiores al 1,2% de incremento en el PIB por un 10% de incremento en la penetración.

La parte institucional no se aleja del panorama de escases de las TICs que impera en la mayoría de las unidades empresariales de Agustín Codazzi, llegando a ser un mal ejemplo para el sector privado.

¿Cómo es la educación con diferencia?

La Educación con Diferencia, busca garantizar que existan las condiciones necesarias para que en el municipio se genere un sistema educativo moderno y competitivo, articulado con los programas relacionados en el orden departamental y nacional. Como propuestas banderas para desarrollar este objetivo, la Administración Municipal ejecutará estrategias encaminadas a disminuir la deserción escolar y el incremento de los resultados a nivel de pruebas Saber e ICFES, por lo tanto, se desarrollarán programas y proyectos dirigidos a disminuir la deserción escolar en un 3%, como lo es el programa de fortalecimiento del transporte escolar y los programas de seguridad alimentaria o alimentación escolar, habida cuenta que se ha convertido en una corresponsabilidad por parte del municipio con los padres de familia que impacta directamente en el incremento de las coberturas de educación y reducir la deserción estudiantil.

En el año 2010 se entregaban 8.414 raciones diarias en la zona urbana y rural de Agustín Codazzi, (Raciones entregadas por el ICBF y la Gobernación del Cesar). Para el 2011, el municipio concurre con 2.418 raciones diarias en los niveles de preescolar y educación básica primaria, lo que permitió en esa ocasión una cobertura del 100%, pero como se dio un incremento de estudiantes matriculados entre el 2011 y 2012 del 9.5%, para el 2012 las raciones a entregar por el municipio están en el orden de 2.647.

El programa de transporte escolar atendió en el 2011, 921 niños y niñas de la zona rural del municipio, cifra que es baja y estaba permitiendo el aumento de la deserción en el municipio, de hecho ya para el 2012 se tiene proyectado atender 1.225 alumnos, este incremento del 33% en la cobertura del transporte escolar para el año 2012, indica que existían zonas que no eran atendidas por el municipio. Por otro lado, esta es la línea base para tener una meta al finalizar el cuatrienio de 2.000 estudiantes atendidos por el sistema de transporte escolar de la zona rural.

El índice de analfabetismo en el municipio se encuentra en el orden de 26.15%, la Educación con diferencia, con el programa de formación de adultos, con la modalidad de CAFAM, y las políticas del Gobierno nacional y Departamental, disminuirá dicha variable en un 15%.

El municipio pondrá en marcha un fondo educativo que financia la educación superior, para los estudiantes que obtengan los mejores puntajes en las pruebas ICFES. Este fondo creado mediante Acuerdo Municipal, tendrá como propósito promocionar a los mejores bachilleres del municipio en estudios profesionales, técnicos o tecnológicos.

Capacitar a los docentes y padres de familias, total cobertura docente, como competencias del municipio en concurrencia con el departamento, son las herramientas para que la calidad educativa sea un pilar de la Educación con diferencia.

Los programas de formación técnica y tecnológica articulados con los programas de Ciencia y Tecnología e Innovación. Estos programas, con menores costos para los estudiantes, se ejecutarán mediante convenios con las Universidades Públicas y las Instituciones de Educación Técnica y tecnológica del orden nacional, como la Universidad Popular del Cesar, Universidad Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

La calidad de la infraestructura en las instituciones educativas del municipio está en dirección opuesta a los nuevos requerimientos pedagógicos, de sistematización e información, es decir, el municipio dispone de una infraestructura obsoleta, por tanto el mejoramiento y adecuación la infraestructura educativa a ejecutar en el cuatrienio, será acorde para que salas de informáticas, las redes de sistemas e internet, los laboratorios de física y química, aulas inteligentes y aulas móviles mejoren la calidad educativa en el municipio.

Las tecnologías de la información y de las comunicaciones están presentes en la Educación con diferencia, lo cual va articularse con el programa de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Bajo este marco, en el programa Ciencia, Tecnología e Innovación se presentan lineamientos de política para el sector TIC a nivel local, en articulación con la Política TIC a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Vive Digital Colombia, que permitan la inclusión digital de toda la población, personas con discapacidad, tercera edad, etnias, y demás grupos sociales; dichos lineamientos se enmarcan en la superación de brechas digitales, tanto en el nivel de infraestructura, como en la disponibilidad de dispositivos y terminales; y a la generación de aplicaciones y contenidos, buscando la apropiación generalizada de las TICs.

De esta manera, el municipio implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad. Así mismo, y con el objetivo de lograr el acceso universal a las TIC y promover una cultura de uso y aprovechamiento de las mismas por parte de la sociedad, el municipio promoverá estrategias como la masificación de computadores y su uso adecuado a las potencialidades y necesidades económicas (productivas, comerciales), educativas y culturales de amplios sectores de la ciudadanía y de los pequeños productores y propietarios urbanos y rurales.

También se promoverá el establecimiento de Puntos Vive Digital – PVD -, los cuales brindarán acceso, capacitación, entretenimiento y servicios TIC a la población.

Las metas de resultado de este Objetivo Estratégico son las siguientes:

Meta 1: Aumentar en un 15% los estudiantes que terminan bachillerato y pasan a estudios superiores (técnicos y tecnológicos).

Meta 2: Aumentar en un 15% la cobertura de transporte escolar en el municipio 8zona rural).

Meta 3: Incrementar en un 20% los estudiantes promovidos a educación superior

Meta 4: Incrementar en un 20% los programas de alfabetización del municipio en el cuatrienio.

Meta 5: Capacitar al 30% de los padres de familias vinculados con las instituciones educativas del municipio.

Meta 6: Dotar al 90% de las instituciones educativas del municipio

Meta 7: Ampliar en un 30% la cobertura de la alimentación escolar del municipio

Los programas, con sus objetivos y estrategias son los siguientes:

Cuadro No 1. Programas, objetivos y estrategias del OE Educación con diferencia

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: EQUIDAD SOCIAL PARA LA DIFERENCIA | | |
|--|-------------------|---|
| 1.1 EDUCACIÓN CON DIFERENCIA | | |
| 1.1.1 Los mejores estudiantes marcan la diferencia | OBJETIVO | Implementar programas de apoyo de estudios superiores a los mejores estudiantes del municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 1: 80 estudiantes promovidos en el cuatrienio. |
| | ESTRATEGIA | Mediante la aprobación de recursos y programas de clasificación de los mejores estudiantes se promoverán los mejores prospectos del municipio a adelantar estudios superiores. |
| 1.1.2 Educación con calidad y oportunidad | OBJETIVO | Proporcionar los elementos y medios que complementan la educación en los niveles preescolar, media y básica como el transporte escolar y dotación a los estudiantes del municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 2: Beneficiar anualmente con transporte escolar a 200 estudiantes adicionales de la zona rural. Meta 3: Ampliar la cobertura de niños y niñas en las escuelas del municipio al 100%. |
| | ESTRATEGIA | Mediante la concurrencia en los proyectos de gratuidad escolar del departamento y financiación del transporte escolar rural se construye educación con calidad |
| 1.1.3 Docentes en todos los corregimientos y veredas | OBJETIVO | Gestionar la vinculación de docentes para la zona corregimental y veredal en el municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 4. 100% de cobertura educativa en la zona rural |
| | ESTRATEGIA | Vincular al municipio en el programa de docentes para zonas de difícil acceso que adelanta la Gobernación del Cesar |
| 1.1.4 Docentes formados y capacitados | OBJETIVO | Apoyar la capacitación de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio, que realicen el gobierno departamental o el Ministerio de Educación |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 5. Gestionaremos la capacitación al 90% de los docentes y directivos docentes del municipio. |
| | ESTRATEGIA | Determinando las debilidades de las competencias por área o asignatura, vincular al municipio en las capacitaciones a docentes y directivos docentes en el periodo de vacaciones |
| 1.1.5 Educación técnica y tecnológica pertinente | OBJETIVO | Proporcionar formación técnica y tecnológica en el municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 6: Beneficiaremos a 400 estudiantes en el cuatrienio en curso de formación técnica y tecnológica |
| | ESTRATEGIA | Gestionando convenios con instituciones de formación técnica y tecnológica para ofrecer cursos en los áreas pertinentes o vocacionales del municipio |
| 1.1.6 Alfabetización de adultos y Escuelas para padres diferentes | OBJETIVO | Impulsar programas intensivos de alfabetización de adultos y promover escuelas para padres |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 7. Capacitaremos a 2.000 padres de familias en las escuelas para padres en el cuatrienio Meta 8: Alfabetizaremos a 2.000 adultos en el cuatrienio |
| | ESTRATEGIA | Desarrollar programas de alfabetización de adultos e implementar con los docentes y directivos docentes la escuela para padres |
| 1.1.7 Infraestructura y dotación educativa diferente | OBJETIVO | Intervenir la infraestructura física y dotar de los elementos necesarios las instituciones educativas del municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 9: Mantenimiento de las cinco (5) instituciones educativas y centros educativos del municipio. Meta 10: Mantenimiento 100% de los centros educativos y escuelas de la zona corregimental durante el cuatrienio. Meta 11: Dotar de elementos pedagógicos, mobiliarios, ayudas didácticas y audiovisuales y similares en las instituciones educativas y centros educativos. |
| | ESTRATEGIA | Cofinanciar proyectos para mantener y construir las aulas, bibliotecas y baterías sanitarias de las escuelas. Dotar equipos y suministrar los elementos necesarios. |

Cuadro No 1. Programas, objetivos y estrategias del OE Educación con diferencia (parte 2)

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: EQUIDAD SOCIAL PARA LA DIFERENCIA | | |
|--|-------------------|---|
| 1.1.8 Alimentación escolar para los niños con diferencia | OBJETIVO | Propiciar las condiciones necesarias para que los programas de alimentación escolar sean eficaces |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 12: Atender a 2.650 estudiantes con raciones alimenticias en todo el municipio anualmente. Meta 13: Dotaremos el 100% de restaurantes escolares en las zonas rurales. Meta 14: Construiremos cuatro restaurantes escolares en el en el cuatrienio con el concurso del ICBF y la Gobernación del Cesar |
| | ESTRATEGIA | Ejerciendo vigilancia y control a los operadores de los programas de alimentación escolar |
| 1.1.9 Ciencia y tecnología e innovación | OBJETIVO | Crear la agenda de ciencia y tecnología del municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 15: Formular la agenda de ciencia y tecnología e innovación en el municipio. Meta 16: Convertir el municipio de Codazzi territorio digital |
| | ESTRATEGIA | Articulando con la agenda de ciencia y tecnología del departamento se impulsaran proyectos de que beneficien la investigación y la innovación |

Objetivo Estratégico 1.2: Salud pública Eficiente.

Línea base de la Salud en Agustín Codazzi

La cobertura del sistema de seguridad social en salud bajo la modalidad subsidiada, es del 99% es decir 49.947 afiliados – contratados, con las diferentes EPS’s que prestan el Servicio en el municipio, de acuerdo a la información de la BDUA en el municipio.

Tabla No 20.- Usuarios BDUA (2008 – 2012)

| NOMBRES EPS | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | | *2012 (Con corte a 31 de | |
|----------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|---------------|
| | ZONA URBANA | ZONA RURAL | ZONA URBANA | ZONA RURAL | ZONA URBANA | ZONA RURAL | ZONA URBANA | ZONA RURAL | ZONA URBANA | ZONA RURAL |
| ASMET SALUD | 1.545 | 212 | 1.650 | 227 | 1.716 | 260 | 1.840 | 284 | 1.875 | 293 |
| BARRIOS UNIDOS | 2.139 | 538 | 2.844 | 624 | 4.188 | 959 | 5.768 | 901 | 5.910 | 892 |
| CAJACOPI | 1.891 | 245 | 2.481 | 385 | 2.686 | 441 | 2.615 | 439 | 2.650 | 448 |
| CAPRECOM | - | - | - | - | 1.495 | 31 | 1.926 | 73 | 2.019 | 92 |
| COMFACOR | 2.891 | 221 | 2.841 | 251 | 4.137 | 396 | 5.030 | 456 | 5.103 | 467 |
| COMPARTA | 1.649 | 185 | 1.589 | 181 | 2.204 | 261 | 2.209 | 265 | 2.201 | 264 |
| COOSALUD | 1.708 | 234 | 1.857 | 225 | 2.185 | 246 | 2.523 | 265 | 2.553 | 272 |
| DUSAKAWI | 120 | 1.725 | 292 | 3.977 | 507 | 5.465 | 698 | 5.566 | 736 | 5.584 |
| SALUD VIDA | 10.067 | 3.984 | 10.880 | 4.053 | 11.787 | 4.313 | 11.342 | 4.029 | 11.178 | 3.971 |
| SOLSALUD | 2.174 | 319 | 2.582 | 365 | 2.732 | 425 | 2.660 | 410 | 2.757 | 412 |
| TOTAL | 24.182 | 7.663 | 27.016 | 10.288 | 33.637 | 12.797 | 36.611 | 12.688 | 36.982 | 12.695 |

*31 de Marzo de 2012

Fuente: Secretaría de Salud del Municipio - Agustín Codazzi.

Los registros anteriores indican el incremento del 34% del año 2009 al 2012, es decir, en un interregno de tres años se vincularon al sistema más de 12 usuarios, logrando cobertura plena en materia de aseguramiento. Esta situación debe a la correcta política de financiación de los contratos de aseguramiento por parte del municipio, FOSYGA y el Departamento, además de los ajustes recientes a la Ley 100 de 1993, permitieron este hecho relevante en la seguridad social.

En lo pertinente a la prestación del servicio en el municipio existe una red pública local que cumple con las exigencias de primer nivel, dentro de la cual se relaciona la siguiente:

La Red Hospitalaria del Municipio de Agustín Codazzi está Conformada Por:

- Hospital Agustín Codazzi
- Centro Materno Infantil Casacará
- Puesto de Salud de Llerasca
- Puesto de Salud de Primero de Mayo
- Puesto de Salud San José
- Puesto de Salud Martínez Barbosa

Esta red se encuentra en condiciones normales (se evidencia regulares condiciones de dotación de equipos médicos para la prestación de servicio adecuado a la población) para prestar los servicios mencionados, de hecho están habilitados para este fin. Cabe mencionar que en el área urbana solo está en funcionamiento el del San José.

La ESE dispone de 20 camas para el servicio de hospitalización adultos y pediatría, en la urgencia 7 camas, 1 sala de partos, 1 ambulancia para traslado de pacientes, además, servicios de consulta externa, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiología, todos habilitados y en funcionamiento además telemedicina con servicios de especialidades para Consulta externa, la cual no está funcionando actualmente por suspensión del recurso por parte del ministerio. (Fuente: Plan Territorial de Salud – Municipio de Agustín Codazzi)

Las coberturas de vacunación para población menor de un (1) año en el municipio superan el 100% en Polio, Pentavalente, triple virar y BCG para 2010. En fiebre amarilla presenta una cobertura del 97% y un 87,6% de Neumococo.

El cáncer es una preocupación constante de los habitantes de Agustín Codazzi, en el 2010 se registraron 27 casos, de los cuales 16 son mujeres y 11 son hombres, lo cual representa el 6.47% del total de los casos en el departamento del Cesar.

Asimismo, en el 2010 se presentaron 7 casos de VIH/SIDA en el municipio, lo cual representa el 5% de la totalidad de los casos del Cesar.

El perfil epidemiológico de acuerdo al Plan Territorial de Salud del municipio es el siguiente:

Tabla No 21.- Causas de morbilidad general por consulta externa 2011

| ORDEN | CAUSAS | FRECUENCIA |
|--------------|---|-------------------|
| 1 | HIPERTENCION ESENCIAL PRIMERIA | 8878 |
| 2 | CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA | 7727 |
| 3 | RINOFARINGITIS AGUDA | 6302 |
| 4 | OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN | 3878 |
| 5 | OTROS DOLORES ABDOMINALES | 2974 |

| | | |
|--------------|---|--------------|
| 6 | CEFALEA | 2636 |
| 7 | INFECCION DE VIAS URINARIAS | 2380 |
| 8 | FIEBRE NO ESPECIFICADA | 2149 |
| 9 | INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA | 1862 |
| 10 | FIEBRE RECURRENTE, NO ESPECIFICADA | 1756 |
| TOTAL | | 40542 |

Fuente: Secretaria de Salud - Agustín Codazzi – Plan Territorial de Salud Municipal – Agustín Codazzi.

El 21.89% de los casos son por hipertensión esencial primaria siendo esta la causa principal de la morbilidad general por consulta externa en el municipio, le sigue la caries dental no especificada con 19% como consecuencia de la mala higiene oral de las personas. La tercera causa es la rinofaringitis aguda con un 15.54%, como consecuencia a la aparición de virus en el medio.

Tabla No 22.- Morbilidad general por consulta externa de 1 – 4 años periodo 2011

| ORDEN | PATOLOGÍA | FRECUENCIA |
|--------------|--|-------------|
| 1 | RINOFARINGITIS | 1347 |
| 2 | INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES | 613 |
| 3 | FIEBRE NO ESPECIFICADA | 522 |
| 4 | FIEBRE RECURRENTE | 470 |
| 5 | OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN. | 459 |
| 6 | CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA | 263 |
| 7 | ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA | 116 |
| 8 | PARASITOSIS INTESTINAL | 90 |
| 9 | OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LO NO ESPECIFICADOS | 69 |
| 10 | BRONCONEUMONIA | 64 |
| TOTAL | | 4013 |

Fuente: Secretaria de Salud - Agustín Codazzi – Plan Territorial de Salud Municipal – Agustín Codazzi.

En este grupo etéreo se presenta con mayor prevalencia las infecciones respiratorias agudas como patología principal con un 50.43% con las características propias como rinorrea, malestar general siguiendo en segundo lugar es la fiebre no especificada con un 15% que puede obedecer a diversas patologías de origen virulento y bacteriano.

En cuanto a la morbilidad general por consulta externa de 5 – 14 años, se presenta un grupo etario como primera causa las afecciones especificadas de los dientes con un 26 % seguido de la caries dental con un 25%, a causa de la falta de higiene y tratamiento odontológico, en tercer lugar se encuentra la rinofaringitis con un 20%.

La cuarta causa la fiebre no especificada en un 7% por patologías diferentes de origen infeccioso o bacteriano.

La EDA y la IRA hacen presencia dentro de las enfermedades mas comunes de la población infantil, de ahí que el accionar público debe contemplar intervenciones para mejorar la calidad del aire y del agua.

Dentro de las actividades que debería desarrollar la Administración Municipal, están obras de acondicionamiento de vías para disminuir la polución en las vías, asegurar la producción de agua verdaderamente potable en los acueductos, control a uso de químicos en la producción agrícola, capacitación a la comunidad sobre normas mínimas de higiene dentro del hogar.

En términos de inmunización de la población, encontramos en Agustín Codazzi una cobertura del 100% de la población, en este campo la acción pública municipal debe ir enfocada en mantener esta cobertura, con el esquema completo de vacunación.

Tabla No 23.- Morbilidad general por consulta externa de 15 – 44 - periodo 2011

| ORDEN | PATOLOGÍA | FRECUENCIA |
|-----------------------------------|--|--------------|
| 1 | CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA | 4602 |
| 2 | OTROS DOLORES ABDOMINALES | 1823 |
| 3 | RINOFARINGITIS | 1628 |
| 4 | CEFALEA | 1505 |
| 5 | OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SU ESTRUCTURA DE SOSTEN | 1293 |
| 6 | INFECCIONES DE VIAS URINARIAS | 1035 |
| 7 | FIEBRE NO ESPECIFICADA | 637 |
| 8 | HIPERTENSION | 579 |
| 9 | FIEBRE RECURRENTE | 516 |
| 10 | INFECCION DE VIAS RESPIRATORIAS | 329 |
| TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS | | 13947 |

Fuente: Secretaria de Salud - Agustín Codazzi – Plan Territorial de Salud Municipal – Agustín Codazzi.

El consumo de dulces y demás confituras, pone en primer lugar la caries dental con un 32% en este grupo etéreo. En segundo lugar el resfriado común con un 13.% especialmente se presentan brotes en picos epidemiológicos lluviosos. En tercer lugar la rinofaringitis con un 11% por diversas patologías. La cefalea y afecciones especificadas de los dientes, con un 10% y 9% cada una.

Tabla No 24.- Morbilidad general por consulta externa de 45 – 60 años - periodo 2011

| ORDEN | PATOLOGÍA | FRECUENCIA |
|-----------------------------------|--|-------------|
| 1 | HIPERTENSIÓN | 2290 |
| 2 | CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA | 879 |
| 3 | RINOFARINGITIS | 560 |
| 4 | INFECCION DE VIAS URINARIAS | 436 |
| 5 | CEFALEA | 404 |
| 6 | OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS | 340 |
| 7 | OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SU ESTRUCTURA DE SOSTEN | 240 |
| 8 | FIEBRE NO ESPECIFICADA | 125 |
| 9 | LUMBAGO | 116 |
| 10 | ARTRALGIA | 110 |
| TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS | | 5500 |

Fuente: Secretaria de Salud - Agustín Codazzi – Plan Territorial de Salud Municipal – Agustín Codazzi.

La prevalencia de este grupo son las enfermedades dependientes del estilo de vida como el consumo de una dieta poco balanceada donde incluye grasas de origen animal y carbohidratos ocasionando la aparición de estas patologías como la hipertensión con un 41.63%, sigue la caries dental con un 15% y la rinofaringitis con un 10%

Tabla No 25.- Morbilidad general por consulta externa de > 60 años - periodo 2011

| ORDEN | PATOLOGÍA | FRECUENCIA |
|-------|--|------------|
| 1 | HIPERTENSIÓN | 7290 |
| 2 | RESFRIADO COMÚN | 664 |
| 3 | CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA | 526 |
| 4 | INFECCION DE VIAS URINARIAS | 414 |
| 5 | OTROS DOLORES ABDOMINALES | 271 |
| 6 | CEFALEA | 265 |
| 7 | INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES | 256 |
| 8 | LUMBAGO | 228 |
| 9 | ARTROSIS | 171 |

| | | |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------|
| 10 | DIABETES MELLITUS | 133 |
| TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS | | 10218 |

Fuente: Secretaria de Salud - Agustín Codazzi – Plan Territorial de Salud Municipal – Agustín Codazzi.

La hipertensión se presenta en un 71.34% ocupando la mayor proporción en este grupo etareo puesto que el estilo de vida complica la enfermedad especialmente en esta etapa, por la declinación normal del organismo humano.

En segundo lugar el resfriado común 6.5% que en otras edades puede pasar con mayor rapidez pero que a esta edad esta patología puede complicarse deteriorando de manera significativa la salud de esta población.

Tabla No 26.- Morbilidad general por egreso - periodo 2011

| ORDEN | PATOLOGÍA | FRECUENCIA |
|-----------------------------------|--|-------------------|
| 1 | BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA | 310 |
| 2 | ABSCESO CUTANEO FURUNCULO Y ANTRAX DE MIEMBRO | 213 |
| 3 | INFECCION DE VIAS URINARIAS | 163 |
| 4 | NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA | 106 |
| 5 | FIEBRE DENGUE (DENGUE CLASICO) | 90 |
| 6 | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO | 81 |
| 7 | INFECCION DEL RIÑON EN EL EMBARAZO | 76 |
| 8 | CELULITIS DEL TRONCO | 54 |
| 9 | INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES NO ESPECIFICADAS | 42 |
| 10 | ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NO ESPECIFICADA | 29 |
| TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS | | 1164 |

Fuente: Secretaria de Salud - Agustín Codazzi – Plan Territorial de Salud Municipal – Agustín Codazzi.

La patología de mayor prevalencia al egreso hospitalario son las infecciones respiratorias agudas en vías superiores como la gripa, sinusitis, otitis con un 26.63%.

El absceso cutáneo furúnculo y ántrax de miembro, sigue con un 18.29%

Las IVU ocupan el segundo lugar con un 14% con mayor prevalencia en el grupo atareó de 15 -45 años especialmente en mujeres.

Tabla No 27.- Mortalidad general - periodo 2011

| ORDEN | PATOLOGÍA | FRECUENCIA |
|-----------------------------------|---|-------------------|
| 1 | INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO | 31 |
| 2 | HERIDAS PRODUCIDAS POR ARMA DE FUEGO | 30 |
| 3 | HIPERTENSIÓN SECUNDARIA NO ESPECIFICADA | 13 |
| 4 | TUMOR MALIGNO DEL PULMÓN | 9 |
| 5 | NEUMONÍA | 11 |
| 6 | INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA | 10 |
| 7 | ACCIDENTE DE TRANSITO | 10 |
| 8 | DESNUTRICION PROTEICO CALÓRICA SEVERA | 5 |
| 9 | ENFERMEDAD PULMONAR | 5 |
| 10 | MUERTE PERINATAL | 4 |
| TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS | | 128 |

Fuente: Secretaria de Salud - Agustín Codazzi – Plan Territorial de Salud Municipal – Agustín Codazzi.

En la población de 45 años en adelante la patología de mayor ocurrencia es el infarto agudo de miocardio con un 22%, debido a complicaciones de la HTA y DMTII.

La segunda causa de muerte son las producidas por arma de fuego con un 18%, esto debido a la situación de violencia presentada en el municipio.

La hipertensión secundaria no especificada es la tercera causa con un 11%.

MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna es la muerte de una mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debido a causas relacionadas con o agravadas por el embarazo, clasificándose como obstétricas directas a las muertes que resultan de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, de intervenciones o de omisiones, y obstétricas indirectas debidas a una enfermedad existente desde antes del embarazo o que evoluciona durante el mismo, agravadas por el efecto fisiológico del embarazo.

Las causas básicas de las muertes maternas en el departamento fueron: Sepsis (3/12) con un 25%, Hemorragias post parto con el 16.2% (2/12), Embarazo ectópico con el 16.2%(2/12), VIH-SIDA con un 16.2%(2/12), Discrasia sanguínea con el 8.3% (1/12), Cardiopatía 8.3% (1/12), Síndrome de Hellps 8.3%(1/12).

Distribución de Muertes Maternas según grupos de edad

Entre las muertes maternas registradas en el departamento, el municipio de Agustín Codazzi reporta 2 casos, con una tasa de mortalidad de 5 por 1000 nacidos vivos.

FALLAS RELACIONADAS CON LAS DEMORAS SEGÚN PROTOCOLOS DE MUERTES MATERNAS

De acuerdo al análisis de las historias clínicas, estudios de campo y COVE se establecieron las siguientes fallas

DEMORA 1: Falta de reconocimiento de signos de alarma (promoción y prevención)

DEMORA 2: Retardo en la búsqueda de atención (visitas a gestantes inasistentes):
42% de las maternas (5/12) presentaron fallas relacionadas con las demoras 1 y 2.

DEMORA 3: Dificultad en acceso: Demanda inducida: 8% (1/12) de las maternas presentaron fallas relacionadas con dificultad en el acceso a los servicios de salud por inaccesibilidad geográfica.

DEMORA 4: Calidad de la atención: Cumplimiento de protocolos y guías: 42% (5) de las maternas presentaron fallas relacionadas con la calidad de atención: Remisiones tardías, no aplicación de protocolos

MORTALIDAD PERINATAL

La mortalidad perinatal es aquella que ocurre en el periodo perinatal, el cual va desde las 22 semanas de gestación y corresponde a un feto de 600 gramos, hasta los 7 días después del nacimiento.

Tabla No 28.- Causas básicas de muertes perinatales – Dpto. del Cesar.

| CAUSA BASICA DE MUERTE | NUMERO | PORCENTAJE |
|------------------------|--------|------------|
| MUERTE INTRAUTERINA | 120 | 44 |
| PREMATUREZ | 93 | 34 |
| HIPOXIA PERINATAL | 22 | 8 |
| MALFORMACION CONGENITA | 15 | 6 |
| NEUMONIA CONGENITA | 3 | 1 |
| OLIGOHIDRAMNIOS | 3 | 1 |
| OTRAS CAUSAS | 15 | 6 |
| TOTAL | 271 | 100 |

Fuente: Secretaria de Salud Departamental..

Tabla No 29.- Incidencia de patologías sujetas a vigilancia epidemiológica y de notificación obligatoria - 2011

| No | EVENTOS | INCIDENCIA |
|--|--------------------------------|--------------|
| 1 | EDA | 2.733 |
| 2 | IRA | 4.521 |
| 3 | MALNUTRICIÓN | 38 |
| 4 | DENGUE | 33 |
| 5 | VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 24 |
| 6 | VARICELA INDIVIDUAL | 22 |
| 7 | SUICIDIO E INTENTO DE SUICIDIO | 5 |
| 8 | TUBERCULOSIS PULMONAR | 25 |
| 9 | MORTALIDAD PERINATAL | 5 |
| 10 | VIH/SIDA | 4 |
| 11 | ABUSO SEXUAL | 1 |
| 12 | CONSUMO DE SPA | 1 |
| 13 | ACCIDENTE OFIDICO | 1 |
| 14 | SIFILIS CONGENITA | 1 |
| 15 | TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR | 4 |
| TOTAL DE EVENTOS EN SALUD PUBLICA | | 7.419 |

Fuente: Secretaría de Salud - Agustín Codazzi - Plan Territorial de Salud Municipal - Agustín Codazzi.

Con respecto a la incidencia de patologías sujetas a vigilancia epidemiológica y de notificación obligatoria del municipio, se ha establecido que las de mayor presentación son las EDA e IRA, la ocurrencia de las mismas es debido a los picos epidemiológicos lluviosos, infecciones bacterianas y virulencia ocasionadas por las edades, además de medidas higiénicas deficientes.

La notificación de eventos como la malnutrición ha aumentado por la puesta en marcha del programa CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL, donde la prioridad es la identificación y tratamiento de esta patología hasta obtener la recuperación de los menores afectados, favoreciendo así la salud infantil del municipio.

La notificación de casos sospechosos de dengue pone en tercer lugar esta patología con 33 casos de los cuales están algunos en proceso de confirmación o descarte.

Los casos de violencia intrafamiliar al igual que los intentos de suicidio han aumentado, debido al reporte de los mismos pues anteriormente había un subregistro. Esta ocurrencia es debida a falta de dialogo en la familia y el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas que traen como consecuencia que se disparen los índices de estas patología.

Las muertes perinatales presenta igual ocurrencia que el año anterior, las gestantes que residen en la zona rural generalmente de difícil acceso no realizan el control prenatal trayendo como consecuencia alteraciones no detectable en el mismo y una de las causa para que esta patología se presente grupo especial.

Tabla No 30.- Incidencia de EDA – IRA en menores de 5 años

| EMFERMEDAD | 2010 | 2011 |
|-------------------|-------------|-------------|
| EDA | 1.856 | 918 |
| IRA | 2.623 | 2.188 |

Fuente: Secretaria de Salud - Agustín Codazzi – Plan Territorial de Salud Municipal – Agustín Codazzi.

¿Cómo es la salud pública eficiente?

La salud como elemento esencial del desarrollo humano, se convierte en un factor de apalancamiento para la dinámica territorial. Es por esta razón, que se necesita promover y sostener las familias saludables especialmente los estratos 1 y 2 y los sectores más vulnerables, para lo cual se van a ejecutar acciones con las Empresas Promotoras de Salud del régimen Subsidiado, en los cuales se les va a emplazar para que cumplan con sus obligaciones de promoción y prevención, a partir del perfil epidemiológico del municipio, es decir las EPS'S, teniendo en cuenta de que se enferman los Codacenses, es que van a ejecutar sus acciones preventiva en materia de salud pública. La red de referencia y contrarreferencia va a desarrollar de acuerdo al principio geográfico; las EPS'S van a garantizarles a los usuarios del régimen subsidiado del municipio que sus remisiones en la medida de lo posible sea en las IPS de segundo o tercer nivel existente en el Departamento del Cesar.

La red pública local, en cabeza del Hospital Agustín Codazzi, serán dotados con los equipos y elementos científicos que le permitan prestar un óptimo y eficiente servicio de primer nivel en salud. El Hospital Público Local será el instrumento para que se adelanten de manera concertada y de generación de impacto las actividades de salud pública, tales como programas de Plan Ampliado de Inmunización, AIEPI, AIMI, Salud Mental, Nutrición infantil y de madres gestantes y lactantes, salud sexual y reproductiva, ETV transmitidas por vectores.

El Hospital local será dotado con los elementos científicos que le permitan mejorar el servicio y ampliarlo a otros servicios especializados.

Las Metas de productos dentro del objetivo de salud pública eficiente son las siguientes

1. Fortalecer el 100% la demanda inducida para el inicio temprano del control prenatal
2. Garantizar la calidad del 90% de la atención prenatal, parto y posparto en las instituciones de salud, aplicando los protocolos de atención obstétrica
3. Disminuir los indicadores de mortalidad infantil en un 30% a través de la correcta implementación de la estrategia AIEPI
4. Llevar al 100% de cumplimiento de las metas del plan Territorial de Salud Publica.
5. Implementar estrategias de salud publicadas dirigidas a disminuir la incidencia del 100% de las enfermedades definidas en el perfil epidemiológico del municipio

Los programas, con sus objetivos y estrategias son los siguientes:

Cuadro No 2. Programas, objetivos y estrategias del OE Salud publica eficiente.

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: EQUIDAD SOCIAL PARA LA DIFERENCIA | | |
|--|-------------------|---|
| 1.2 SALUD PUBLICA EFICIENTE | | |
| 1.2.1 Plan de aseguramiento subsidiado diferente | OBJETIVO | Brindar un eficiente y eficaz servicio a los usuarios del Régimen Subsidiado |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 17: Garantizar el acceso a los servicios de salud del 100% de la población rural dispersa. |
| | ESTRATEGIA | Eficiencia en la prestación del servicio del Régimen Subsidiado Realizar la revisión y actualización de la base de datos del SISBEN y ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado. |
| 1.2.1 Infraestructura y dotación hospitalaria | OBJETIVO | Dotar de los elementos médicos, científicos y de infraestructura del Hospital Agustín Codazzi y los centros de salud de atención de primer nivel de los corregimientos |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 18: 100% de los Centros de atención de salud dotados durante el cuatrienio. Meta 19: Gestionaremos la ampliacion y dotación del área de urgencia y hospitalizacion del Hospital Agustín Codazzi. Meta 20: Gestionar la dotación de vehículo ambulancia para el Hospital Agustín Codazzi. Meta 21: Construcción de un Puesto de Salud en la Zona Rural del municipio. |
| | ESTRATEGIA | Mediante gestión ante el Ministerio de Salud y la Gobernación del Cesar se efectuara la dotación de la red publica hospitalaria local |
| 1.2.3 Prestación de servicios de la red publica local diferente | OBJETIVO | Mejorar la prestación de los servicios de la red publica hospitalaria local |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 22: 100% de usuarios atendidos eficientemente |
| | ESTRATEGIA | A través del control, seguimiento y la implementación de acciones de mejora se atenderá de manera oportuna la los usuarios de la red publica local |
| 1.2.4 Salud Publica Integral y diferente | OBJETIVO | Implementar acciones tendientes a controlar los vectores que afectan la salud pública. |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 23: Implementar y cumplir las metas del Plan Territorial de Salud Publica (PTSP) en el municipio. Meta 24: Implementar cuatro (4) programas en el cuatrienio para disminuir la alta incidencia de enfermedades definidas en perfil epidemiológico del municipio. Meta 25: Implemementacion de manera eficiente el programa Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI en el municipio. Meta 26: Implemementacion de manera eficiente el Programa Anual de Inmunización - PAI en el municipio. Meta 27: Implementar cuatro (4) programas de estilo de vida saludable en el municipio. |
| | ESTRATEGIA | Realizar campañas de prevención, promoción, revisión y ejecución de las actividades del Plan Territorial de Salud |
| 1.2.5 Vigilancia y control epidemiológico | OBJETIVO | Mejorar el perfil epidemiológico del municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 28:90% de la población total del municipio cubierta con los programas de vigilancia y control. |
| | ESTRATEGIA | fortalecimiento de los programas de promoción y prevención con la contratación de recurso humano idóneo para la ejecución de actividades en salud publica que promuevan estrategias de estilos de vida saludables. |

Objetivo Estratégico 1.3: Población vulnerada y vulnerable Incluyente

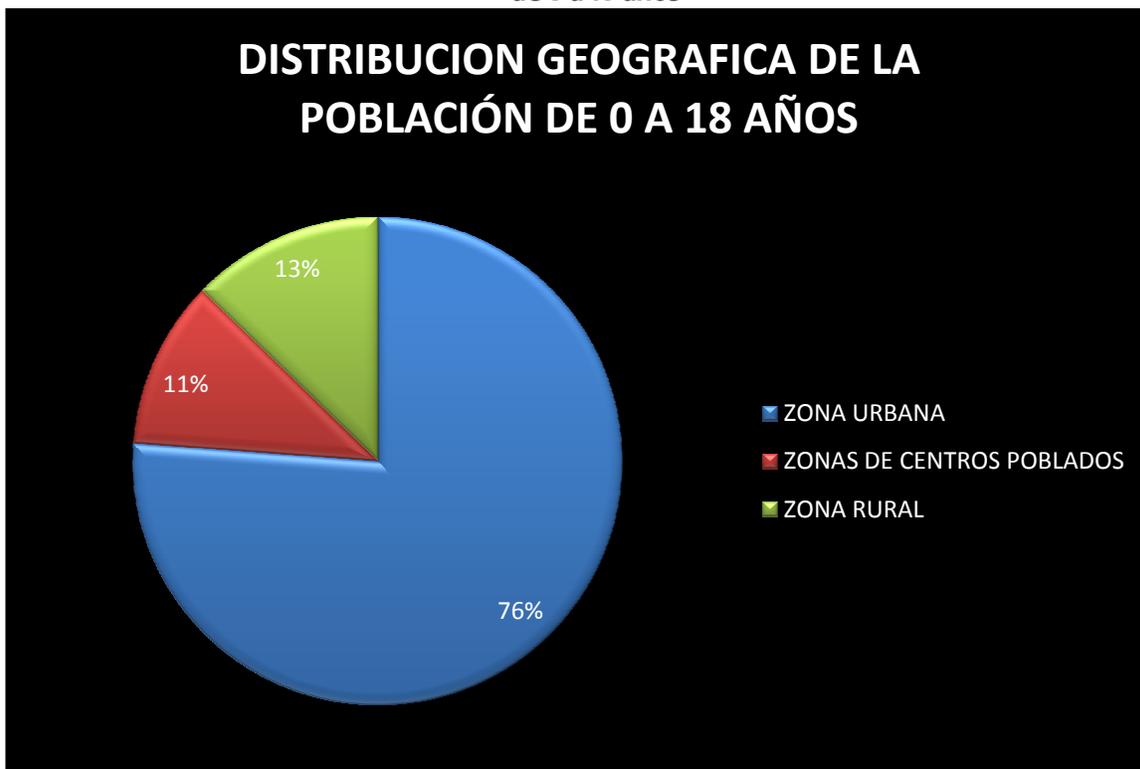
Niños, niñas y adolescentes en el municipio

Para el año 2008 la población entre 0 y 18 años era de 26.526 personas, para el año 2011 el número disminuye a 21.403, lo que significa una disminución en esta población de 5.123 personas. Los estudios realizados sobre este sector indican que la variación se debe a los

desplazamientos causados por los factores generadores de violencia, según información obtenida a través de la Unidad de Atención integral a víctimas (UAO) se registran 2.943 personas en estado de desplazamiento para el año 2011, en los registros que se tienen del año 2008 fuente (Censo 2008) se obtuvo un total de 1.201 familias desplazadas, lo cual nos muestra un incremento del desplazamiento en un 71% en lo que va corrido de los años 2008 al 2011. No obstante en el municipio queda la inquietud porque el cambia sustancial en la población.

Dentro de los rangos de edad, se encuentra una situación de menor incremento en el rango de 12 a 18 años, en el que la disminución fue de 790 jóvenes, en el rango de 6 a 12 Años la disminución fue de 26 y en el rango de 0 a 5 años se presentó una disminución de 4307 niños.

Gráfico No 1.- Distribución geográfica de la población de 0 a 18 años



Fuente SISBEN - Zona urbana: 16.382 Zona de centros poblados: (Casacara, llerasca y los manguitos) 2.396 Zona rural: 2.728

Con este gráfico se puede observar la gran concentración de población de niños, niñas y adolescentes en la zona urbana municipal con un 76%, seguido de la zona rural y en menor porcentaje las zonas de centros poblados como los corregimientos de Casacara, llerasca y los manguitos, lo anterior invita a la vigilancia y control de los Factores de riesgo en estas zonas, con predominio del área urbana por ser donde se encuentra la mayor cantidad de la población objeto.

En los trabajos de investigación de campo realizados en estas zonas, se detectó la presencia de la problemática del alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas por parte de la comunidad adolescente, no obstante, no se cuenta con cifras concretas sobre estas prácticas, debido a que hay poca aceptación por parte de los involucrados y en otros casos apoyo familiar

que impiden llevar una estadística real de esta problemática. Hacia estos grupos atareos deben ir dirigidos los primeros esfuerzos en programas de aprovechamiento del tiempo libre.

En términos de rango de edades y distribución por sexo en el municipio, es la siguiente:

Tabla No 31.- Distribución por edad y sexo

| DISTRIBUCION DE MENORES POR EDADES | TOTAL | % |
|---|--------------|----------|
| Menores entre 0-5 años | 5.359 | 25 |
| Menores entre 6-12 años | 8.839 | 41 |
| Menores entre 13-18 años | 7.205 | 34 |
| DISTRIBUCION POR SEXO | | |
| Menores femeninos | 10.533 | 49% |
| Menores masculinos | 10.870 | 51% |

Fuente: Diagnostico de la situación de la infancia y adolescencia - Agustín Codazzi.

En el municipio de Agustín Codazzi la población infante y adolescente alcanza los 21.403 sujetos. De este 100% de menores el 25% (5.359) corresponden a lo que la ley de infancia y adolescencia a denominado primera infancia ubicados entre los 0-5 años; entre los 6-12 años se encuentran 8.839 que equivale al 41 % de los menores del municipio ubicados en esta franja, mientras que la franja en los adolescentes alcanza 7.205 sujetos que representa el 34% de la población menor de edad del municipio.

El estado de afiliación de la población menor de 18 años es de 21.092 niños, niñas y adolescentes, de un total se 49.299 afiliados al régimen subsidiado,

Tabla No 32.- Afiliación al régimen subsidiado en salud de menores de 18 años.

| EPS-S | MENORES DE 0 A 18 AÑOS |
|-----------------------|-------------------------------|
| ASMET SALUD | 1,139 |
| BARRIOS UNIDOS | 3,474 |
| CAJACOPI | 1,493 |
| CAPRECOM | 1,000 |
| COMFACOR | 2,323 |
| COMPARTA | 1,062 |
| COOSALUD | 1,106 |
| DUSAKAWI | 3,434 |
| SALUD VIDA | 4,909 |
| SOLSALUD | 1,152 |
| TOTAL | 21,092 |

Fuente: secretaria de salud Municipal (régimen subsidiado en salud)

El programa de familias en Acción entrega subsidios de nutrición o educación, dirigidos a niños, menores de 18 años pertenecientes a familias ubicadas en el nivel 1 del SISBEN, a familias en situación de desplazamiento o a familias indígenas.

El Programa otorga un apoyo monetario directo a las madres beneficiarias de las familias que cumplan con los compromisos establecidos entre éstas y el Programa

En Agustín Codazzi para el año 2011 fueron beneficiarias de este programa: 8.985 hogares y de los cuales 13.565 menores reciben este beneficio que les ayuda a mejorar su calidad de vida.

En cuanto a la morbilidad general por consulta externa en menores de un 1 año municipio de Agustín Codazzi, los resultados son los siguientes:

Tabla No 32.- Morbilidad general por consulta externa en menores de un 1 año - periodo 2011

| ORDEN | PATOLOGÍA | FRECUENCIA |
|-------|--|------------|
| 1 | RINOFARINGITIS | 452 |
| 2 | INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES | 293 |
| 3 | FIEBRE NO ESPECIFICADA | 180 |
| 4 | FIEBRE RECURRENTE | 171 |
| 5 | ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA | 64 |
| 6 | BRONCONEUMONIA | 54 |
| 7 | INFECCION DE VIAS URINARIAS | 34 |
| 8 | OTROS DOLORES ABDOMINALES | 17 |
| 9 | PIODERMA | 12 |
| TOTAL | | 1271 |

Fuente secretaria de Salud Municipal a través de las entidades de salud municipal

El cuadro anterior indica que la mayor incidencia de morbilidad en la población menor de un año es de rinofaringitis con un 36%, seguido de las infecciones agudas de las vías respiratorias, con un 23% y finalmente la fiebre no especificada y fiebre recurrente con un 14% y 13% respectivamente.

En el Municipio de Agustín Codazzi, para el año 2011 se registraron 2002 embarazos, de los cuales 477 fueron gestantes adolescentes, en edades comprendidas entre 10 a 18 años. Esta información fue suministrada por las IPS del Municipio.

Esta es una cifra que va en incremento en relación a los años anteriores, lo que demuestra que es imperativo fortalecer los programas de prevención del embarazo en adolescentes.

Las madres menores de edad, deben recibir de parte de la administración un especial apoyo para poder mejorar sus condiciones de vida. Dentro de las acciones deben estar programas de capacitación, apoyo a intenciones empresariales, acceso a vivienda, educación sexual.

En lo que corresponde a la distribución porcentual según clasificación del estado nutricional y de acuerdo al indicador peso/edad de los niños valorados en el proyecto nutrición desde la infancia contemplado en el

POA 2011, la información es la siguiente:

Grafico No 2.- Estado nutricional y de acuerdo al indicador peso/edad



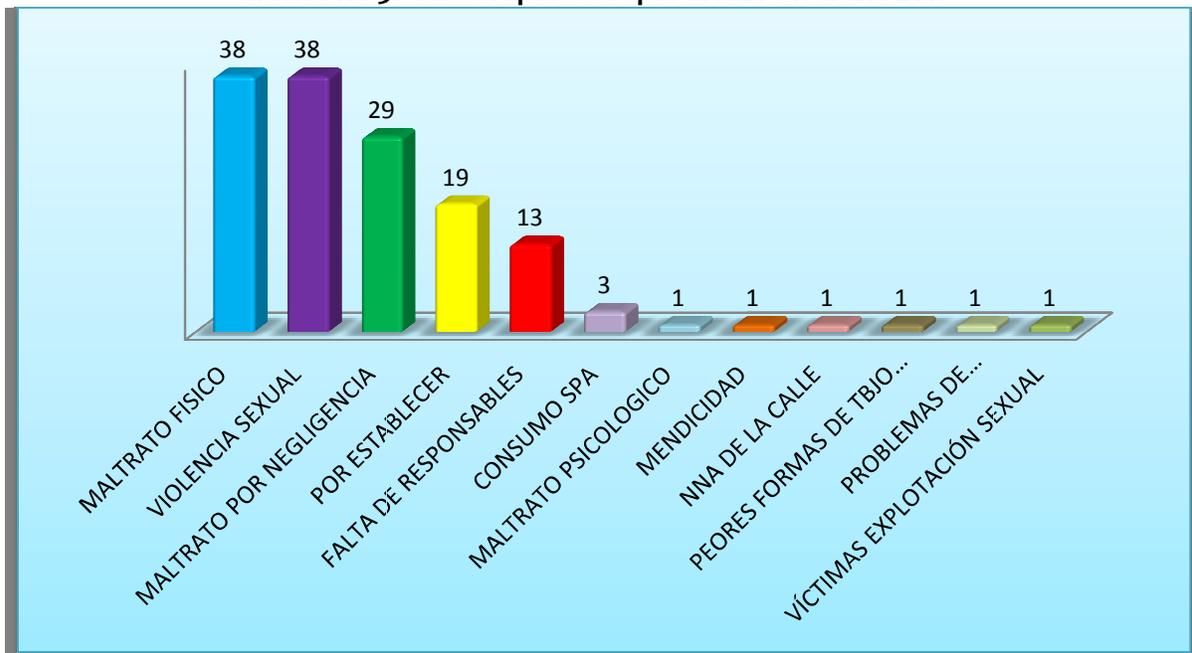
Fuente: Diagnostico de la situación de la infancia y adolescencia - Agustín Codazzi.

El indicador PESO/EDAD este indicador demuestra la situación nutricional actual y pasada de la población objeto sin distinguir entre desnutrición aguda o crónica.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la valoración antropométrica realizadas a los niños del proyecto nutrición desde la infancia del total de los niños 245, cabe anotar que esta cifra es diferente a la del indicador peso para la talla debido a que según la Resolución 2121 los indicadores que se tienen en cuenta en niños mayores de cinco años son el peso/para la talla y talla para la edad.

En la grafica podemos evidenciar que el 52% del total de los valores según el indicador presenta peso adecuado para la edad, el 23% presenta riesgo de bajo peso para la edad, el 9.3% presenta desnutrición global, el 1.6% presenta desnutrición global severa.

Grafico No 3.- Casos reportados por el ICBF en el año 2011



Fuente: Diagnostico de la situación de la infancia y adolescencia - Agustín Codazzi.

El instituto colombiano de bienestar familiar es una entidad que lucha por el bienestar social de los menores, para el año 2011 se presentaron 38 casos de maltrato físico y violencia sexual a menores siendo estos los casos mas preocupantes en la actualidad, se presenta también de forma significativa 29 casos de maltrato por negligencia de los padres a sus hijos, en menores casos se ve reflejado los problemática que afectan a los niños, niñas y adolescentes del municipio como lo son la falta de responsabilidad de los padres para con sus hijos, consumo de sustancia psicoactivas, maltrato psicológico, mendicidad, niños-niñas-adolescentes en las calles, peores formas de trabajo, problemas, víctimas de explotación sexual.

El gran reto de la Administración Municipal lo constituye poder identificar la problemática, analizar cada situación y emprender mecanismos correctivos y preventivos para solución, pero ante todo debe ganarse el respeto de la comunidad y la credibilidad como institución rectora del orden y la convivencia en el Municipio.

Tabla No 33.- Servicios dirigidos a la primera infancia

| DETALLE | UNIDADES PROGRAMADAS | CUPOS PROGRAMADOS | VALOR PROGRAMADO |
|---|----------------------|-------------------|------------------|
| Hogares comunitarios Modalidad medio tiempo | 99 | 1188 | \$ 753'198.930 |
| Hogares comunitarios Modalidad tiempo completo | 11 (indígenas) | 132 | \$ 103'965.840 |
| Modalidad hogar múltiple tiempo completo | 1 | 96 | \$ 36'488.064 |
| Modalidad hogar agrupado tiempo completo | 2 | 144 | \$ 42'587.316 |
| Modalidad medio tiempo Desplazados | 10 | 120 | \$ 76'080.700 |
| Hogares comunitarios de bienestar FAMI | 37 | 444 | \$ 163'474.880 |
| Hogar infantil | 1 | 105 | \$ 100'998.654 |
| Jardín comunitario | 1 | 45 | \$ 8'039.925 |
| Materno infantil | 17 | 540 | ----- |

Fuente: división técnica ICBF regional Cesar

Las cifras del ICBF muestran una inversión de \$ 1.284.834.309 dirigidos a la población infantil, indígena, desplazada y en general del municipio. En el programa de hogares comunitarios, agrupados, hogar infantil, jardín comunitario y materno infantil.

Tabla No 34.- inversión en el mejoramiento del estado nutricional

| DETALLE | UNIDADES PROGRAMADAS | CUPOS PROGRAMADOS | VALOR PROGRAMADO |
|--|----------------------|-------------------|------------------|
| Recuperación nutricional ambulatoria (paquete) | 1 | 126 | |
| Recuperación nutricional- organismos de salud | 1 | 30 | |
| Ración preparada | 35 | 500 | \$ 173'400.000 |
| Centro de recuperación nutricional | 1 | 15 | \$ 354'823.670 |

Fuente: división técnica ICBF regional Cesar

El ICBF con el objetivo de contribuir con el mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas con muestras de desnutrición leve, aguda, moderada o severa implementa los programas anteriormente mencionados con una inversión de \$528.223.670.

Brecha social en Agustín Codazzi

El programa de la Red Unidos, liderado por el Departamento de la Prosperidad maneja una metodología para determinar el comportamiento de los indicadores sociales del municipio, estos logros y retos del municipio son los siguientes:

Tabla No 35.- Estado de logros y retos del municipio de acuerdo a la Red Unidos

| No. | LOGROS | DIMENSION | SITUACIÓN LOGRO 2009 | SITUACIÓN LOGRO 2012 | CAMBIO PORCENTUAL | RETO |
|-----|--|--------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|------|
| 1 | Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada. | Identificación | 72% | 83% | 11% | 17% |
| 2 | Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar. | | 14% | 7% | 3% | 93% |
| 3 | Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. | Educación y capacitación | 47% | 56% | 9% | 44% |
| 4 | Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9° grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias. | | 80% | 80% | 1% | 20% |
| 5 | Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados. | | 73% | 74% | 1% | 26% |
| 6 | Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo. | | 36% | 43% | 8% | 57% |
| 7 | Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales. | | 97% | 97% | 0% | 3% |
| 8 | Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social- SGSS. | Salud | 69% | 80% | 12% | 20% |
| 9 | La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud. | | 69% | 76% | 6% | 24% |
| 10 | Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar. | | 80% | 87% | 6% | 13% |
| 11 | Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas). | | 55% | 70% | 14% | 30% |

Fuente: Red Unidos – Departamento del Cesar

Tabla No 36.- Estado de logros y retos del municipio de acuerdo a la Red Unidos (parte 2)

| No. | LOGROS | DIMENSION | SITUACIÓN LOGRO 2009 | SITUACIÓN LOGRO 2012 | CAMBIO PORCENTUAL | RETO |
|-----|--|---|----------------------|----------------------|-------------------|------|
| 12 | Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto. | Salud | 64% | 81% | 17% | 19% |
| 13 | Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo. | | 58% | 60% | 2% | 40% |
| 14 | Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados. | | 25% | 54% | 28% | 46% |
| 15 | Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía. | | 29% | 32% | 3% | 68% |
| 16 | La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos. | Nutrición | 10% | 33% | 23% | 67% |
| 17 | La familia consume alimentos variados y de manera saludable. | | 0% | 17% | 17% | 83% |
| 18 | La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües. | Habitabilidad | 78% | 78% | 0% | 22% |
| 19 | La familia dispone o transforma las basuras. | | 79% | 81% | 2% | 19% |
| 20 | La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa. | | 91% | 91% | 0% | 9% |
| 21 | La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios. | | 42% | 43% | 1% | 57% |
| 22 | En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos. | | 32% | 33% | 0% | 67% |
| 23 | La vivienda no tiene pisos de tierra. | | 73% | 73% | 0% | 27% |
| 24 | Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse. | | 55% | 55% | 0% | 45% |
| 25 | La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones. | | 68% | 75% | 6% | 25% |
| 26 | La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud. | | 23% | 24% | 1% | 76% |
| 27 | La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad. | | 22% | 22% | 1% | 78% |
| 28 | La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual | Dinámica familiar | 18% | 21% | 3% | 79% |
| 29 | Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos. | | 36% | 37% | 1% | 63% |
| 30 | La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza. | | 33% | 33% | 0% | 67% |
| 31 | La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos. | | 24% | 26% | 2% | 74% |
| 32 | La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad. | | 36% | 36% | 0% | 64% |
| 33 | La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales. | Bancaización y Ahorro | 3% | 3% | 0% | 97% |
| 34 | La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros. | | 90% | 90% | 0% | 10% |
| 35 | Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o a través de grupos de ahorro y crédito. | | 46% | 46% | 0% | 54% |
| 36 | La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos. | Apoyo para garantizar el Acceso a la justicia | 16% | 18% | 2% | 82% |
| 37 | La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos- MASC. | | 69% | 69% | 0% | 31% |

Fuente: Red Unidos – Departamento del Cesar

Tabla No 37. - Población vinculada a unidos en el municipio

| Familias | Cantidad | % | Personas | Cantidad | % |
|----------------------------|--------------|-------------|---------------------------|---------------|-------------|
| Sisbén 1 | 4.939 | 68,7% | Hombres | 11.327 | 50,2% |
| Desplazadas | 2.255 | 31,3% | Mujeres | 11.236 | 49,8% |
| Indígenas (Piloto) | 0 | 0,0% | Total por Sexo | 22.563 | 100% |
| Total por Origen | 7.194 | 100% | Menores de 18 | 10.594 | 47,0% |
| Cabecera municipal | 5.896 | 82,0% | Entre 18 y 60 | 10.372 | 46,0% |
| Rural dispersa | 621 | 8,6% | Mayores de 60 | 1.597 | 7,1% |
| Centro poblado | 677 | 9,4% | Total por edad | 22.563 | 100% |
| Total por Ubicación | 7.194 | 100% | Indígenas | 147 | 0,7% |
| | | | ROM o Gitano | 2 | 0,0% |
| | | | Afrodescendiente | 3.106 | 13,8% |
| | | | Palenquero | 10 | 0,0% |
| | | | Raizal del Archipiélago | 3 | 0,0% |
| | | | Ninguna de los anteriores | 19.295 | 85,5% |
| | | | Total por Etnias | 22.563 | 100% |

Fuente: Red Unidos – Departamento del Cesar

El 1,6 % de los habitantes de la población presenta algún tipo de discapacidad, es decir, 782 personas, siendo las más representativas, aquellas personas que tienen discapacidad para caminar o moverse por sí solos con un 29%, con un 23 % la sordera total y un 18% discapacidad para aprender o entender. Continúan con 11% las discapacidades para salir a la calle con ayuda o compañía, ceguera total con el 7%, discapacidad para vestirse 6% y el 5% presentan discapacidad de Mudez.

Según los datos del SIPOD, la población desplazada en el municipio de Agustín Codazzi para el período comprendido entre el año 1998 y el año 2011, corresponde a 16.349 desplazados por recepción, 16.953 por declaración y a 27.579 por expulsión; con lo que se ratifica que después de Valledupar, Agustín Codazzi es el segundo gran receptor de desplazados en el departamento del Cesar.

Más igualdad entre los Codacenses

El fundamento social del Plan de Desarrollo lo constituye el enfoque hacia los más débiles y menos protegidos, tales como niñez, adolescencia y la juventud, madres cabeza de hogar, población beneficiaria de la Ley de víctimas y restitución de tierras, indígenas, población desplazada, adulto mayor, población discapacitada, entre otras.

La definición de un programa que integre a la niñez, la adolescencia y la juventud como herramienta que permita la interrelación en las diferentes fases del crecimiento humano, antes de los veinte años, es garantía que el municipio va a cosechar las bases necesarias para que el factor humano aporte al desarrollo futuro del municipio. Si se tiene en el municipio, niños, jóvenes y adolescentes sanos, formados, con valores éticos y morales es más válido la premisa

que los niños de hoy son los hombres del mañana. Este programa velará por el cabal cumplimiento de la Ley de Infancia y la adolescencia, se encargará de ejecutar acciones y actividades encaminadas a liberar a este grupo poblacional de los factores que generan distorsión en la formación inicial como drogas, violencia intrafamiliar, alcoholismo, embarazos precoces, delincuencia juvenil y prostitución infantil entre otras.

La juventud y los adolescentes ejecutarán actividades diversas dentro del municipio, se aplicará la Ley del primer empleo para que a través de este mecanismo se pueda vincular a la administración municipal y en los diversos sectores económicos del municipio jóvenes que aún no tengan experiencia laboral, pero su formación técnica o profesional los habilita para trabajar dignamente sin necesidad de acreditar bastas experiencias.

Dentro del presente objetivo estratégico, también están definidas acciones para atender al adulto mayor, el municipio ampliará la cobertura del subsidio que recibe esta población y aprovechará la vocación de cada uno de ellos para implementar talleres de manualidades, artesanías, que permitan llevar de una forma más placentera esta etapa de la vida y la generación de pequeños ingresos complementarios para su manutención, sano esparcimiento y diversión.

La población vulnerable y vulnerada, no referida en los párrafos anteriores es parte integral de las acciones sociales del plan de desarrollo, de tal forma que los desplazados, retornados, población LGBT y prostitución serán atendidos a través de programas que les permita involucrarse en la dinámica económica del municipio como el cooperativismo, asociatividad, fami-empresas y núcleos productivos.

Etnias diferentes: En el municipio de Agustín Codazzi existen grupos humanos que reconoce como propias ciertas características culturales y físicas, y que poseen una identidad específica que los distingue de otros colectivos, tales como los indígenas Yukpas y los Afrodescendientes.

En la Serranía del Perijá habitan los indígenas Yukpas, los cuales son una tribu nómada, que aún mantienen sus propias costumbres y tradiciones. En el departamento del Cesar existen aproximadamente unos 8.000 indígenas Yukpas, de los cuales, aproximadamente 5.000 viven en jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi, distribuidos en dos resguardos, Iroka (834 familias) y Menkue (162 familias), conformado por 70% de niños y niñas que afrontan serios problemas de desnutrición infantil.

La población Yukpa enfrenta graves problemas que van desde conflictos internos o enfrentamientos entre familias, pasando por problemas de inseguridad alimentaria, debido a la pérdida de la frontera agrícola o pérdida de terrenos frente a los colonos, lo que hace necesario una compra y redistribución de tierras para que el indígena garantice su cultivos de pan coger, la caza y la pesca.

De igual modo, se presentan fallas en la calidad, cobertura y seguimiento a la educación de los indígenas Yukpas, en el acceso a tecnologías de informática y comunicaciones. Así mismo se presentan debilidades en la prestación del servicio de salud, como en la dotación de los mismos, por lo cual se requiere el fortalecimiento de dichos sectores.

La calidad de vida de los indígenas Yukpas viene decreciendo, ya que carecen de una vivienda digna, con los servicios básicos y que se ajuste al carácter de nomadismo que mantienen como una forma de vida. De igual modo, la infraestructura recreación y deporte es poca y cuando existe es deficiente.

De otro lado, en el municipio de Agustín Codazzi, existe una importante población Afrodescendientes, calculados según la Red Unidos en unos 3106 miembros de esta etnia, los cuales conviven en igualdad con la comunidad Codacense, sin embargo, reclaman mayores espacios culturales para compartir su cultura.

Las metas de resultado de este objetivo son las siguientes:

Meta 1. Aumentar en un 50% la atención de niños y niñas en programas de crecimiento y desarrollo dentro del cuatrienio

Meta 2. Aumentar en un 30% la atención en programas relacionados con la protección a los jóvenes y adolescentes del municipio

Meta 3. Ampliar la cobertura en un 10% de los programas de alimentación del adulto mayor

Meta 4. Atender dentro de las competencias del municipio al 100% de los beneficiarios (en la jurisdicción del municipio) del programa de atención de víctimas y restitución de tierras

Meta 5. Atender dentro de las competencias del municipio al 70% de la población indígena del municipio.

Los programas, con sus objetivos y estrategias son los siguientes:

Cuadro No 3. Programas, objetivos y estrategias del OE Población vulnerable y vulnerable incluyente

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: EQUIDAD SOCIAL PARA LA DIFERENCIA | | |
|---|-------------------|---|
| 1.3 POBLACION VULNERADA Y VULNERABLE INCLUYENTE | | |
| 1.3.1 La niñez, la adolescencia y la juventud diferente | OBJETIVO | Garantizar el goce efectivo de derechos consagrados en la Ley de Infancia y Adolescencia y la Ley de la Juventud. |
| | METAS DE PRODUCTO | <p>Meta 29: Diseño e implementación del Plan Municipal de primera Infancia, Infancia y Adolescencia.</p> <p>Meta 30: Atender 4.000 niños y niñas en nutrición, crecimiento y desarrollo en el cuatrienio</p> <p>Meta 31: Atender a 400 adolescentes en formación a fin de no distorcionar las condiciones de psicodesarrollo de este sector poblacional.</p> <p>Meta 32: Tres (3) Programas de protección al menor, con base en lo estipulado en la ley 1098 de 2006.</p> <p>Meta 33: Fortalecimiento de la Comisaria de familia para el cumplimiento de la función protectora de los derechos de la población objetivo.</p> <p>Meta 34: Fortalecer al Consejo Municipal de Juventudes.</p> <p>Meta 35: Establecimiento de un Hogar paso para la infancia y adolescencia.</p> <p>Meta 36: Beneficiar a 2000 jóvenes en programas de convivencia familiar y propuestas alternativas de formación juvenil y adolescentes.</p> |
| | ESTRATEGIA | Aunaremos esfuerzos con el ICBF y el Departamento del Cesar para reducir la vulneración de los derechos del menor y desarrollar programas de alimentación, nutrición y capacitación. |
| 1.3.2 Atención integral al adulto mayor, madres cabeza de hogar, discapacitados, víctimas, desplazados y reinsertados. | OBJETIVO | Atender al adulto mayor, madres cabeza de hogar, discapacitados, víctimas, desplazados con programas encaminados a mejorar el bienestar y la calidad de vida. |
| | METAS DE PRODUCTO | <p>Meta 37: Gestionar la ampliación del programa de Protección del Adulto Mayor a 200 beneficiarios.</p> <p>Meta 38: Atender al 50% de la población con Discapacidad a través de programas que mejoren su calidad de vida.</p> <p>Meta 39: Apoyar y fortalecer a la Red UNIDOS de acuerdo a los logros definidos para el municipio.</p> <p>Meta 40: Diseñar e implementar el Plan Integral Único - PIU - para la población víctima de la violencia.</p> <p>Meta 41: Creación y puesta en marcha del centro de Vida para la atención integral al adulto mayor.</p> <p>Meta 42: Implementar un programa anual de atención integral a las madres cabeza de hogar.</p> <p>Meta 43: Anovo al de Acciones Integrales de Minas Antipersonales.</p> |
| | ESTRATEGIA | Impulsar convenios con las instituciones del orden nacional y departamental de bienestar social, que permitan la consecución de las metas establecidas. |
| 1.3.3 Etnias Diferentes | OBJETIVO | Incrementar el bienestar socio-económico de las comunidades etnicas (Yukpas y Afrodescendientes) y promover su identidad cultural. |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 44: Diseño e implementación del Plan de Etno-Desarrollo. |
| | ESTRATEGIA | Articular esfuerzos con las autoridades indígenas, Ministerio del Interior (Dirección de Etnias), Departamento del Cesar, para implementar acciones que permitan mejorar el bienestar de las comunidades Yukpas y Afrodescendientes. |
| 1.3.4 Plan productivo para la población vulnerable y vulnerable | OBJETIVO | Liderar con la población desplazada proyectos productivos y ciclos de formación empresarial |
| | METAS | <p>Meta 45: Beneficiar a 200 familias desplazadas y/o reinsertadas en el municipio mediante proyectos productivos durante el cuatrienio</p> <p>Meta 46: Beneficiar a 40 familias con proyectos productivos liderados por madres cabeza de hogar en el cuatrienio</p> |
| | ESTRATEGIA | Establecer un programa integral para atender a la población desplazada, indígena y desmovilizada, entre otros, que les solucione los problemas de ingreso y vivienda, mediante programas productivos (microempresas y famiempresas), combinado con formación educativa |

Objetivo Estratégico 1.4: Codazzi cultural recreativo y deportivo:

Potencialidades para ser un territorio culto y recreativo

El municipio de Agustín Codazzi, realiza sin apartarse de la idiosincrasia costeña, donde se tienen identidades culturales (artísticas y folklóricas) plenamente arraigadas en las bases populares, realiza un evento de trascendencia cultural y folklórica como lo es El **FESTIVAL DE MÚSICA VALLENATA EN GUITARRA**, que en el 2012 llega a su Vigésima Sexta (XXVI). De igual modo, este mismo año se desarrolla el Encuentro Regional de la Cultura, organizado por la **Asociación de Profesionales de Codazzi – APROCODA** y las festividades religiosas de nuestra Patrona **LA DIVINA PASTORA**. Estas conmemoraciones se realizan en el mes de agosto.

El otro evento de gran importancia es la Feria Ganadera, el cual se realiza en Noviembre y atrae un gran número de visitantes de las regiones aledañas.

En Agustín Codazzi el Río Magiriaimo es uno de los lugares turísticos del municipio, ya que posee en sus alrededores gran diversidad de especies vegetales y animales.

La Serranía del Perijá es parte de la Reserva Forestal, que poco se ha explotado por el eco y agroturismo, la cual posee grandes atractivos por su rica biodiversidad (manantiales, fauna, flora, clima). La mayor limitante para su desarrollo es carencia de la infraestructura vial para su desarrollo.

Más deporte, más recreación y mejor cultura.

La cultura, la recreación y el deporte, son componentes sociales del plan, sectores considerados complementarios, dado el énfasis que tiene la Salud y la Educación básicamente.

La defensa y promoción del patrimonio cultural del municipio, así como la creación de la casa de la cultura municipal, la escuela municipal vallenato, la construcción de polideportivos en los barrios y corregimientos, son actividades fundamentales del presente objetivo.

Las metas de resultado de este componente son las siguientes:

Meta 1. Masificar la práctica del deporte con una cobertura al 30% de la población

Meta 2. Promover la gestión cultural en el municipio que beneficie al 25% de la población.

Cuadro No 4. Programas, objetivos y estrategias del OE mas deporte, mas recreacion y mejor cultura.

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: EQUIDAD SOCIAL PARA LA DIFERENCIA | | |
|---|-------------------|--|
| 1.4.MAS DEPORTE, MAS RECREACION Y MEJOR CULTURA | | |
| 1.4.1 Mas y mejor deporte y recreacion en el territorio | OBJETIVO | Masificar la practica de Deporte y adecuar las escenarios deportivos en el municipio. |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 47: Desarrollar cuatro eventos deportivos anualmente en el municipio Meta 48: Estructurar dos escuelas de formacion deportiva en el municipio Meta 49: Impulso y promoción del deporte Codacense. Meta 50: Adecuar y mantener los escenarios deportivos en el municipio. Meta 51: Reactivar el ente del deporte en el municipio. |
| | ESTRATEGIA | Apoyo y promoción de los diferentes eventos deportivos del municipio |
| 1.4.2 Mas y mejor cultura en el territorio | OBJETIVO | Convertir al municipio de Codazzi en el epicentro cultural del Departamento |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 52: Desarrollar tres eventos culturales y folcloricos anualmente en el municipio Meta 53: Estructurar una escuelas de formacion cultural en el municipio. Meta 54: Desarrollar un evento de impulso y promoción de la cultura y talentos Codacenses. Meta 55: Gestionar la construcción, adecuación, y mantenimiento de escenarios culturales (Parque Cultural de La Guitarra, Casa de la Cultura y Biblioteca) en el municipio. |
| | ESTRATEGIA | Apoyar y promover las diferentes disciplinas y actividades culturales del municipio |

II. Competitividad y productividad para la diferencia

Objetivo General: Impulsar una estrategia de Desarrollo Económico con productividad, asociatividad y competitividad. Generar las condiciones mediante un proceso de activación y canalización de fuerzas, de mejoramiento de la capacidad asociativa, del aprovechamiento del recurso, humano, físico, tecnológico y financiero, para convertir a Codazzi en un municipio productivo, competitivo con más y mejores empleos

Objetivo Estratégico 2.1: Un Codazzi productivo y competitivo.

De la bonanza a la crisis

Sector Agropecuario

Agustín Codazzi se ha consolidado en el departamento del Cesar, como un centro productivo por excelencia, generando una dinámica económica importante en el sector Agropecuario y Minero, donde es poco, el valor agregado que se le genera a sus productos (excepto la palma de aceite), impidiendo que se desarrollen cadenas productivas y que el aparato productivo no deje de ser netamente primario, cerrando las puertas a nuevas oportunidades de empleo y al incremento de la calidad de vida de los Codacenses.

A través del tiempo, el municipio ha sido recordado por las grandes extensiones de tierra cultivadas de algodón, llegando a ser reconocida a nivel nacional como la Capital Blanca de Colombia, debido a su gran producción de fibra de algodón, aportando interesantes divisas al Producto Interno Bruto departamental y nacional.

Hoy ha cambiado el panorama, se pasó de sembrar 60.000 hectáreas en 1.975, a sembrar sólo 1.400 hectáreas 2011, pero se llega otra oportunidad a Agustín Codazzi y se comienza a proyectar como la Capital Agro-Energética de Colombia, debido a que en su jurisdicción se encuentra ubicada la primera Planta de Biodiesel de Colombia y una de las primeras de Latinoamérica, con una capacidad de producción de 50.000 litros/día, la cual se alimenta de la producción de 20.000 has. de Palma de Aceite, cultivándose en Codazzi unas 6.327 has, produciendo 11.669 ton/año 2010. Así mismo, dentro de la vocación agrícola hay que resaltar que somos el primer municipio en siembra de Café en la Costa Atlántica, con más de 5.543 hectáreas cultivadas, las cuales produjeron en el 2010 2.641 toneladas del grano. También se cultivan importantes áreas de Cacao, Maíz y Arroz.

Por otro lado, no se puede dejar de lado, el potencial horti-frutícola y pan coger existente en la Serranía del Perijá, donde se tiene productos como La Mora, Lulo, Tomate de Árbol, Aguacate, Frijol, Malanga, Yuca, Plátano, entre otros.

A pesar de las fortalezas que presenta nuestro territorio para desarrollar la agricultura, se esta distantes de ser competitivos, debido a poca tecnificación de los cultivos, especialmente en el acceso a la infraestructura y el recurso hídrico, indiferentemente que existan unos instrumentos financieros, para el pequeño y mediano productor es un utopía alcanzarlos.

La crisis del sector aumenta, debido a la falta de programas de capacitación, asesoría y acompañamiento al productor, en la formulación de proyectos, acceso a créditos y diversificación de cultivos, trayendo como consecuencia el desplazamiento de los campesinos a la urbe, dejando espacios en lo rural, para que actúen y traten de reagruparse los grupos al margen de la ley. Esta es la información de los principales cultivos permanente y transitoria que se desarrollan en el territorio.

Tabla No 38.- Indicadores de cultivos permanentes y transitorios

| CULTIVOS PERMANENTES | | | | | | |
|----------------------------------|--------------------|------------|---------------------|------------|---------------------|------------|
| CULTIVOS | AREA SEMBRADA (ha) | TOTAL DPTO | AREA COSECHADA (ha) | TOTAL DPTO | PRODUCCIÓN (t) 2010 | TOTAL DPTO |
| Aguacate | 40 | 2.065 | 40 | 1.657 | 320 | 11.478 |
| Cacao | 701 | 7.362 | 701 | 6.291 | 491 | 3.741 |
| Café | 5.543 | 23.283 | 5.282 | 22.490 | 2.641 | 13.276 |
| Lulo | 30 | 99 | 30 | 99 | 240 | 703 |
| Mango | 40 | 595 | 40 | 595 | 400 | 5.720 |
| Mora | 73 | 122 | 70 | 207 | 700 | 1.510 |
| Palma de Aceite | 6327 | 49.498 | 2.992 | 35.623 | 11.669 | 130.800 |
| Plátano | 70 | 3.574 | 70 | 2.985 | 560 | 16.842 |
| Tomate de Árbol | 60 | 264 | 60 | 264 | 540 | 1.865 |
| TOTAL CULTIVOS PERMANENTE | 12.884 | | 9.285 | | 17.561 | |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial – Evaluaciones agropecuarias

| CULTIVOS TRANSITORIOS- SEMESTRE A DE 2010 | | | | | | |
|---|--------------------|---------------|---------------------|---------------|----------------|---------------|
| CULTIVOS | AREA SEMBRADA (ha) | TOTAL DPTO | AREA COSECHADA (ha) | TOTAL DPTO | PRODUCCIÓN (t) | TOTAL DPTO |
| Arroz de Riego | 120 | 10.846 | 80 | 9.522 | 400 | 50.648 |
| Frijol | 160 | | 60 | | 36 | |
| Maíz Tradicional | 1,5 | 18.306 | 1.200 | 11.801 | 1.200 | 21.486 |
| TOTAL CULTIVOS TRANSITORIOS | 281,5 | 29.152 | 1.340 | 21.323 | 1.636 | 72.134 |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial – Evaluaciones agropecuarias

| CULTIVOS TRANSITORIOS- SEMESTRE B DE 2010 | | | | | | |
|---|--------------------|------------|---------------------|------------|----------------|------------|
| CULTIVOS | AREA SEMBRADA (ha) | TOTAL DPTO | AREA COSECHADA (ha) | TOTAL DPTO | PRODUCCIÓN (t) | TOTAL DPTO |
| Algodón | 874 | 3.932 | 874 | 3.931 | 2.185 | 8.964 |
| Maíz Tradicional | 280 | 20.681 | 280 | 16.463 | 560 | 22.926 |
| TOTAL CULTIVOS | 1.154 | | 1.154 | | 2.745 | |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial – Evaluaciones agropecuarias

| CULTIVOS ANUALES | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|--------------|--------------------------|--------------|---------------------|---------------|
| CULTIVOS | AREA SEMBRADA (ha) 2010 | TOTAL DPTO | AREA COSECHADA (ha) 2010 | TOTAL DPTO | PRODUCCIÓN (t) 2010 | TOTAL DPTO |
| Yuca | 100 | 6.278 | 50 | 4.941 | 600 | 46.045 |
| Malanga | 8 | 946 | 8 | 936 | 80 | 7.845 |
| TOTAL CULTIVOS ANUALES | 108 | 7.224 | 58 | 5.877 | 680 | 53.890 |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial – Evaluaciones agropecuarias

En otro frente de la información agropecuaria, el municipio es el segundo en el Departamento de Cesar en la cría de ganado bovino con más de 125.726 cabezas en pío, donde predominan las razas Cebú y Pardo Suizo, destinadas al doble propósito (carne y leche), distribuidas en 638 unidades productivas. El peso promedio del ganado bovino que se cría en Agustín Codazzi en hembras y machos de 383 Kg y 326 Kg, respectivamente y la producción promedio de leche es de 3.8 litros/vaca. Se levantan en medio de pastos naturales (Argentino o bermuda), de corte (Maralfalfa), mejorados (Guinea o India), forrajeros (caña forrajera). También se crían mediante el sistema silvopastoril (Oloroso); y el precio de comercialización el año 2010 era de \$2.081/Kg.

El Municipio de Agustín Codazzi, entregó en arrendamiento la planta de sacrificio de ganado bovino, donde se sacrifican anualmente 5.714 reses, de las cuales 2.176 son machos y 3.538 hembras.

En la jurisdicción existen cuatro (4) centros de acopio de leche, de los cuales tres (3) son Pasteurizadoras o procesadoras lácteas que se encuentran en funcionamiento y comercializaban el litro de leche a \$683.

Tabla No 39.- Inventario Bovino - 2010

| | | TOTAL DEPARTAMENTO | % DE PARTICIPACION MUNICIPAL |
|---|---------|-----------------------|------------------------------------|
| MACHOS MENORES DE 12 MESES | 11.192 | 156.173 | 7,166411608 |
| HEMBRAS MENORES DE 12 MESES | 14.320 | 160.169 | 8,940556537 |
| MACHOS DE 12 A 24 MESES | 14.825 | 198.148 | 7,481781295 |
| HEMBRAS DE 12 A 24 MESES | 16.278 | 198.270 | 8,210016644 |
| MACHOS DE 24 A 36 MESES | 13.660 | 174.030 | 7,849221399 |
| HEMBRAS DE 24 A 36 MESES | 12.096 | 181.555 | 6,662443888 |
| MACHOS MAYORES DE 36 MESES | 2.900 | 38.441 | 7,544028511 |
| HEMBRAS MAYORES DE 36 MESES | 40.455 | 515.130 | 7,853357405 |
| TOTAL MUNICIPIO | 125.726 | 1.621.916 | 7,751696142 |
| Fuente: Secretaria de Agricultura y Desarrollo Empresarial – Evaluaciones agropecuarias | | | |

| OTRAS ESPECIES PECUARIAS | |
|--------------------------|------------|
| | INVENTARIO |
| EXPLOTACIÓN CABALLAR | 3.900 |
| EXPLOTACIÓN BUFALINA | 110 |
| EXPLOTACIÓN OVINOS | 6.604 |
| EXPLOTACIÓN CAPRINOS | 2.062 |

Fuente: Secretaria de Agricultura y Desarrollo Empresarial – Evaluaciones agropecuarias

Minería carbonífera: El municipio de Agustín Codazzi hace parte de uno de los proyectos carboníferos más grandes del mundo, con unas reservas medidas de 1.800 Millones de toneladas de Carbón térmico, conocido como El Descanso, con una extensión de 42.800 hectáreas, ubicado en el centro del departamento del Cesar, lo que le permitirá a la empresa multinacional Drummond Ltd. producir 50 millones de toneladas anuales, adicionales a las aproximadamente 25 millones que producirá este año en La Loma, generando 2.000 nuevos puestos de trabajo directos y aproximadamente 10.000 nuevos empleos indirectos. La participación del municipio sobre este yacimiento es del 17, 98% del total de hectáreas del yacimiento, establecidas mediante Resolución 125-0001 del 4 de mayo de 2008, es decir, del total del yacimiento le corresponden 1393, 23 Hectáreas, aproximadamente.

Tabla No 40.- % Participación por municipio en el yacimiento El Descanso Norte

| MUNICIPIO | Extensión (Has) | % Participación |
|---------------------|-----------------|-----------------|
| AGUSTIN CODAZZI | 1.393,23 | 17,98 |
| BECERRIL | 5.974,11 | 77,09 |
| LA JAGUA DE IBIRICO | 382,26 | 4,93 |
| TOTAL | 7.749,62 | 100,00 |

Fuente: Ministerio de Minas y Energía.

A pesar que la explotación minera en el proyecto El Descanso Norte se inició desde el 2009, en los dos últimos trimestres del año 2011 se intensificó la extracción de carbón térmico en jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi, donde se explotaron 798.373 toneladas, es decir el 16, 21% de las 4'925.910 toneladas que se extrajeron en dicho proyecto, equivalentes al 1,82% de la producción total del departamento del Cesar y convirtiendo a este municipio en el octavo (8º) productor de carbón en Colombia, superado ampliamente por la Jagua de Ibérico, Albania, Chiriguaná, Barrancas, El Paso, Hato Nuevo y Becerril.

Cabe resaltar, que la actividad carbonífera se realiza a través de una economía de enclave, donde los bienes y servicios que demanda el sector no son producidos, ni ofertados por empresas de la región, lo que conlleva a que estas oportunidades las aprovechen otras regiones del país, que si cuentan con la infraestructura productiva pertinente.

Tabla No 41.- % Producción de carbón departamento del cesar año 2011 (toneladas)

| MUNICIPIO | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | Producción total | % |
|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------|
| AGUSTIN CODAZZI | - | - | 189.904,00 | 608.369,00 | 798.273,00 | 1,82723172 |
| BECERRIL | 1.699.084,00 | 892.477,00 | 735.938,00 | 800.138,00 | 4.127.637,00 | 9,44808262 |
| CHIRIGUANA | 2.363.368,00 | 4.083.587,00 | 3.379.877,00 | 2.543.533,00 | 12.370.365,00 | 28,3155303 |
| EL PASO | 1.366.967,34 | 1.245.023,06 | 1.584.251,32 | 1.765.814,00 | 5.962.055,72 | 13,6470322 |
| LA JAGUA DE IBIRICO | 5.202.208,85 | 4.233.602,89 | 5.531.026,04 | 5.462.394,00 | 20.429.231,78 | 46,7621232 |
| TOTAL | 10.631.628,19 | 10.454.689,95 | 11.420.996,36 | 11.180.248,00 | 43.687.562,50 | 100 |

Fuente: Ingeominas.

Minería no carbonífera: En cuanto a la Minería no Carbonífera, se desarrollan algunas explotaciones de arenas y gravas en los cauces de los ríos y quebradas, sin la aplicación de métodos de explotación adecuados, generando ciertos impactos negativos en las cuencas hidrográficas del municipio.

Según el Plan de Desarrollo Minero del departamento del Cesar 2007, La Serranía del Perijá posee un gran potencial en recursos naturales no renovables, dentro del cual se han identificado minerales asociados de tipo metálico, tales como Oro, Plata, Cobre. También posee un gran potencial de materiales de construcción y lapidarios (granitos y mármoles), especialmente de Calizas, las cuales pueden ser usadas en la fabricación de cemento, industria ornamental y agregados.

Tabla No 42.- Potencial de caliza en el municipio

| SECTOR | FORMACIÓN | ÁREA (m ²) | ESPESOR (Metros) | RESERVAS POSIBLES (Toneladas) |
|-----------------------------------|---|------------------------|------------------|-------------------------------|
| Fernambuco – Nueva Granada | Base del Cogollo Inferior | 9'691.000 | 25 | 654'142.500 |
| La Duda - Magiriaino | Miembro Cogollo Inferior, Flanco Oriental | 4'714.800 | 50 | 636'498.000 |
| El Pozón | Miembro Cogollo Inferior | 9'561.400 | 350 | 9.035'523.000 |
| RESERVAS POSIBLES TOTALES | | | | 10.326'163.500 |

Fuente: GobCesar – SCG. Desarrollo Minero Integral de Las Calizas del Cesar, Codazzi – La Jagua de Ibirico

Estas importantes manifestaciones minerales existentes en el municipio, se encuentran a la espera de inversionistas, para adelantar estudios de exploración de mayor detalle y evaluar la factibilidad técnico-económica de su explotación.

Hidrocarburos: En el Pie de Monte de la Serranía del Perijá, jurisdicción de Agustín Codazzi se tienen fuertes indicios de la existencia de importantes yacimientos de hidrocarburos, lo que ha llevado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos a iniciar diferentes estudios de prospección y exploración en la cuenca Cesar – Ranchería, bloque que se encuentra próximo a ser licitado.

Ilegalidad Minera: Según el Censo Minero del Departamento del Cesar - 2011, en jurisdicción de Codazzi, existen cinco (5) títulos mineros No carboníferos, correspondiendo a 2 autorizaciones

temporales y 3 explotaciones de materiales de arrastre de carácter ilegal o en proceso de legalización.

Empresarismo y Emprendimiento: Según el Censo Industrial y Comercial de Empresarios 2011, realizado por la Cámara de Comercio de Valledupar, en el municipio de Agustín Codazzi existen 310 unidades empresariales, que representan el 5,3% del total existente dentro de la jurisdicción de dicha Cámara en el departamento del Cesar. A pesar de ese importante porcentaje, a la fecha no se refleja el desarrollo empresarial que permita fortalecimiento del sector económico, de tal manera que podamos llegar a ser medianamente productivos y competitivos.

La problemática que padece el sector empresarial se remonta hasta las estructuras académicas de los habitantes de Agustín Codazzi, ya que la formación está encaminada a ser empleados en las empresas públicas y privadas, más no a la creación de empresas individuales o colectivas, para generar empleo y una dinámica económica diferente a la de hoy. A esto hay que sumarle que la mayoría de las empresas asentadas en la jurisdicción son netamente primarias y no se implementan procesos de beneficio, transformación o de generación de valor agregado a sus productos.

Lo anterior sin relacionar que las unidades empresariales no aplican recursos que lleven el componente de innovación, ciencia y tecnología, comunicación e informática, lo que los coloca en desventaja frente a similares de otras regiones.

El municipio de Agustín Codazzi vive un fenómeno que afecta el desarrollo personal y laboral de los jóvenes del municipio, ya que todos quieren formarse para tener una oportunidad en el sector minero donde la generación de empleo es mucho menor que el sector agropecuario o el de bienes y servicios; dejando de lado otras alternativas de formación y generación de su propia micro, pequeña o mediana empresa.

A mayor producción más desarrollo

El municipio de Agustín Codazzi es un polo de desarrollo en el sector primario dentro de la subregión norte del Departamento. La capacidad productiva del suelo del municipio es la razón fundamental para que dentro de este territorio, converjan los subsectores agrícolas de Palma Africana, Algodón, Cacao, Café, Caña de Azúcar, entre otros, dichos cultivos requieren necesariamente del recurso hídrico, tanto superficial como subterráneo para la sostenibilidad y eficiencia de los productos agrícolas finales. En este orden de ideas, las cuencas y subcuencas existentes en el municipio, son una fuente de recurso hídrico para uso agrícola, pero insuficiente para la demanda de cultivos en el territorio. Dicho lo anterior, es prioritaria para el municipio la implementación de programas de riego mediante la utilización de aguas subterráneas y proyectar la construcción de un distrito de riego aprovechando su recurso hídrico.

Así las cosas, el programa de **aguas productivas para la diferencia**, es el soporte por parte del municipio, para que los pequeños y medianos productores agropecuarios puedan construir en sus predios los pozos de pequeña y mediana profundidad, para el cual se articularán los programas que para estos mismos efectos, tiene el Departamento del Cesar y el INCODER.

Las aguas productivas sin la energización de los predios y las zonas rurales de mayor producción no es un proceso efectivo, habida cuenta que la plantas de los pozos profundos requiere energía eléctrica para su funcionamiento, como fuente de energía a menor costo que la gasolina o el ACPM, en este contexto el municipio está comprometido a través del programa **electrificación rural diferentes**, a la electrificación mediante redes eléctricas y energía solar sostenible de los núcleos de producción agrícola del municipio.

Si existen agua y energía, es casi seguro el éxito del pequeño y mediano productor agropecuario, de tal forma que la corresponsabilidad del municipio una vez garantizada la cosecha es apoyar o apalancar su comercialización oportuna y a buenos precios en el mercado local y nacional. Esta labor de mercadeo y busca de clientes o compradores, se ejecutara a través de la Secretaría de Agricultura o implementando una Agencia de Desarrollo Local – ADEL, en el municipio, creada mediante Acuerdo Municipal y alimentada financieramente por el sector privado, aprovechando las bondades de la Ley de alianzas público privadas.

Por otro lado, es importante anotar la sostenibilidad a través del tiempo de los cultivos tradicionales como lo es el Algodón, cultivo que si bien es de alta rentabilidad, tiene problemas con los costos de producción y de comercialización, es por ello que con el programa **oferta agropecuaria diferente**; los productores del campo tendrán la oportunidad de la implementación de cultivos transitorios y permanente como, Malanga, Ají y El Melón, cuyo proceso de producción es menos costosos, los riesgos de plagas son menores el costo por ha es menor.

En este contexto el municipio necesita articular al empresario a la oferta de productividad y competitividad del municipio, es decir a través de alianzas público – privadas, el municipio incrementará la generación de ingresos en la población, dado que no es una competencia clara del municipio, ir más allá de definición de políticas y estímulos para su participación en el desarrollo local endógeno.

Por otro lado, el municipio se empleará activamente en la generación de aguas productivas como instrumentos para garantizar la producción primario, complementado con programas electrificación rural y diversificación de la oferta agropecuaria.

La creación de un Fondo Empresarial y la puesta en marcha de un programa de asociatividad y emprendimiento, que involucran también cuatro programas para implementar una verdadera política de desarrollo socioeconómico y cultural, lo cual se logra identificando los sectores productivos y de servicios que tiene Agustín Codazzi tanto a nivel urbano como de su área rural.

Contextualmente los propósitos de los programas de desarrollo empresarial, están orientados a la vinculación de la comunidad y sus emprendedores, de manera que no se queden las pequeñas y medianas empresas o negocios en un contexto informal, para que se hagan acreedores a los beneficios que le puede ofrecer el ente territorial a nivel municipal y departamental, de igual manera formalizándose con el apoyo de Cámara de Comercio, el SENA, y otras instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias para lograr que el componente humano se cualifique en cuanto a la idoneidad necesaria en emprendimiento, empresarismo, buenas prácticas de manufactura, ICONTEC; ISO, gestión administrativa y organización empresarial, de manera que tengan la capacidad de identificar las entidades estatales,

empresas públicas, privadas u otros sectores que apalancan las iniciativas productivas como COLCIENCIAS, Fondo Emprender BANCOLDEX, FINAGRO, FINDETER, FONAM, FONDO NACIONAL DE REGALÍAS, FOMIPYME, ECOFONDO y actualmente la banca nacional incluyendo las microfinancieras.

En razón a lo anterior el frente de desarrollo empresarial (diferente al agropecuario y minero) está consolidado de la siguiente manera:

1. Creación de un fondo empresarial
2. Asociatividad diferente
3. Cultura Emprendedora
4. Creación y fortalecimiento de Empresas
5. Programas de Empresarismo social
6. Marca de calidad territorial Como consolidado del eje de competitividad para la diferencia, se estructura de la siguiente forma:

Las metas de resultados son las siguientes

Meta 1. El 10% del territorio del municipio con sistema de riego

Mata 2. El 10% de la población rural con proyectos de energización.

Mata 3. Promover, divulgar y promocionar el 70% de la producción local del territorio.

Meta 4. Aumentar la capacidad del municipio para la producción de seguridad alimentaria en un 10%

Meta 5. Aumentar en un 15% la oferta agropecuaria del municipio.

Meta 6. Aumentar en un 10% la participación del municipio en las convocatorias publicas de empresarismo o emprendimiento.

Meta 7. Promover en un 20% las actividades TICS en el territorio municipal.

Cuadro No 5. Programas, objetivos y estrategias del OE Un Codazzi productivo y competitivo.

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2:COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA DIFERENCIA | | | |
|---|--|-------------------|--|
| 2.1 UN CODAZZI PRODUCTIVO Y COMPETITIVO | | | |
| 2.1.1 | Aguas productivas para la diferencia | OBJETIVO | Implementar proyectos de generación hídrica superficial y subterránea |
| | | METAS | Meta 56: Apoyar la construcción o ampliación de un (1) distrito de riego Meta 57: Impulsar la perforación de 6 pozos profundos en el territorio en el cuatrienio |
| | | ESTRATEGIA | Apalancar la construcción de sistemas de riego en un área estratégica del territorio en alianza con el sector productivo. |
| 2.1.2 | Electrificación rural diferente | OBJETIVO | Gestionar programas de electrificación rural. |
| | | METAS DE PRODUCTO | Meta 58: Gestionar 50 soluciones de energía fotovoltaica para la zona rural del municipio. Meta 59: Gestionar la cofinanciación de un proyecto de electrificación rural en el municipio. |
| | | ESTRATEGIA | Utilizando las alianzas estratégicas entre propietarios de inmuebles rurales, cooperativas lecheras y cafeteras, Electricaribe, la UPME, El Departamento y el municipio para la electrificación de las zonas productivas del municipio |
| 2.1.3 | Se produce y se comercializa los productos agropecuarios | OBJETIVO | Implementar las estrategias de producción y comercialización en el sector primario del municipio |
| | | METAS DE PRODUCTO | Meta 60: Impulsar la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Local - ADEL. Meta 61: Apoyaremos a las víctimas de restitución de tierras en el municipio. Meta 62: Capacitaremos a 100 familias campesinas en programas de seguridad alimentaria. |
| | | ESTRATEGIA | Capacitando en producción y articulando con operadores que comercialicen los productos derivados del sector agropecuario en alianza con SENA e Instituciones de educación superior. |
| 2.1.4 | Oferta agropecuaria diferente | OBJETIVO | Diversificar la base agropecuaria del municipio |
| | | METAS DE PRODUCTO | Meta 63: Establecimiento de 200 hectáreas de cultivos permanentes Meta 64: Establecimiento de 200 hectáreas de cultivos transitorios Meta 65: Apoyaremos el programas de huertas escolares en los planteles educativos. Meta 66: Asistencia técnica y transferencia tecnológica a 400 pequeños y medianos productores agropecuarios en el cuatrienio. Meta 67. Impulso y promoción de un (1) proyecto de repoblamiento ganadero y mejoramiento genético. Meta 68: Apoyo a dos (2) programas que agreguen valor o complementen la cadena productiva del sector agropecuario. |
| | | ESTRATEGIA | Gestionar convenios y alianzas públicos - privadas para aumentar la oferta y diversificación agropecuaria del municipio. |
| 2.2.5 | Fondo de fomento Empresarial | OBJETIVO | Disponer de recursos del presupuesto del municipio para apoyar iniciativas empresariales. |
| | | METAS DE PRODUCTO | Meta 69: Apropiar Veinte Millones de Pesos (\$ 20'000.000) /año para el Fondo de Fomento Empresarial. |
| | | ESTRATEGIA | Apalancar el fondo con recursos del Departamento del Cesar para financiar iniciativas microempresariales viables y que generen empleos |
| 2.2.6 | Competitividad y Asociatividad diferente | OBJETIVO | Coadyuvar para que las asociaciones empresariales sean mas dinamicas |
| | | METAS | Meta 70: Apoyar la conformación de tres asociaciones de producción local Meta 71: Apoyaremos la consolidacion del area metropolitana del Valle de Upar |
| | | ESTRATEGIA | Integrar capital, conocimiento y mercados |
| 2.2.7 | Cultura Emprendedora | OBJETIVO | Promover la cultura emprendedora, promocionar el emprendimiento, |
| | | METAS DE PRODUCTO | Meta 72: apoyaremos 30 líderes juveniles en la construccion de ideas de negocios |
| | | ESTRATEGIA | Establecer un conjunto de acciones e instrumentos de difusión y comunicación para el desarrollo de nuevos imaginarios colectivos de emprendimiento |

Cuadro No 5. Programas, objetivos y estrategias del OE Un Codazzi productivo y competitivo. (Parte 2)

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2:COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA DIFERENCIA | | |
|--|---|---|
| 2.2.9 Programa de empresarismo social | OBJETIVO | Establecer el programa de emprendimiento social en el municipio orientado a poblaciones vulnerables |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 74: Vincularemos a la población vulnerada y rural en 5 iniciativas de empresarismo. |
| | ESTRATEGIA | Articular las políticas sociales en los diferentes niveles del Dpto. |
| 2.2.10 Marca Territorio | OBJETIVO | Identidad empresarial de la producción del municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 75: Tres proyectos de destinos turísticos por año Meta 76: Una feria promocional de la producción local anual |
| | ESTRATEGIA | La marca del territorio se convierte en distintivo de estímulo y promoción de lo nuestro |
| 2.2.11 TICs Para la Diferencia | OBJETIVO | Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet. |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 77: Cabecera municipal dotada con fibra óptica. |
| | ESTRATEGIA | Gestionar ante el Ministerio de las TICs la infraestructura requerida. |
| | OBJETIVO | Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC. |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 78: Incrementar la cobertura a 5 computadores por cada 100 habitantes en el municipio. |
| | ESTRATEGIA | Gestionar ante el Ministerio de las TICs proyectos de dotación de implementos. |
| | OBJETIVO | Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas. |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 79: 4000 habitantes formados en TICs. |
| | ESTRATEGIA | Liderar ante el Ministerio y Departamento del Cesar programas de capacitación en TICs. |
| | OBJETIVO | Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos. |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 80: 4 Campañas de sensibilización de en la disposición de equipos electrónicos obsoletos. |
| | ESTRATEGIA | Promover la implementación la disposición final adecuada de los residuos electrónicos. |
| | OBJETIVO | Fortalecer la implementación del Gobierno en Línea. |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 81: Manual de Gobierno en Línea implementado |
| | ESTRATEGIA | Gestionar el apoyo ante el MinTICs para la implementación del manual en el municipio. |
| OBJETIVO | Implementar políticas para la reducción de consumo de papel. | |
| METAS DE PRODUCTO | Meta 82: Reducir al 50% el uso de papel en las instituciones públicas municipales. | |
| ESTRATEGIA | Gestionar el apoyo ante el MinTICs para la implementación del manual en el municipio. | |

III. Desarrollo sostenible e infraestructura para la diferencia

Objetivo General: Impulsar una política de avance en la infraestructura básica y de desarrollo. La Infraestructura vial, la vivienda, los servicios públicos, los entornos urbanos, la conectividad, la telefonía y la electrificación son sectores claves del desarrollo, al igual que los acueductos y alcantarillados, saneamiento básico y medio ambiente. Con este contexto el municipio se insertará en la globalización porque se combinará infraestructura básica con infraestructura de desarrollo.

Las metas de resultado dentro de esta línea de desarrollo sostenible e infraestructura son las siguientes:

Meta 1. Disminuir en un 20% las vías urbanas que no tienen pavimento.

Meta 2. Aumentar en un 50% la gestión para la intervención del amoblamiento urbano del municipio.

Meta 3. 10% del equipamiento básico del municipio intervenido.

Meta 4. 100% de cobertura en la zona rural de agua potable y saneamiento básico.

Meta 5. Disminuir en un 20% el déficit de vivienda en el municipio

Meta 6. 20% de las vías secundarias y terciarias intervenidas

Meta 7. Aumentar en un 20% los usuarios del servicio de gas domiciliario en el municipio.

Objetivo Estratégico 3.1: Entornos diferentes.

Débil Infraestructura básica

El territorio donde se levanta la cabecera municipal posee 5.49 Km cuadrados intervenidos, en donde se tiene obras básicas de infraestructura, como las vías urbanas, parques y escenarios deportivos y culturales, y la existencia de 42 barrios, en la parte céntrica y la periferia. En este territorio, también existen barrios de asentamiento nuevos que poseen áreas de lotes vacíos o libres y áreas de lotes con servicio sin construcción de viviendas.

En el edificio opera la institucionalidad del municipio (Palacio Municipal con las dependencias administrativas, la Personería y el Concejo Municipal), fue inaugurado en abril de 1970, está en precarias condiciones, en donde es evidente efectuar intervenciones para tener un inmueble digno de una Administración Municipal. La Casa de la Cultura se encuentra deteriorada, dado que esta data desde el mes de Marzo de 1964 y las acciones de mantenimiento han sido nula en los últimos años.

El Cementerio Municipal, Mercado Público, y La Terminal de Transportes, son obras en las que el municipio tampoco ha intervenido en los últimos años, conllevando a un deterioro de toda esta infraestructura.

Los Corregimientos cuentan con una infraestructura en regular estado. Es necesario invertir recursos orientados a mejorar las escuelas y colegios, los puestos de salud, los parques, sus vías

principales y la infraestructura eléctrica. Las calles y carreras sin pavimento en el Corregimiento de Casacará y Llerasca están en pésimo estado.

Por otra parte, en el municipio también se observa que la movilidad en el casco urbano del municipio se encuentra congestionada en la parte céntrica, debido a que existen aproximadamente 1.000 ciclotaxis, mototaxis y motocicletas que circulan, sin ningún control o reglamentación, sumado a la falta de señales de tránsito horizontales, verticales, semáforos, resaltos y reductores de velocidad, que adviertan las posibilidades de riesgos de accidentes e indiquen los sentidos de las vías. De igual modo se deben tomar medidas en el transporte intermunicipal.

Agustín Codazzi el municipio amable

El municipio de Agustín Codazzi cuenta con unos 55 Km aproximadamente de vías urbanas, de las cuales sólo el 45% están pavimentadas, de hecho las vías que faltan por pavimentar se encuentran en su gran mayoría en zonas de nuevos asentamientos. La debilidad existente está dada en el amoblamiento urbano o humanización de las obras, porque desde el año 1995 no se ejecutan significativos proyectos con énfasis en el desarrollo urbano y que permitan la consistencia de las obras con el nuevo estilo del municipio, así mismo las grandes obras que se han demandado desde hace mucho tiempo por la población no se han desarrollado, al igual que las obras destinadas a estructurar proyectos con zonas verdes, alamedas, ciclo rutas y zonas peatonales.

El Plan de Desarrollo “Codazzi es Diferente”, transformara el entorno urbano del municipio, va a existir completa armonía entre obras y desarrollo humano, así mismo las intervenciones de infraestructura básica se ejecutarán, de tal forma que contribuyan a obtener más ambiente sano, más escenarios amables y más tranquilidad ciudadana en la parte céntrica del municipio.

Tabla No 43.- Inventarios de parques en el municipio Agustín Codazzi

| INVENTARIO DE PARQUES EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI | | | | |
|--|--|-------------|----------------|----------------|
| No. | PARQUE O ÀREA | ILUMINACION | VIAS DE ACCESO | ESTADO GENERAL |
| 1 | BARRIO ANTILLANA | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 2 | BARRIO ATANASIO GIRARDOT | SI | PAVIMENTADAS | REGULAR |
| 3 | BARRIO EL CARMEN | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 4 | BARRIO EL CARMEN PARQUE INFANTIL | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 5 | BARRIO HERNÀN GÓMEZ ÀREA DISPONIBLE | NO | PAVIMENTADAS | MAL |
| 6 | BARRIO OBRERO | SI | PAVIMENTADAS | REGULAR |
| 7 | BARRIO LAS FLORES | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 8 | BARRIO LAS FLORES PARQUE INFANTIL | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 9 | BARRIO 1º DE MAYO | SI | DESTAPADAS | REGULAR |
| 10 | BARRIO SAN RAMÓN ÀREA DISPONIBLE | NO | PAVIMENTADAS | MAL |
| 11 | BARRIO LA VICTORIA ÀREAS DISPONIBLES 2 | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 12 | BARRIO EL JUGUETE ÀREAS DISPONIBLES | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 13 | BARRIO 15 DE NOVIEMBRE | SI | DESTAPADAS | REGULAR |
| 14 | BARRIO EL SOCORRO | SI | PAVIMENTADAS | REGULAR |
| 15 | BARRIO LAS PALMERAS | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 16 | BARRIO LOS LAURELES ÀREA DISPONIBLE | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 17 | BARRIO DIVINA PASTORA | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 18 | BARRIO EL TESORO | SI | PAVIMENTADAS | REGULAR |
| 19 | BARRIO CAMILO TORRES | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 20 | BARRIO SAN JOSÈ | SI | PAVIMENTADAS | REGULAR |
| 21 | BARRIO EL ESTADIO | NO | PAVIMENTADAS | REGULAR |
| 22 | BARRIO MACHIKUES | SI | PAVIMENTADAS | REGULAR |
| 23 | PARQUE CEMENTERIO CENTRO | SI | PAVIMENTADAS | REGULAR |
| 24 | PLAZA SIMÓN BOLIVAR-CENTRO | SI | PAVIMENTADAS | REGULAR |
| 25 | ZONA CALLE DEL BOLSILLO | SI | PAVIMENTADAS | REGULAR |
| 26 | CORREGIMIENTO LLERASCA | NO | DESTAPADAS | MAL |
| 27 | CORREGIMIENTO CASACARA | NO | DESTAPADAS | MAL |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

En este contexto, el programa de entornos urbanos y rurales diferente, ejecutará obras para rescatar la infraestructura de los parques, los escenarios culturales de recreación y deportivos, se intervienen 10.000 metros lineales de vías urbanas y de las cabeceras de los corregimientos, prevaleciendo la coherencia entre medio ambiente e infraestructura de tal forma que los habitantes del municipio puedan disfrutar más de la ciudad y del territorio.

Las intervenciones urbanas que se hará en el cuatrienio son las siguientes:

1. Intervención de la Carrera 16 - Plan Centro
2. Intervención de Centro Cultural Parque de La Guitarra
3. Adecuación del Palacio Municipal
4. Construcción o Intervención de la Planta de sacrificio de ganado municipal.
5. Adecuación de La Casa de la Cultura
6. Adecuación o Intervención de 5 Parques incluido el Parque principal.

A nivel de Plataforma estrategia el programa se estructuró la siguiente manera:

Cuadro No 6. Programas, objetivos y estrategias del OE Entornos urbanos diferentes

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFERENCIA | | |
|---|-------------------|--|
| 3.1 ENTORNOS DIFERENTES | | |
| 3.1.1 Entorno urbano y rural diferente | OBJETIVO | Desarrollar obras de infraestructura física en la cabecera municipal y zona rural, utilizando el concepto de humanización de obras |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 83: Intervención de 10.000 metros de vías urbanas y corregimentales. Meta 84: Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de cinco (5) parques en la zona urbana y corregimental Meta 85: Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y amoblamiento del Palacio de Gobierno Municipal. Meta 86: Desarrollar tres (3) proyectos de amoblamiento urbanístico y ambiental en los centros poblados, que incluya áreas peatonales, arborización, ciclo rutas, áreas de Cesión y alumbrado público. |
| | ESTRATEGIA | Gestionar proyectos de infraestructura física urbana y rural en el municipio con el departamento y la nación. |
| 3.1.2 Equipamiento Básico | OBJETIVO | Mantener el equipamiento básico del municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 87: Adecuación de la Plaza de Mercado del municipio Meta 88: Intervención del Cementerio Municipal Meta 89: Intervención del Terminal de Transporte |
| | ESTRATEGIA | Vinculara a las comunidades y empresas privadas en el mantenimiento del equipamiento básico del municipio |

Objetivo Estratégico 3.2: Codazzi con agua potable y saneamiento básico

Agua y Saneamiento Básico, todavía se debe avanzar más

Acueducto: El servicio de acueducto presenta grandes deficiencias, a pesar que la cobertura en el municipio de Agustín Codazzi en el 2010 era del 83,4%, es decir que de los 12.053 hogares, 10.042 hogares cuentan con servicio de acueducto, es un indicador sobreestimado, ya que el municipio ha vivido un proceso de expansión poblacional, a través de la creación nuevos barrios e invasiones, que influyen en el censo poblacional. Además, la continuidad del servicio de acueducto se ha convertido en el más grave de los problemas para los Codacenses, debido a la obsolescencia de las redes de distribución, la falta de infraestructura de almacenamiento que sirva de contingencia en el período de ola invernal donde se manejan altas turbiedades y en verano que se reduce ostensiblemente el caudal de la fuente abastecedora. A esto hay que sumarle los problemas de captación, aducción, algunas deficiencias en la planta de tratamiento de agua potable, la macro y micromedición del consumo, entre otros.

De los 12.324 hogares que cuenta el municipio, 10.042 cuentan con servicio de acueducto, pero EMCODAZZI sólo factura a 7.926 usuarios, de los cuales sólo pagan el servicio 2150. Cabe resaltar, que la plata de tratamiento de agua potable está produciendo agua para una población aproximada a los 50.000 hogares, es decir, para una ciudad de 200.000 habitantes.

La cuenca del Río Magiariamo, fuente de hídrica abastecedora del acueducto municipal, presenta un gran deterioro en la parte alta, media y baja, debido a los procesos erosivos producto de la gran deforestación que presenta la serranía del Perijá. Así mismo, no se ha respetado por parte de propietarios de los predios ribereños del Río los 30 metros de barrera de protección a lado y lado de la llanura de inundación que exige el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables vigente y a pesar de tener su Plan de Ordenamiento de Cuenca a este no se le da cumplimiento.

Alcantarillado: La cobertura del sistema de alcantarillado es del 62,15%, es decir, que 7491 hogares cuentan con este servicio público, el cual es prestado por la Empresa de Servicios Públicos de Agustín Codazzi – EMCODAZZI. Este sistema presenta graves fallas en su flujo, debido también a la obsolescencia de la red, principalmente, y a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de la misma.

Aseo: La recolección de residuos sólidos se realiza a 7.705 hogares que reciben el servicio de INTERASEO, empresa que recoge unas 27 toneladas de residuos diarios aproximadamente, con una tarifa que se ha incrementado ostensiblemente, en especial al sector comercial debido a que el municipio no cuenta con un relleno sanitario, siendo necesario disponer los residuos a 70 Km de distancia, en el relleno sanitario Los Corazones, en la ciudad de Valledupar. Sin embargo, aún quedan sin la prestación del mismo 4.338 usuarios, lo que sin duda alguna genera una gran problemática fitosanitaria en el 36% de la población.

Sistema de tratamiento de aguas residuales – STAR: El estado de los tramos del emisario final es aceptable, sin embargo cinco (5) tramos aproximadamente presentan agrietamientos lo que ocasiona la infiltración de las aguas negras durante su conducción al sistema de tratamiento.

Lagunas de estabilización, se construyó el sistema de tratamiento de aguas residuales en el año de 1992 y hasta la fecha no ha existido ningún mantenimiento en remoción de lodo.

El efluente de la laguna se conduce a través de una tubería en asbesto Cemento de 26” de diámetro, hasta la fuente receptora el Caño Las Culebras. Cabe resaltar que parte del agua tratada es utilizada para el riego de un cultivo de palmas que se encuentra ubicado al lado del predio de las lagunas.

Agua las 24 horas y saneamiento básico eficiente

Mejorar las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico en la cabecera municipal y llevar estos servicios a la zona rural es el propósito fundamental de este objetivo, para el cual se apoyará en el nuevo programa de Agua Potable estructurado por el Gobierno Nacional, en articulación con las inversiones que el departamento del Cesar adelantará en este sector, toda vez que el municipio hace parte de la Empresa Aguas del Cesar.

Cuadro No 7. Programas, objetivos y estrategias del OE Codazzi con agua potable y saneamiento básico.

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFERENCIA | | |
|---|-------------------|---|
| 3.2 CODAZZI CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | | |
| 3.2.1 Agua para beber en la zona urbana y rural diferente | OBJETIVO | Ampliar la cobertura de agua potable en todo el territorio y saneamiento básico. |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 90: Gestionar los proyectos de preinversión e inversión que permitan ampliar al 100% la cobertura de agua potable, aseo y saneamiento básico en la cabecera municipal. Meta 91: Gestionar los proyectos de preinversión e inversión que permitan ampliar la cobertura agua potable y saneamiento básico al 90% en la zona rural. Meta 92: Mantener en la cabecera municipal y mejorar en la zona corregimental el índice de calidad de agua potable IRCA. |
| | ESTRATEGIA | Continuar con la Ampliación de coberturas y optimización del sistema de Agua Potable, aseo y alcantarillado para la Cabecera Municipal y la Zona Rural. |
| 3.2.2 Emcodazzi diferente | OBJETIVO | Potenciar la institucionalidad de la Empresa de Servicios Públicos del municipio - Emscodazzi |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 93: Fortalecer la estructura técnica, comercial y administrativa de la empresa prestadora de servicios públicos municipal. |
| | ESTRATEGIA | Gestionar recursos que permitan fortalecer y modernizar la empresa en la prestación de servicios. |

Objetivo Estratégico 3.3: Codazzi con vivienda digna

Déficit histórico de vivienda en Codazzi

El territorio de Agustín Codazzi ha estado marcado por el fenómeno de la movilidad poblacional, pasando de ser núcleo receptor de la población a epicentro de desplazamiento o migraciones, dentro de este contexto las cifras de déficit de vivienda en el municipio ha sido irregular, porque a finales de los años 90 y principios de 2000, se presentaban casos de zonas rurales despobladas y viviendas abandonadas, pero en épocas de alta demanda de servicios agropecuarios.

Uno de los indicadores de calidad de vida en la población, definitivamente es tener una vivienda digna, donde la familia pueda habitar con las garantías mínimas de seguridad y comodidad, para disminuir las condiciones de hacinamiento que padecen muchos hogares Codacenses.

En los últimos lustros la población vulnerable del municipio ha incrementado la invasión de predios y por ende la urbanización informal e ilegal, siendo esta la manera de acceder a una vivienda. Estas viviendas en su gran mayoría se asemejan a las Tipo 2, descritas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT 2000- 2008.

Según el PBOT 2000-2008, las viviendas en un alto porcentaje presentan las siguientes características:

ESTRATOS 1 y 2.

- TIPO 1: Muros en ladrillos bloqueo empañetado o sin empañetar, cubierta en asbesto cemento o zinc, pisos de cemento pulido o sin pulir, instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas sin planificación. Hacinamiento medio, muy bajo diseño arquitectónico, dimensiones inadecuadas, cuyos espacios so para la sala, comedor, cocina, 2 alcobas, 1 baño, terraza y patio.
- TIPO 2: Muros en bahareque, madera, latas o desechos, cubierta en zinc o tela asfáltica, pisos en tierra o cemento, elementales redes de servicios, sin diseño arquitectónico, dimensiones inadecuadas, uno o dos espacios polifuncionales, excesivo hacinamiento.

ESTRATOS 3 y 4.

- TIPO 1: Muros en ladrillos o bloqueo empañetado o sin empañetar, cubierta en asbesto cemento, pisos de cemento o cerámica, diseño de redes eléctricas, sanitarias, hidráulicas, algún tipo de diseño arquitectónico, dimensiones adecuadas, con espacios: sala, comedor, cocina, 3 alcobas, 2 baños, terraza y patio.

El análisis de la demanda de nuevas viviendas, realizado por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT 2000- 2008, se dividió en tres grupos:

(...)

- 1- *Conformado por las nuevas viviendas que se debían construir por el crecimiento normal de la población de acuerdo a las proyecciones DANE con base en las tasas de crecimiento históricas.*
- 2- *Corresponde a las nuevas viviendas que se debían proveer, teniendo en cuenta la migración de desplazados que llegan continuamente al casco urbano, lo cual se determinó a través de estadísticas de 1997 de la Red de Solidaridad Social y las disponibles en la Alcaldía, con estas dos fuentes se determinó que el número de desplazados anuales promedio durante los últimos tres años puede estar entre 1.400 a 1.500 habitantes.*
- 3- *Grupo de nuevas viviendas corresponde al déficit cuantitativo de vivienda calculado para 1999 en el área urbana. En resumen, se observa que para los próximos 9 años (2000- 2009) el alcance del componente urbano, para satisfacer totalmente la demanda de nuevas viviendas, el municipio y en menor escala los constructores privados deben ofrecer un total de 4830 viviendas”.*

Tabla No 44.- Clase de vivienda 2000 - 2009

| Clase de Vivienda | Año 2000- 2009 |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Nuevas viviendas crecimiento DANE | 2366 |
| Nuevas viviendas desplazados | 3000 |
| Nuevas viviendas por déficit actual | 1292 |
| TOTAL NUEVAS VIVIENDAS | 6658 |

Fuente: PBOT 2000-2008

Analizando la demanda calculada de vivienda en el PBOT 2000-2008, el cual se encuentra vencido, la problemática sigue vigente y aún más crítica, ya que desde la elaboración de dicho Plan, en el municipio no se han construido ni el 10% de dichas viviendas de tipo legal y se

observa que el fenómeno de invadir predios y construir en la informalidad sigue campeando, sin que apliquen políticas municipales que permitan la ejecución de proyectos serios de vivienda digna.

De otro lado, además de la construcción de viviendas dignas, se debe tener en cuenta un mejoramiento integral de viviendas, que incluyan servicios públicos, pavimentación de vías, estabilidad estructural, materiales adecuados. Así mismo continuar con la legalización de predios.

Según las proyecciones del PBOT 2000-2008, en el municipio se presenta un déficit de vivienda de 1292, a pesar de haberse construido en los últimos dos años 60 viviendas de interés social y 106 pendientes de entregar.

1.000 viviendas en el cuatrienio

Disminuir el déficit de vivienda existente en el municipio, mediante la promoción de proyectos de vivienda de interés social, vivienda gratis y vivienda de interés prioritario tanto en la zona rural como urbana.

Cuadro No 8. Programas, objetivos y estrategias del OE Codazzi con vivienda digna.

| | | |
|--|--------------------------|---|
| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFERENCIA | | |
| 3:3 CODAZZI CON VIVIENDA DIGNA | | |
| 3:3-1 Vivienda digna | OBJETIVO | Disminuir el déficit de vivienda existente en el municipio y mejorar su infraestructura básica. |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 94: Gestionaremos la construcción de 1000 viviendas en el municipio en el cuatrienio. Meta 95: Implementar un proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios (Artículos 9 y 119 de la Ley 1450 de 2011 - Legalización de barrios, Reasentamiento de población en riesgo, Legalización de títulos, Reconocimiento de vivienda, Vivienda nueva en sitio propio, Mejoramiento de vivienda y conexiones intradomiciliarias). |
| | ESTRATEGIA | Realizar alianzas y/o convenios tendientes a consolidar programas de construcción y mejoramiento de vivienda en la cabecera municipal y en la zona rural, a través de organismos nacionales y multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo - BID -, entre otros. |

Objetivo Estratégico 3.4: Vías para la vida y el progreso

Vías precarias

La red vial que comunica a los habitantes de la cabecera municipal con los corregimientos, veredas e incluso con los municipios vecinos, tiene competencias del orden nacional, departamental y municipal; que al revisar una a una, es más fácil señalar las que están en regular estado, que las que se encuentran deterioradas, convirtiéndose en una de las necesidades prioritarias del sector productivo, ya que definitivamente es el cuello de botella de la productividad y por ende de la competitividad del municipio.

Las vías rurales deben ser un factor de productividad y competitividad del municipio, en donde se garantice de manera ágil que los centros de producción se encuentren conectados con los centros de consumo. A continuación se presenta el estado de las vías del municipio de Agustín Codazzi:

Tabla No 44.- Inventario y estado de las vías existentes en el municipio de Agustín Codazzi

| RESPONSABLE DE LA VIA | SECTOR VIAL | Km |
|--|--|------|
| VIAS PRIMARIAS CON JURISDICCION EN EL MUNICIPIO | CODAZZI- CUATRO VIENTOS- EL PASO- ARJONA- CHIMICHAGUA- EL BANCO- RUTA 43 | 149 |
| VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO (A CARGO DEL DPTO) | CODAZZI-LA DUDA | 12 |
| VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO (A CARGO DE INVIAS) | CASACARA-MARCHENA | 7 |
| | SICARARE MEDIO-SICARARE ALTO | 11 |
| | CODAZZI-LA PALIZA | 20 |
| | ZORRO CUCO-LA FRONTERA | 2 |
| | LA DUDA- EL MILAGRO | 25,8 |
| | PARAISO-FERNABUCO | 9,4 |
| VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO (A CARGO DEL MUNICIPIO) | CODAZZI-PERIJÁ-SAN JACINTO-AGUA BONITA | 35 |
| | EL MILAGRO-CAÑO FRIO | 3 |
| | CODAZZI - LA DUDA | 12 |
| | PARAISO -SAN JACINTO | 18 |
| | CAYTA - LA IBERIA - LA Y | 12 |
| | LA Y- SICARARE ALTO- LAS VEGAS | 24,4 |
| | MAKENKAL- SIETE DE AGOSTO | 5 |
| | RANCHO BEJUCO- EL DESCANSO | 5 |
| | HORQUETA-LA SONORA | 4,5 |
| | CASACARÁ- CARRIZAL | 8,5 |
| | CASACARÁ-LA HONDINA | 6 |
| | CODAZZI-PORRILLA | 14 |
| | LORENA- PORRILLA | 10 |
| | LORENA-LA DANTA | 8,5 |
| | LOS REMEDIOS-LA EUROPA | 9 |
| | INGENIO-LA DANTA | 12 |
| | CASACARÁ-LA LOMA | 29 |
| | RAMAL VIA CASACARA - LA LOMA - BEGOÑA | 12 |
| LA LOMA - PLATANAL | 5 | |

Fuente: Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cesar

Durante el 2010 se inició el proyecto de mantenimiento de las vías de acceso al Corregimiento de Llerasca, como hecho relevante en materia de inversión en las vías del municipio, al cual, la administración le dará continuidad.

Intervención de las principales vías rurales del municipio

El municipio requiere con urgencia garantizar el acceso de los productos en los centros nacionales e internacionales de consumo, para lo cual es fundamental la terminación de la depresión Momposina, incursionando en la serranía del Perijá y en el mediano plazo a Machiques – Venezuela. Rehabilitando vías de desarrollo en las planicies del Río Cesar, Casacará, Sicarare y Magiriamo.

Intervenir de manera definitiva la vía Codazzi – Cuatro Vientos, la vía Casacará – La Loma, concurriendo en las metas consideradas en este mismo sentido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 y el Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015. Por otro lado se construirán y se harán mantenimientos a las vías secundarias y terciarias del municipio, en especial, las que conducen a zonas más productivas en el territorio.

Cuadro No 9. Programas, objetivos y estrategias del OE vías para la vida y el progreso.

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFERENCIA | | |
|---|-------------------|---|
| 3.4 VÍAS PARA LA VIDA Y EL PROGRESO | | |
| 3.4.1 Vías competitivas | OBJETIVO | Intervenir las vías de acceso a los centros de producción |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 96: Gestionar la intervención definitiva de la vía Codazzi -Llerasca. Meta 97: Mantener 150 Km. de vías secundarias y terciarias.. Meta 98: Construcción o Rehabilitación de 30 Km de vías secundarias y terciarias. |
| | ESTRATEGIA | Apalancar proyectos ante el departamento y el Instituto Nacional de Vías y vincular al sector productivo. |

Objetivo Estratégico 3.5: Más y mejores servicios públicos

Los servicios públicos de hoy en el municipio

Gas domiciliario: Agustín Codazzi presenta una cobertura en la prestación el servicio de gas domiciliario de un 42,5%, quedando 6.931 hogares sin este servicio, ubicados principalmente en la zona rural, lo cual genera una amenaza latente para los ecosistemas estratégicos del municipio, debido al gran consumo de leña por habitantes.

Energía Eléctrica: En cuanto al servicio de energía eléctrica, 10.312 hogares cuentan con este servicio y el 14,4% de la población no lo tiene. La mayor parte de la población sin cobertura se encuentra en la zona rural, sin dejar de lado los barrios ilegales que existen en la cabecera municipal.

Telefonía fija: La telefonía fija ha venido decreciendo en el municipio con la llegada de los diferentes operadores de la telefonía móvil, alcanzado sólo un 8,17% del total de los hogares.

Los servicios públicos sostenibles

La competencia directa del municipio es el servicio de agua potable a sus habitantes, tema que se abordó en el Programa Agua las 24 Horas, no obstante el servicio de gas domiciliario, si bien

es operado por la empresa privada, en la gestión de redes de conducción hasta los hogares interviene el gobierno. De hecho la masificación de gas en el municipio en los últimos 10 años contó con el apoyo del Departamento del Cesar en concurrencia del municipio, por tanto es un imperante en el Plan de Desarrollo apalancar y coadyuvar con proyectos para lograr cobertura plena en la zona urbana y el aumento de la misma en la zona rural.

En lo atinente a energía eléctrica y telefonía fija, el papel del municipio se circunscribe a velar conjuntamente con la Personería Municipal y la Superintendencia de Servicios Públicos, para que a dichos usuarios no se vulneren los derechos.

Cuadro No 10. Programas, objetivos y estrategias del OE más y mejores servicios públicos.

| | | |
|--|--------------------------|---|
| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFERENCIA | | |
| 3.5 MAS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS | | |
| 3-5-1 Mas y mejores servicios públicos | OBJETIVO | Gestionar la cobertura, calidad eficiencia y eficacia de los servicios públicos domiciliarios del municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 99: Beneficiar a 1000 familias con el proyecto de masificacion de gas en la zona urbana del municipio. Meta 100: Beneficiar a 300 familias con el proyecto de masificacion de gas en la zona Corregimental. |
| | ESTRATEGIA | Con el apoyo de las usuarios de los servicios públicos se ejercerá vigilancia permanente en la prestación de los servicios |

Objetivo Estratégico 3.6: Desarrollo ambiental diferente

Riqueza de los ecosistemas del municipio

El marco legal ambiental en Colombia está fijado en la Constitución Política, donde se reconoce el derecho fundamental, entre otros, a gozar un ambiente sano; pero que se hace con consagrar en la ley el deber ser, los propósitos, los derechos y procedimientos para garantizar un ambiente sano, cuando las prácticas socio-económicas en su conjunto contraviene la normatividad, dificultando la aplicación de las políticas de desarrollo sostenible en nuestro territorio.

Para realizar un diagnóstico coherente del componente ambiental, se debe tener claro que el desarrollo sostenible busca satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. A partir de este concepto se identificarán los problemas de mayor impacto, y se plantearán las acciones que en el corto y mediano plazo se gestionarán, para mitigar dicho problema.

El municipio de Agustín Codazzi tiene una invaluable riqueza ambiental, ya que dentro de su área de 1.799 KM² convergen dos (2) de los Cinco (5) Ecosistemas estratégicos para la sostenibilidad del departamento del Cesar, como son La Serranía del Perijá y el Valle del Río Cesar; desde los cuales desarrollaremos los componentes ambientales Bióticos (flora y fauna) y Abióticos (agua, suelo, aire).

Hidrografía (agua):

Aguas superficiales: Dentro de las principales cuencas hidrográficas que existen en la jurisdicción del municipio tenemos:

- Río Espíritu Santo o Magiriaimo: Nace en toda la línea de frontera, en la parte Sur-Este de la Cuchilla El Tesoro, a 3.400 msnm. Es uno de los que posee curso más largo, puesto que desde su nacimiento hasta la cota 200, ya en lo plano, tiene 48 Km. y hasta la desembocadura en el río Cesar, tiene 66 kilómetros de longitud. Sus principales afluentes son: los arroyos Rodrigo, del Milagro, caño Boba, Agua Fría, La Duda, La Santa, entre los principales. Caudal medio 137 M/seg.
- Cuenca del río Fernambuco: Nace en la Cuchilla de Campo Marta a 1600 msnm. La parte alta de esta cuenca se halla dentro del área substraída por el INDERENA mediante Acuerdo N° 46/75.
- Río Casacará: Posee una cuenca angosta pero alargada, su curso principal nace en la línea fronteriza, a 3400 metros de altura; hasta la parte baja (cota 200) hace un recorrido de 38 Km y a la desembocadura en el río Cesar el recorrido total es de 105 Km. La mayor parte de su cuenca está dentro del área substraída por el INDERENA (Acuerdo 46/75) y en su margen izquierda se halla la Reserva Especial de los Yukos de Iroka, creada por el INCORA. Caudal medio 137 M/seg,

Sus principales afluentes son: Quebrada El Paujil, la cual nace en el cerro más alto de la zona fronteriza, con 3630 msnm (cerro Las Tres Tetas); arroyo Gamuza y quebrada Iroka. Las tres corrientes de agua mencionadas forman la microcuenca de la Reserva Especial de los Yukos de Iroka. Otros arroyos son Las Nieves, Tecuzno, Las Pavas, El Pino, Cabellera y El Salto.

- Río Sicarare: Con 461,65 km² de área superficial, es otro de las afluentes de mayor importancia en la hidrografía del municipio de Agustín Codazzi, con nacimiento en la serranía del Perijá.
- Arroyo El Pozón: Este Arroyo que nace en la Serranía del Perijá, por recorrer la parte suroriental del casco urbano tiene especial connotación en el municipio de Agustín Codazzi y se caracteriza por tener drenajes que se secan en verano, pero que manejan un gran importante caudal en invierno.

Aguas Subterráneas: Al considerar el agua subterránea, la ecorregión Valle del Río Cesar, a la cual también pertenece Agustín Codazzi, se caracteriza porque en ella aflora el sistema acuífero de la llanura aluvial, la calidad de los acuíferos, en general, hace que el agua subterránea en esta ecorregión sea apta para el consumo humano y en algunos casos para riego, a través de pozos profundos; aljibes

Paradójicamente, el uso que más se hace del agua subterránea es el agrícola (riego) a pesar de no ser apta por naturaleza en su mayoría para este fin, lo cual implica que los usuarios deben someterla a un tratamiento antes de aplicarla a los cultivos.

Lo anterior significa que con el propósito de maximizar el rendimiento agropecuario, y por ende racionalizar el aprovechamiento del recurso hídrico subterráneo, sus usuarios deben propender en el futuro por el tratamiento del recurso y la adecuada medida de las pretensiones relacionadas con el área a irrigar.

Suelos: Los suelos en cercanías del municipio de Agustín Codazzi son suelos de planicie de pie de monte aluvial (abanicos), con un relieve plano a levemente inclinados y poco evolucionados. Son suelos ácidos y se caracterizan por presentar arcillas de colores grises y rojos con contenido de hierro y magnesio que impiden la penetración de las raíces, limitando su uso.

En las últimas décadas, el Valle del Río Cesar ha sido sometido a un uso agrícola intenso, resultando en la intensificación de procesos erosivos que naturalmente sucedían y en la ocurrencia de otros por causas antrópicas. Los principales usos del suelo son para la ganadería y cultivos de arroz, algodón, sorgo, maíz, plátano, palma africana y frutales.

Flora: En el Valle del Río Cesar, según el sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, este zonobioma corresponde al bosque seco tropical (bs-T), localizado en piso basal sobre relieve plano a ligeramente inclinado, altura entre 0 y 200 msnm, piso bioclimático ecuatorial cálido, provincia de humedad en transición de semihúmeda a semiárida.

En este sector la vegetación predominante son bosques intervenidos (Algarrobo, almendro, cadillo, caracolí, diomate, guayacán carrapo, piñon de oreja, algarrobo, gualanday, chitalo, balso, payandé, Igua, ceiba roja, ceiba, samán, roble morado, el guácimo, hobo, palma de vino, indio desnudo, matarratón, carrito, mosquero y caucho). Actualmente el bosque ha sido objeto de gran intervención sobre todo hacia aquellas especies de valor comercial que conforman el estrato superior, principalmente la ceiba roja, roble morado y algarrobo, cuya presencia ha disminuido a niveles críticos. En las circunstancias actuales, representa un ecosistema sumamente frágil, en razón del grado de intervención y de la pequeña área que ocupa.

De igual modo existen Rastrojo medio a bajo, que son áreas compuestas de arbustos y árboles pequeños de segundo crecimiento, en diferentes etapas de sucesión, con presencia de matorrales altos y bajos que se encuentran generalmente hacia las márgenes de los cursos de agua, algunas veces mezclados con vegetación herbácea, pudiendo ser el resultado de talas de bosque o abandono de potreros. Las especies características de este tipo de vegetación son el chaparro, Chaparro bobo, naranjuelo, pelá, peralejo, Pringamoza, cacto epifito, palma de cuesco, palma sancona, burilico, y totumo: Esta vegetación conforma un ecosistema de gran importancia por la función protectora de las corrientes de agua.

La Serranía del Perijá es un ecosistema de gran biodiversidad, el cual contiene especies de gran importancia para la sostenibilidad ambiental del territorio.

Existen Bosques Intervenidos y no intervenido, rastrojos medios, vegetación gramínea de paramo, y vegetación de Paramo.

La productividad del bosque está representada por el valor comercial de algunas de sus maderas predominantes, especialmente el amarillo y cedrillo. Sin embargo, por estar sobre

relieve abrupto y con gran variedad de especies típicas de los climas templado y frío en vía de extinción, la productividad se debe revertir hacia su función protectora y de conservación de la biodiversidad de alta fragilidad por estar sobre colinas con pendientes fuertes y sometidas a la presión colonizadora para ampliar la frontera agrícola. Su calidad como ecosistema se manifiesta en la variedad de especies, su productividad forestal corresponde a la acción protectora para conservación de suelos y aguas y su valor comercial como productor de madera bajo sistemas de aprovechamiento con severas restricciones.

Los rastrojos de la Serranía del Perijá, predominan en las partes más bajas de la formación subandina, normalmente entre los 1000 y 1500 msnm, en áreas ya deforestadas dedicadas a actividades agrícolas y/o ganaderas y posteriormente abandonadas. La importancia de esta vegetación está en la función protectora de las corrientes de agua que circulan a través de ella.

Los bosques primarios, son gran importancia debido a que por la alta pluviosidad mantiene arroyos y quebradas y por tal razón se considera como de alta productividad biótica para el mantenimiento del recurso hídrico, entre esta vegetación tenemos vegetación graminoide de páramo, se encuentra en el piso alto Andino, por encima de los 3000 msnm, desarrollada en relieve abrupto y pendientes mayores del 50 %, hay predominio de un estrato herbáceo de macollas, gramíneas y arbustos de baja altura. Las especies predominantes son frailejón, chite, colorado y valeriana. Representa un ecosistema muy valioso por su carácter protector de corrientes hidrográficas de vital importancia para el suministro de agua, tanto para el hombre como para los animales y las plantas.

Fauna: La fauna se encuentra asociada a la variedad de sistemas terrestres y acuáticos, los cuales albergan una multiplicidad de especies. La fauna regional, que agrupa a mamíferos, aves, reptiles, peces y parte de la microfauna asociada al suelo, es de gran importancia para el sostenimiento y equilibrio de los diferentes ecosistemas.

La Serranía del Perijá, es un importante albergue para la fauna asociada a los diferentes sistemas vegetales, reportan datos que permiten comparar su biodiversidad faunística con el resto del país, allí se encuentran 19.8% de aves, 3.1% de anfibios, 5.6% de reptiles, 9.6% de mamíferos². En cuanto a la avifauna endémica que poseen ámbitos geográficos restringidos, de los registros realizados, 4 especies están amenazadas, 3 en peligro (EN): *Pyrrhuracaeruliceps*, *Metallura iracunda*, *schizoecaperijana* y 1 vulnerable (VU), además *Pauxipauxiguilliardi*, trepatroncos (*Xiphocolaptespromerropirhinchussanctamartae*); los cucaracheros (*Henicorhinaleucophrysanchoreta* y *Henicorhinaleucophrysbangsi*); el colibrí (*Ramphomicrondorsale*) y los pericos (*Pyrrhuravindicata* y *Myoborusflavivertex*).

Para herpetofauna, se detectaron 24 especies de anfibios, pertenecientes a 9 familias de anuros: *Ranidae*, *Leptodactylidae*, *Leiuperidae*, *Hylidae*, *Dendrobatidae*, *Centrolenidae*, *Bufo**nidae*, *brachycephalidae*, *Aromobatidae*. 29 especies de reptiles, pertenecientes a 12 familias que

²Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Zona de reserva Forestal de la Serranía de Perijá. Universidad Nacional de Colombia. Noviembre de 2006. Bogotá.

incluyen lagartos y serpientes, lo mismo para la composición de mamíferos está dada por 44 especies.

Aire: La contaminación del aire es uno de los problemas ambientales más importantes, y es resultado de las actividades del hombre. Las causas que originan esta contaminación son diversas, pero el mayor índice es provocado por las actividades industriales, comerciales, domésticas, agropecuarias y mineras.

A nivel nacional, la contaminación atmosférica se limita a las zonas de alta densidad demográfica o industrial. Las emisiones anuales de contaminantes en el país son superiores a 16 millones de toneladas, el 65% es de origen vehicular.

En jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi, no existen equipos que puedan indicarnos la calidad del aire que se respira. Los equipos más cercanos al casco urbano del municipio son de propiedad de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire de la zona minera del Departamento del Cesar, y se encuentran ubicados en el Corregimiento de Minguillo – La Paz y otro en el Corregimiento de Estados Unidos – Becerril. Según los informes que reposan en la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, no se han superado los límites permisibles, que obliguen a la autoridad ambiental a declarar estados excepcionales de prevención, alerta o emergencia.

Tabla No 45.- Matriz de impactos ambientales.

| IMPACTOS AMBIENTALES | | | | MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI | | | |
|----------------------|--------------------------------|------------------------|---|--|---------|--------------|------------------------------------|
| | | | | AGROPECUARIO | MINERIA | CONSTRUCCIÓN | COMERCIO, BIENES Y SERVICIOS |
| COMPONENTE AMBIENTAL | ABIOTICO | AIRE | Emisión de material particulado | X | X | X | |
| | | | Emisión de gases y vapores | X | X | X | X |
| | | | Aumento de la temperatura local. | X | X | X | X |
| | | | Generación de ruidos | X | X | X | X |
| | | AGUA | Afectación de la dinámica de quebradas y arroyos. | X | X | X | |
| | | | Afectación de recarga de acuíferos. | X | X | X | |
| | | | Cambios en la calidad físico-química | X | X | | |
| | | SUELO | Remoción en masa y pérdida del suelo. | X | X | X | |
| | | | Erosión por agua de escorrentía | X | X | | |
| | | | Erosión por remoción en masa | X | X | X | |
| | | | Cambios en la morfología de taludes.. | X | X | X | |
| | | | Cambios en la aptitud de suelos | X | X | X | |
| | Generación de residuos sólidos | | X | X | X | X | |
| | BIOTICO | FLORA | Deforestación de especies maderables. | X | X | X | |
| | | | Pérdida de la cobertura vegetal por descapotes. | X | X | X | |
| | | | Pérdida de sucesiones vegetales. | X | X | | |
| | | | Quema de vegetación | X | X | X | |
| | | | Fragmentación de corredores Biológicos. | X | X | X | |
| | | FAUNA | Desplazamiento de fauna. | X | X | X | |
| | | | Destrucción de hábitat y nichos ecológicos. | X | X | X | |
| | | | Desaparición de especies de fauna. | X | X | | |
| | SOCIAL | ■ | Modificación de la topografía local. | X | X | X | |
| | | | Disminución de los valores escénicos del paisaje. | X | X | X | |
| | | | Alteración del paisaje | X | X | X | |
| | | | Cambio en el uso del suelo | X | X | X | |
| | | ECONÓMICO- CULTURAL | Generación de expectativas | X | X | X | X |
| | | | Generación de empleo | X | X | X | X |
| | | | Expectativas de inversión. | X | X | X | X |
| | | | Cambios en la cultura de ocupación y trabajo. | | X | | X |
| | | | Incremento del uso de bienes y servicios. | X | X | X | |
| | | | | | | | |

GESTIÓN DEL RIESGO

En el municipio no existe un mapa de riesgos naturales, donde se tengan en cuenta los riesgos a los que están sometidos sus habitantes y la infraestructura estratégica del municipio. Además el municipio no se encuentra preparado ni humana ni logísticamente, para afrontar las inclemencias de la naturaleza en el caso de alguna ocurrencia. Dentro de estos riesgos podemos mencionar los siguientes fenómenos:

- Inundaciones: Cuando se presentan incrementos en los caudales, originados por el aumento en la intensidad, duración y frecuencia de las lluvias y se supera la cota de desborde, se presentan las inundaciones, generadoras de daños considerables en cultivos, ganadería y viviendas, sistema de acueductos y alcantarillados, entre otros.
- Avenidas torrenciales: Algunos ríos que nacen en la Serranía de Perijá, se caracterizan por tener pendientes fuertes. La destrucción de la vegetación boscosa original y su reemplazo por pastos y cultivos limpios, incrementa la posibilidad de ocurrencia de avenidas torrenciales.
- Remoción en masa: Dentro de la jurisdicción existen zonas de topografía abrupta e irregular, sometidas a cambios fuertes en los regímenes pluviométricos que contribuyen al desarrollo de procesos de remoción en masa y erosión hídrica superficial, los cuales involucran grandes cantidades de material, susceptibles de ser arrastradas hasta las partes bajas.

Entre las causas más comunes de este fenómeno podemos mencionar la intensidad y régimen pluviométrico, cambios físicos y/o químicos de los suelos los cuales alteran las propiedades físicas (fricción- cohesión), Variación en el nivel freático de los suelos, aumento del agua subterránea, carencia o deficiencia de colectores de aguas lluvias y/o negras, infiltraciones producidas a lo largo de los acueductos, presencia de acequias en canales abiertos para regadío, explotaciones mineras y/o materiales para construcción. Construcciones civiles (carreteras, ferrocarriles), peso de las poblaciones (más peso del material saturado con agua), carencia de cobertura vegetal, prácticas culturales inapropiadas, pérdida de la masa de contrapeso, socavación de ríos y quebradas. Sismicidad, características geológicas.

Desarrollo Sostenible integral

Mitigar los impactos ambientales de los recursos naturales generados por las actividades económicas y diseñar políticas ambientales y ejecutar proyectos de manejo ambiental principalmente en cuencas, subcuencas y bosques.

Cuadro No 11. Programas, objetivos y estrategias del OE desarrollo ambiental diferente.

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFERENCIA | | |
|---|-------------------|--|
| 3.6 DESARROLLO AMBIENTAL DIFERENTE | | |
| 3.6.1 Protección integral de los recursos naturales | OBJETIVO | Mitigar los impactos ambientales de los recursos naturales generados por las actividades económicas |
| | METAS DE PRODUCTO | <p>Meta 101: Implementar actividades inmersas en el POMCa del Río Magiriamo.</p> <p>Meta 102: Preservar las principales cuencas y subcuencas del territorio.</p> <p>Meta 103: Promover cinco asociaciones ambientales para la protección de los recursos naturales.</p> <p>Meta 104: Realizar un Programa de educación ambiental y conciencia ciudadana anual.</p> <p>Meta 105: Implementar los comparendos ambientales.</p> <p>Meta 106: Formulación e implementación del Plan Ambiental Municipal.</p> |
| | ESTRATEGIA | Diseñar políticas ambientales y ejecutar proyectos de manejo ambiental principalmente en cuencas y bosques |
| 3.6.2 Gestión del Riesgo Para La Vida | OBJETIVO | Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, a través del control y la reducción del riesgo de desastre. |
| | METAS DE PRODUCTO | <p>Meta 107: Diseño e implementación del Plan de Gestión del riesgo.</p> <p>Meta 108: Apoyar a las instituciones de gestión del riesgo (Cuerpo de bomberos, Cruz Roja colombiana, entre otros) en el fortalecimiento de sus funciones.</p> |
| | ESTRATEGIA | Articular esfuerzos interinstitucionales para implemetar la política de gestión del riesgo en el municipio, a traves de alianzas y convenios. |

IV. Gobierno diferente e incluyente

Objetivo General: Promover un Gobierno incluyente y diferente. De tal modo que los espacios reservados para las comunidades no sean ocupados por otros actores. El ciudadano es la célula de la democracia y en consecuencia el conjunto de ellos se convierte en la gran asamblea que regentará el acontecer municipal, mediante la concurrencia, vigilancia, denuncias y propuestas en los actos de gobierno.

Las metas de resultado de este son las siguientes:

Meta 1. Aumentar la participación ciudadana en un 40%

Meta 2. Disminuir la violación de los derechos humanos en un 30%

Objetivo Estratégico 4.1: Codazzi honesto y transparente:

Nuestro pasado institucional

La institucionalidad del municipio en los últimos 20 años estuvo marcada por la inestabilidad de los gobernantes, por diferentes factores lo que permitió que la ingobernabilidad y la afectación de lo institucional se convirtiera en una constante, de hecho, era casi una hazaña que un mandatario terminará su periodo constitucional. Las consecuencias de estas circunstancias, aparte de lo corporativo, se reflejó en la baja o nula credibilidad en la administración por parte de la ciudadanía, quienes no confiaban en las acciones del gobierno local.

La anterior situación tuvo su resultado final con la crisis fiscal y presupuestal del municipio. Esa falta de credibilidad en las acciones del gobierno, propiciaron que el municipio fuese incluido en la Ley 550 de 2002 o Ley de Reestructuración de Pasivos. En este contexto, el municipio presentó una mejor desempeño en el año 2005 cuando se posicionó en el puesto número (78%) del ranking departamental, seguidamente ha venido perdiendo puestos, hasta el punto de llegar a ocupar en el 2009 el puesto número 14 (60%) y en el 2010 el puesto número 8 (64%), dentro de los 25 municipios del departamento del Cesar.

El municipio honesto y transparente

El servicio público a los ciudadanos como principales clientes de la administración municipal se ofrecerán de manera eficiente y efectiva. La administración municipal en cumplimiento de los principios de eficiencia, calidad, transparencia y buen gobierno apalancará la institucionalidad hacia la modernidad, es por eso que bajo la tutela del programa “Buen gobierno para Codazzi”, se desarrollará un talento humano mediante políticas de promoción y formación, se implementará una planta de personal más horizontal, con menos jerarquía y más responsabilidad, se dotarán a los funcionarios de

la herramientas técnicas y tecnológicas para que su labor sea eficiente y se rediseñará la parte institucional y organizacional.

Otro componente del buen gobierno es la moralidad y transparencia en la Administración Pública, la conformación y puesta en marcha de la veedurías ciudadanas, acompañadas de la presencia activa del alcalde como vigilante de lo público en donde la rendición de cuentas y los actos públicos de adjudicación de toda la contratación, la divulgación de todos los actos de gobiernos a través de la medios electrónicos y de eventos masivos comunales, serán constante del gobierno diferente.

Cuadro No 12. Programas, objetivos y estrategias del OE de Codazzi Honesto y Transparente.

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 4: CODAZZI DIFERENTE E INCLUYENTE | | |
|---|-------------------|--|
| 4.1 CODAZZI HONESTO Y TRANSPARENTE | | |
| 4.1.1 Buen gobierno para Codazzi | OBJETIVO | Implementar las prácticas de buen gobierno en el municipio de Agustín Codazzi |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 109: Ocho eventos de rendición de cuentas en el municipio Meta 110: Implementaremos una red de sistema interna del municipio (Intranet) Meta 111: Un sistema de seguimiento y control a la gestión pública en el municipio. Meta 112 : Mejorar el comportamiento del municipio en el Índice de Desempeño Fiscal (IDF), Índice de Desempeño Integral (IDI), Índice de Gobierno Abierto (IGA). |
| | ESTRATEGIA | Estimular los esquemas de Calidad, El modelo estandar de Control Interno, la rendición de cuentas y la promoción profesional de los servidores públicos del municipio |
| 4.1.2 Recurso Humano competitivo y ajuste institucional | OBJETIVO | Desarrollar las acciones para que los procesos y el recurso humano se integren con funcionamiento sistémico |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 113: Tres cursos de formación a los servidores públicos del municipio Meta 114: Promoveremos y estimularemos a los mejores servidores públicos del municipio. |
| | ESTRATEGIA | Con la capacitación de los funcionarios, ajustes de los procesos y procedimientos, sistematización de la administración municipal e implementación de herramientas de gestión se mejora institucionalmente la alcaldía municipal |

Objetivo Estratégico 4.2: Codazzi seguro y pacífico:

Fuimos enclave de violencia

El municipio de Agustín Codazzi es proclive a las acciones de los violentos, dado a la riqueza del suelo, a que allí se desarrollan importantes actividades económicas del sector primario y además, parte de su territorio que colinda con la Serranía del Perijá. Esta situación permitió que los grupos violentos asentados en esa ecorregion, conviertan al municipio en una zona de alerta permanente en los temas de seguridad.

Con la seguridad vamos para el desarrollo

El Plan de desarrollo incluye dentro de sus programas, estrategias para disminuir y mitigar los factores que producen alteración del orden público y trasgreden la tranquilidad de sus habitantes.

Un municipio seguro y pacífico permitirá que el sector productivo y las comunidades puedan desarrollar de manera tranquila sus acciones y principales actividades, la articulación de la política municipal de seguridad con la fuerza pública, será el factor clave para la sana convivencia en el territorio.

Cuadro No 13. Programas, objetivos y estrategias del OE de Codazzi seguro y pacífico.

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 4: CODAZZI DIFERENTE E INCLUYENTE | | |
|---|-------------------|---|
| 4.2 CODAZZI SEGURO Y PACIFICO | | |
| 4.2.1 Seguridad, Justicia y convivencia diferente | OBJETIVO | Mejorar los niveles de seguridad y convivencia del municipio |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 115: Apoyaremos el fortalecimiento de la infraestructura física y logística de los organismos de seguridad del Estado. Meta 116: Apoyaremos el programa de convivencia y seguridad ciudadana con el concurso de la Policía Nacional Meta 117: Apoyaremos a la fuerza pública a través de los recursos del Fondo de Seguridad Ciudadana. Meta 118: Impulsar un mayor y mejor acceso a la justicia. Meta 119: Promoción y Divulgación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. |
| | ESTRATEGIA | Implementar estrategias con la fuerza pública, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y organismos de seguridad para que los índices de violencia e inseguridad disminuyan. |

Objetivo Estratégico 4.3: Participación Ciudadana

Promover la participación ciudadana como mecanismo de cogobierno y ejercicio de derecho democrático a través de las jornadas de rendición de cuentas aumentando la participación ciudadana.

Cuadro No 14. Programas, objetivos y estrategias del OE de Participación ciudadana.

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 4: CODAZZI DIFERENTE E INCLUYENTE | | |
|---|-------------------|---|
| 4.3 CODAZZI PARTICIPATIVO | | |
| 4.3.1 Vigila y controla los actos de gobierno | OBJETIVO | Crear la vocación de vigilancia y control en las comunidades |
| | METAS DE PRODUCTO | Meta 120: Impulsar la creación de 10 juntas de acción comunal Meta 121: Apoyar la capacitación de líderes comunitarios. Meta 122: Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación. |
| | ESTRATEGIA | Estimular las Juntas de Acción Comunal, promover las veedurías ciudadanas y la capacitación de las comunidades y líderes en control de la gestión. |

Objetivo Estratégico 4.4: Desarrollo territorial para la diferencia.

Disponer de las acciones y estrategias para darle aplicación a las disposiciones sobre ordenamiento territorial y estructurar estrategias encaminadas a la reorganización territorial del municipio.

Cuadro No 15. Programas, objetivos y estrategias del OE de desarrollo territorial para la diferencia.

| LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 4: CODAZZI DIFERENTE E INCLUYENTE | | | |
|---|--|-------------------|---|
| 4.4 DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA DIFERENCIA | | | |
| 4.3.2 | Ordenamiento e integración territorial | OBJETIVO | Generar una sinergia en el manejo integrado de la zona fronteriza y regional para impulsar el desarrollo ordenado del territorio. |
| | | METAS DE PRODUCTO | <p>Meta 123: Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación.</p> <p>Meta 124: Reactivación de la conformación e integración del área metropolitana del Valle del Cacique Upar.</p> <p>Meta 125: Promover el manejo integral de la zona fronteriza con Venezuela.</p> <p>Meta 126: Impulsar la asociatividad con otros municipios.</p> <p>Meta 127: Liderar la aclaración de límites municipales entre Agustín Codazzi, San Diego y La Paz.</p> <p>Meta 128: Revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.</p> |
| | | ESTRATEGIA | Establecer canales efectivos con los territorios vecinos, para alcanzar una mayor integración regional y potencializar las fortalezas y oportunidades del municipio. |

III. PLAN OPERATIVO

El municipio de Agustín Codazzi se acogió al Proceso de Reestructuración de Pasivos en los términos de la Ley 550 de 1999 mediante resolución No. 2396 del 28 de septiembre del 2005 expedida por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue aceptado para iniciar el Proceso de Reestructuración de Pasivos con sus acreedores. Por lo anterior, se ha tenido en cuenta los compromisos adquiridos a través del Acuerdo de Reestructuración, en la cual se reorientaron algunas rentas de destinación específica y otras de funcionamiento para el cumplimiento del escenario financiero aprobado, que está proyectado hasta el 2012. En cumplimiento a la Ley 550 de 1999 la relación gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación es de 73.82% porcentaje inferior al establecido en la Ley 617 del 2000 (80%)

Se tiene en consideración que en la vigencia 2012, el municipio terminaría el proceso de Acuerdo de Reestructuración de pasivo con los acreedores, con base en la ley 550 de 1999, lo que implica la liberación de los recurso reorientados, es decir, 100% de Transporte de Hidrocarburo, 20% de Agua Potable y Saneamiento Básico, 60% de libre Inversión de SGP, 50% de sobretasa a la Gasolina y el 10% de los Ingresos corriente de libre destinación.

Tabla No 45. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

| Variable | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Variación IPC fin de periodo | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 |
| Tasa de Cambio USD COP | 1.850,6 | 1.789,6 | 1.810,2 | 1.796,8 | 1.805,0 | 1.805,0 | 1.805,0 | 1.805,0 | 1.805,0 | 1.805,0 |
| Tasa de Interés Libor (6 meses %) | 0,8 | 1,4 | 2,4 | 3,3 | 4,3 | 4,3 | 4,3 | 4,3 | 4,3 | 4,3 |

Fuente: Supuestos Macroeconómicos del 3 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Teniendo en cuenta estos supuestos y las tasas de crecimiento histórico (hallando la tasa promedio nominal anual de crecimiento de los años 2008, 2009, 2010 y 2011), se proyecta la situación financiera del Municipio en el esquema de operaciones efectivas, para los próximos cuatro (4) años, con base en el comportamiento de los últimos años.

Sin embargo, existen rentas que requieren para su proyección de una metodología distinta a las anteriores, como es el caso de las Regalías por Carbón, con ocasión al Acto Legislativo 05 del 18 de Julio de 2011.

3.1 PLAN FINANCIERO

Es un componente fundamental del sistema presupuestal. Es un instrumento de planificación y gestión financiera del Municipio, que tiene como base las operaciones efectivas, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

El Plan Financiero define las metas máximas de pagos a efectuarse durante el período de un año, las cuales servirán de base para elaborar el Plan Plurianual de inversiones componente del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, así como también del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el presupuesto y el PAC, por lo tanto es un componente fundamental del sistema presupuestal.

3.1.1 PLAN FINANCIERO 2012, 2013, 2014 y 2015

Para la vigencia 2012, 2013, 2014 y 2015 se espera que los Ingresos Totales del Municipio se de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla No 46. PLAN FINANCIERO 2012 - 2015

| OPERACIONES EFECTIVAS | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTAL |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| (En Pesos corrientes) | | | | | |
| OPERACIONES CORRIENTES | | | | | |
| A - INGRESOS CORRIENTES | 3,901,855,588 | 4,602,050,151 | 4,900,460,421 | 5,222,393,706 | 18,626,759,866 |
| 1.1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS | 2,484,418,729 | 3,138,314,626 | 3,388,848,492 | 3,661,270,864 | 12,672,852,710 |
| Impuestos Directos | 1,176,947,960 | 1,408,461,961 | 1,547,951,699 | 1,701,322,589 | 5,834,684,210 |
| Impuesto Predial de la vigencia | 1,064,447,927 | 1,277,337,512 | 1,405,071,263 | 1,545,578,390 | 5,292,435,092 |
| Impuesto Predial vigencias anteriores | 86,662,755 | 103,995,306 | 114,394,837 | 125,834,320 | 430,887,218 |
| Impuesto de circulación y tránsito (LEY 488/98 Art. 145) | 25,837,279 | 27,129,142 | 28,485,600 | 29,909,880 | 111,361,900 |
| Impuestos Indirectos | 1,307,470,768 | 1,729,852,665 | 1,840,896,792 | 1,959,948,275 | 6,838,168,500 |
| Industria y comercio | 384,877,466 | 461,852,960 | 508,038,255 | 558,842,081 | 1,913,610,762 |
| Industria y comercio vigencias anteriores | 1,294,185 | 1,553,022 | 1,708,324 | 1,879,157 | 6,434,688 |
| Avisos, vallas y tableros | 23,019,909 | 27,623,891 | 30,386,280 | 33,424,908 | 114,454,986 |
| Sobretasa a la gasolina | 129,266,446 | 135,729,768 | 142,516,257 | 149,642,070 | 557,154,541 |
| Sobretasa Ambiental | 315,165,692 | 330,923,976 | 347,470,175 | 364,843,684 | 1,358,403,528 |
| Sobretasa Bomberil | 120,433,164 | 126,454,822 | 132,777,563 | 139,416,442 | 519,081,992 |
| Delineación urbana | 28,294,576 | 29,709,305 | 31,194,770 | 32,754,508 | 121,953,159 |
| ESTAMPILLAS | 243,213,923 | 551,004,244 | 578,554,456 | 607,482,179 | 1,980,254,802 |
| Estampilla Pro – Cultura | 114,784,759 | 120,523,997 | 126,550,197 | 132,877,707 | 494,736,659 |
| Estampilla Pro – Anciano | 128,429,164 | 430,480,247 | 452,004,259 | 474,604,472 | 1,485,518,142 |
| Otros | 61,905,407 | 65,000,678 | 68,250,712 | 71,663,247 | 266,820,044 |

| | | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1.1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 1,417,436,859 | 1,463,735,525 | 1,511,611,929 | 1,561,122,842 | 5,953,907,156 |
| TASAS Y DERECHOS | 97,421,989 | 102,293,088 | 107,407,743 | 112,778,130 | 419,900,950 |
| Expedición de Paz y salvos, certificaciones y constrancias | 39,412,993 | 41,383,642 | 43,452,824 | 45,625,466 | 169,874,925 |
| Transito y Transporte | 21,246,713 | 22,309,048 | 23,424,501 | 24,595,726 | 91,575,987 |
| Arrendamientos | 24,180,318 | 25,389,334 | 26,658,801 | 27,991,741 | 104,220,193 |
| Guías de movilización de ganado | 35,715 | 37,501 | 39,376 | 41,345 | 153,936 |
| Terminal de Transporte | 726,931 | 763,277 | 801,441 | 841,513 | 3,133,162 |
| Otras tasas y tarifas | 11,819,320 | 12,410,286 | 13,030,800 | 13,682,340 | 50,942,747 |
| MULTAS Y SANCIONES | 91,356,029 | 95,923,830 | 100,720,022 | 105,756,023 | 393,755,904 |
| Multas de transito | 89,181,823 | 93,640,914 | 98,322,960 | 103,239,108 | 384,384,805 |
| Otras sanciones | 2,174,206 | 2,282,916 | 2,397,062 | 2,516,915 | 9,371,099 |
| 1.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1,228,658,841 | 1,265,518,606 | 1,303,484,164 | 1,342,588,689 | 5,140,250,301 |
| TRANSFERENCIAS NACIONALES | 1,228,658,841 | 1,265,518,606 | 1,303,484,164 | 1,342,588,689 | 5,140,250,301 |
| Sistema General de Participaciones | 1,228,658,841 | 1,265,518,606 | 1,303,484,164 | 1,342,588,689 | 5,140,250,301 |
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 3,901,855,588 | 4,602,050,151 | 4,900,460,421 | 5,222,393,706 | 18,626,759,866 |
| INGRESOS I.C.D.E. 20% LEY 617-2000 | 780,371,118 | 920,410,030 | 980,092,084 | 1,044,478,741 | 3,725,351,973 |
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES PROPIOS | 3,121,484,470 | 3,681,640,121 | 3,920,368,337 | 4,177,914,965 | 14,901,407,893 |
| B - GASTOS CORRIENTES | 2,614,155,168 | 2,692,579,823 | 2,773,357,218 | 2,856,557,934 | 10,936,650,143 |
| 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 2,614,155,168 | 2,692,579,823 | 2,773,357,218 | 2,856,557,934 | 10,936,650,143 |
| Gastos de Funcionamiento del Mpio. | 2,614,155,168 | 2,692,579,823 | 2,773,357,218 | 2,856,557,934 | 10,936,650,143 |
| Concejo | 207,882,149 | 214,118,613 | 220,542,172 | 227,158,437 | 869,701,371 |
| Personeria | 158,980,500 | 163,749,915 | 168,662,412 | 173,722,285 | 665,115,112 |
| Alcaldia | 2,247,292,519 | 2,314,711,295 | 2,384,152,633 | 2,455,677,212 | 9,401,833,659 |
| 2.1.1.1. Gastos de Personal | 1,399,032,708 | 1,441,003,689 | 1,484,233,800 | 1,528,760,814 | 5,853,031,011 |
| 2.1.1.2. Gastos generales | 414,583,520 | 427,021,026 | 439,831,656 | 453,026,606 | 1,734,462,808 |
| 2.1.1.3. Transferencias | 433,676,291 | 446,686,580 | 460,087,177 | 473,889,792 | 1,814,339,840 |
| C - DEFICIT/SUPERAVIT CTE (A - B) | 1,287,700,420 | 1,909,470,328 | 2,127,103,203 | 2,365,835,772 | 7,690,109,723 |
| OPERACIONES DE CAPITAL | | | | | |
| D - INGRESOS DE CAPITAL | 24,760,605,187 | 22,187,118,733 | 22,678,215,351 | 23,357,381,425 | 92,983,320,696 |
| 1.2.1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - SGP. | 5,423,491,512 | 5,586,196,257 | 5,753,782,145 | 5,926,395,609 | 22,689,865,524 |
| 1.2.1.1 Alimentacion escolar | 326,035,380 | 335,816,441 | 345,890,935 | 356,267,663 | 1,364,010,419 |
| 1.2.1.3-1 EDUCACION | 2,286,692,183 | 2,355,292,948 | 2,425,951,737 | 2,498,730,289 | 9,566,667,157 |
| 1.2.1.2 Calidad | 1,424,148,183 | 1,466,872,628 | 1,510,878,807 | 1,556,205,172 | 5,958,104,790 |
| 1.2.1.2 Educacion Gratuidad | 862,544,000 | 888,420,320 | 915,072,930 | 942,525,117 | 3,608,562,367 |
| 1.2.1.3-2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 1,105,968,804 | 1,139,147,868 | 1,173,322,304 | 1,208,521,973 | 4,626,960,950 |
| 1.2.1.3-2 PROPOSITO GENERAL | 1,704,795,145 | 1,755,938,999 | 1,808,617,169 | 1,862,875,684 | 7,132,226,998 |
| 1.2.1.4 Deporte | 135,159,031 | 139,213,802 | 143,390,216 | 147,691,922 | 565,454,971 |
| 1.2.1.5 Cultura | 101,369,274 | 104,410,352 | 107,542,663 | 110,768,943 | 424,091,232 |
| 1.2.1.6 Otros sectores | 1,468,266,840 | 1,512,314,845 | 1,557,684,291 | 1,604,414,819 | 6,142,680,795 |
| 1.2.5. FONDOS ESPECIALES | 14,770,184,297 | 15,213,289,826 | 15,669,688,521 | 16,139,779,176 | 61,792,941,819 |
| 1.2.5.6 Fondos de Salud | 14,770,184,297 | 15,213,289,826 | 15,669,688,521 | 16,139,779,176 | 61,792,941,819 |
| Recursos del S.G.P | 9,607,903,814 | 9,896,140,928 | 10,193,025,156 | 10,498,815,911 | 40,195,885,810 |
| 1.2.5.6.1 Régimen subsidiado continuación | 8,784,329,473 | 9,047,859,357 | 9,319,295,138 | 9,598,873,992 | 36,750,357,960 |
| 1.2.5.6.3 Salud Publica | 562,557,613 | 579,434,341 | 596,817,372 | 614,721,893 | 2,353,531,219 |
| 1.2.5.6.3 Aportes patronales | 261,016,728 | 268,847,230 | 276,912,647 | 285,220,026 | 1,091,996,631 |

| | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Otros RecursosNacion | 2,454,015,475 | 2,527,635,939 | 2,603,465,018 | 2,681,568,968 | 10,266,685,400 |
| 1.2.5.6.4 Fosyga | 2,311,391,156 | 2,380,732,891 | 2,452,154,878 | 2,525,719,524 | 9,669,998,450 |
| 1.2.5.6.5 Etesa | 142,624,319 | 146,903,048 | 151,310,140 | 155,849,444 | 596,686,951 |
| Otros Recursos | 2,708,265,008 | 2,789,512,958 | 2,873,198,347 | 2,959,394,297 | 11,330,370,610 |
| 1.2.5.6.7 Transferencias del departamento | 2,708,265,008 | 2,789,512,958 | 2,873,198,347 | 2,959,394,297 | 11,330,370,610 |
| 1.2.8. RECURSOS DE CAPITAL DEL MUNICIPIO | 4,566,929,378 | 1,387,632,649 | 1,254,744,686 | 1,291,206,639 | 8,500,513,353 |
| 1.2.8.1 Recursos de Regalías | 4,566,929,378 | 1,387,632,649 | 1,254,744,686 | 1,291,206,639 | 8,500,513,353 |
| Regalías Carboníferas | 2,400,000,000 | 0 | 0 | 0 | 2,400,000,000 |
| Regalías por Transporte de Gas | 525,000,000 | 540,750,000 | 556,972,500 | 573,681,675 | 2,196,404,175 |
| Sistema General de Regalías | 1,639,426,427 | 844,304,610 | 695,116,805 | 714,789,922 | 3,893,637,764 |
| Regalías por Extracción de Materiales | 2,502,951 | 2,578,040 | 2,655,381 | 2,735,042 | 10,471,413 |
| TOTAL INGRESOS DE CAPITAL | 24,760,605,187 | 22,187,118,733 | 22,678,215,351 | 23,357,381,425 | 92,983,320,696 |

| | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| TOTAL INGRESOS DE CAPITAL - PROPIOS | 24,760,605,187 | 22,187,118,733 | 22,678,215,351 | 23,357,381,425 | 92,983,320,696 |
| | | | | | |
| E - GASTOS DE CAPITAL | 26,048,305,607 | 24,096,589,060 | 24,805,318,554 | 25,723,217,197 | 100,673,430,419 |
| 2.2.1. Formacion de capital fijo mpio. | 26,048,305,607 | 24,096,589,060 | 24,805,318,554 | 25,723,217,197 | 100,673,430,419 |
| 2.2.1. Transferencias de capital - SGP. | 5,423,491,512 | 5,586,196,257 | 5,753,782,145 | 5,926,395,609 | 22,689,865,524 |
| 2.2.1.1 Alimentacion escolar | 326,035,380 | 335,816,441 | 345,890,935 | 356,267,663 | 1,364,010,419 |
| 2.2.1.2 Educacion | 2,286,692,183 | 2,355,292,948 | 2,425,951,737 | 2,498,730,289 | 9,566,667,157 |
| 2.2.1.3 Agua potable y saneamiento básico | 1,105,968,804 | 1,139,147,868 | 1,173,322,304 | 1,208,521,973 | 4,626,960,950 |
| 2.2.1.4 Deporte | 135,159,031 | 139,213,802 | 143,390,216 | 147,691,922 | 565,454,971 |
| 2.2.1.5 Cultura | 101,369,274 | 104,410,352 | 107,542,663 | 110,768,943 | 424,091,232 |
| 2.2.1.6 Otros sectores | 1,468,266,840 | 1,512,314,845 | 1,557,684,291 | 1,604,414,819 | 6,142,680,795 |
| 2.2.6. INVER. R.P. DESTINACION ESPECIFICA | | | | | |
| 2.2.7. INVER. R.P. DESTINACION REGALIAS | 4,566,929,378 | 1,387,632,649 | 1,254,744,686 | 1,291,206,639 | 8,500,513,353 |
| 2.2.8. INVERSION REC PROPIOS L.D. | 1,287,700,420 | 1,909,470,328 | 2,127,103,203 | 2,365,835,772 | 7,690,109,723 |
| 2.2.9. INVERSION RECURSOS DEL CREDITO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.2.10. INVERSION REC DPTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.2.11. INVERSION REC FONDOS ESPECIALES | 14,770,184,297 | 15,213,289,826 | 15,669,688,521 | 16,139,779,176 | 61,792,941,819 |
| 2.2.10.6 Fondos de Salud | 14,770,184,297 | 15,213,289,826 | 15,669,688,521 | 16,139,779,176 | 61,792,941,819 |
| 1.2.5.6.1 Regimen subsidiado oferta-prestación de servicios | 261,016,728 | 268,847,230 | 276,912,647 | 285,220,026 | 1,091,996,631 |
| 1.2.5.6.1 Regimen subsidiado continuación | 8,784,329,473 | 9,047,859,357 | 9,319,295,138 | 9,598,873,992 | 36,750,357,960 |
| 1.2.5.6.3 Salud Publica | 562,557,613 | 579,434,341 | 596,817,372 | 614,721,893 | 2,353,531,219 |
| 1.2.5.6.4 Fosyga | 2,311,391,156 | 2,380,732,891 | 2,452,154,878 | 2,525,719,524 | 9,669,998,450 |
| 1.2.5.6.5 Etesa | 142,624,319 | 146,903,048 | 151,310,140 | 155,849,444 | 596,686,951 |
| 1.2.5.6.8 Transferencias del departamento | 2,708,265,008 | 2,789,512,958 | 2,873,198,347 | 2,959,394,297 | 11,330,370,610 |
| | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 Deuda Interna | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| F - DEFICIT/SUPERAVIT DE CAPITAL (D - E) | -1,287,700,420 | -1,909,470,328 | -2,127,103,203 | -2,365,835,772 | -7,690,109,723 |

| | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| G - DEFICIT / SUPERAVIT TOTAL (C+F) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | |
| H - RECURSOS DE FINANCIACION | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESULTADO FISCAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

CONSOLIDADO

| | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|
| 1. INGRESOS TOTALES | 28,662,460,77 5 | 26,789,168,88 3 | 27,578,675,772 | 28,579,775,131 | 111,610,080,562 |
| 2. GASTOS TOTALES | 28,662,460,77 5 | 26,789,168,88 3 | 27,578,675,772 | 28,579,775,131 | 111,610,080,562 |
| | | | | | |
| 3. DEFICIT / SUPERAVIT TOTAL (1-2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

3.1.2. INGRESOS

La proyección de ingresos corrientes del Municipio para las vigencia 2012, 2013, 2014 y 2015 se efectuó teniendo en cuenta la evolución de cada uno de los rubros de ingresos en su componente vegetativo y de gestión, además de la afectación normativa sobre rentas de importancia considerable para el Municipio.

Los supuesto macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el análisis a las particularidades de cada impuesto, los cambios en la normatividad entre otros, son los insumos propios utilizados para realizar la proyección de los ingresos.

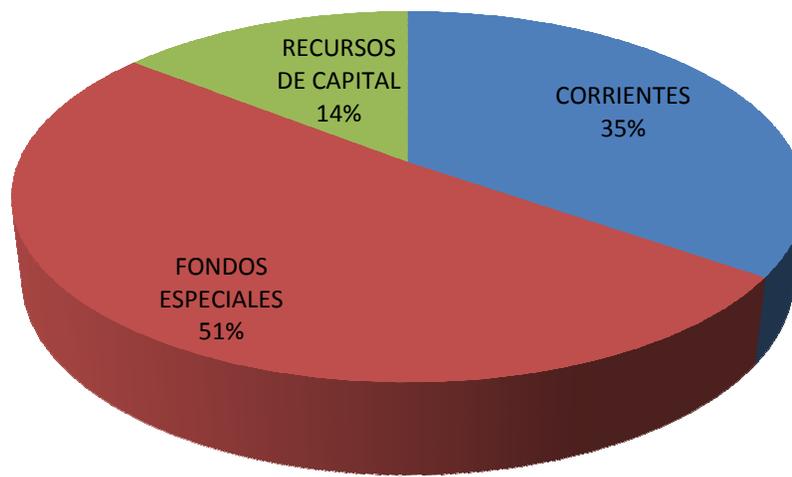
Para la proyección de los ingresos se tuvo en cuenta la ejecución histórica de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 al cual se le efectuaron unos ajustes teniendo en cuenta los siguientes:

Los ingresos totales del municipio, a 31 de diciembre de 2011, alcanzaron la suma de \$34.633,88 millones, reflejando una ejecución del 91% de lo presupuestado, durante esta vigencia se presentó un aumento de \$5.469,88 millones con respecto al 2010 indicando un crecimiento del 18.8% y una variación promedio con respecto a los últimos cuatro años de 14.7%

En la gráfica N° 1 se aprecia la composición de los tipos de Ingresos del Municipio cuya fuente de financiación provino en un 34.8% de los Ingresos corrientes, 50.9% de los recursos de Fondos Especiales y en un 14.4% de Recursos de Capital.

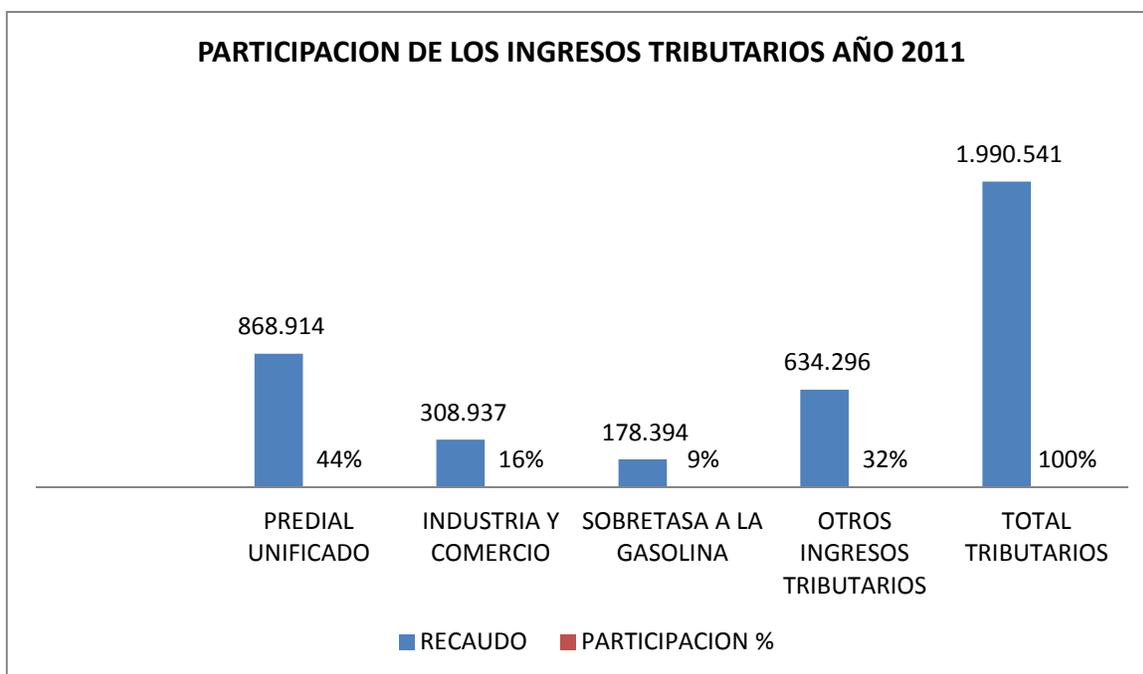
Grafica No. 4

PARTICIPACION DE LOS INGRESOS AÑO 2011



En lo que respecta a los ingresos Tributarios podemos observar mediante la gráfica N°. 2 la participación de las tres rentas más importante del municipio, mostrando el impuesto predial el 44%, el impuesto de Industria y Comercio el 16%, la sobretasa a la gasolina el 9% y otros ingresos tributarios el 32%

GRAFICA N° 5



Impuesto Predial Unificado:

El municipio inició las liquidaciones oficiales y los cobros coactivos administrativo, con el fin de modificar la cultura del no pago de impuestos, por la falta de cultura de cobro del Municipio, y considerando las dificultades de la Administración en los procesos de recaudos, la deficiencia de recursos humanos y financieros y con un software de rentas que nos permite la confiabilidad y seguridad en la información, con el objetivo de adelantar procesos administrativos que nos lleven al incrementar el recaudo superior al actual, incluyendo adicionalmente con la recuperación de la cartera de predial.

Tabla No 47.- PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

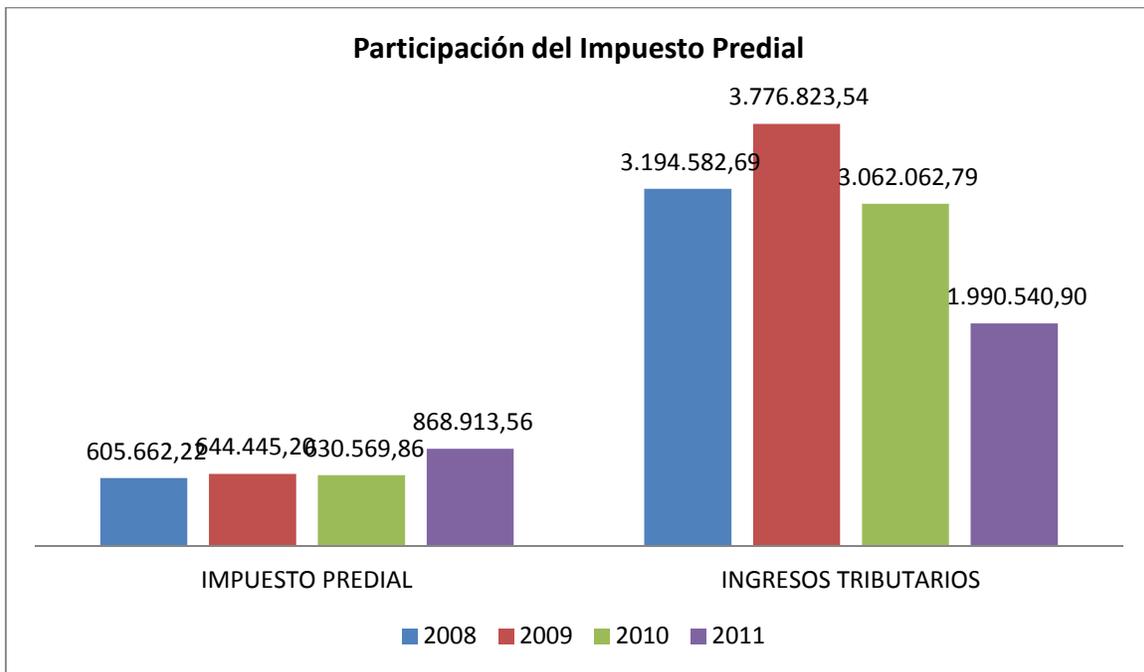
| CONCEPTO | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| IMPUESTO PREDIAL | 605,662.22 | 644,445.20 | 630,569.86 | 868,913.56 |
| INGRESOS TRIBUTARIOS | 3,194,582.69 | 3,776,823.54 | 3,062,062.79 | 1,990,540.90 |
| %Participación | 19.0 | 17.1 | 20.6 | 43.7 |

EN MILES DE PESOS

En este cuadro observamos la evolución del comportamiento de la participación del impuesto predial en los últimos años, situación que hemos tenido presenta para su proyección en el

cuatrienio, así las cosas este impuesto que ha pasado hacer el primer renglón rentístico del municipio dentro los recursos propios, se ajustó en la vigencia 2012 con respecto al 2011 con un crecimiento del 33,1% que es el resultado promedio de las variaciones obtenidas en los últimos cuatro años; para la vigencia 2013 se programa un crecimiento del 20%, para el 2014 el 10% y el 2015 del 10%, teniendo en cuenta para ello las estrategias a utilizar por el actual gobierno que sin duda permitirán unos mejores resultados.

Grafica No 6



Impuesto de Industria y Comercio

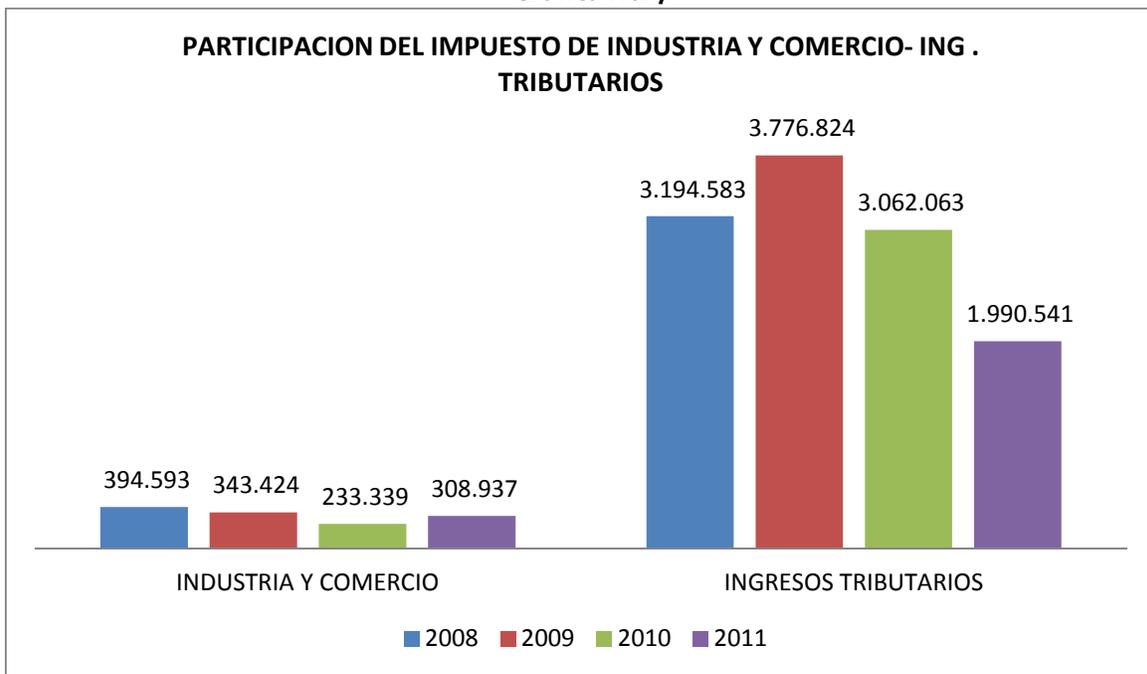
Este impuesto según su participación en los ingresos Tributarios se clasifica en la segunda renta del municipio, como podemos observar el cuadro No. 4 su participación en los últimos años ha sido de crecimiento, se ajusta el 2012 con respecto al 2011 con un crecimiento del 25% que es el resultado promedio de las variaciones obtenidas en los últimos cuatro años; para la vigencia 2013 se programa un crecimiento del 20%, para el 2014 el 10% y el 2015 del 10%, teniendo en cuenta para ello las estrategias a utilizar por el actual gobierno.

Tabla No 48.- PARTICIPACION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

| CONCEPTO | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| INDUSTRIA Y COMERCIO | 394,592.66 | 343,424.38 | 233,338.79 | 308,937.32 |
| INGRESOS TRIBUTARIOS | 3,194,582.69 | 3,776,823.54 | 3,062,062.79 | 1,990,540.90 |
| %Participación | 12.4 | 9.1 | 7.6 | 15.5 |

Para una mayor ilustración se presenta su participación en los últimos cuatro años mediante la gráfica No. 4.

Gráfica No. 7



Impuesto a la Sobretasa a la Gasolina

Este impuesto ha venido perdiendo importancia en la participación de los recursos del municipio debido a las situaciones irregulares que se vienen presentando tales como contrabando y el insuficiente apoyo de las fuerzas policivas, de hecho el gobierno Nacional a pesar de algunos intentos en controlar el contrabando han fracasado en ellos.

Tabla No 49.- PARTICIPACION DEL IMPUESTO A LA SOBRETASA A LA GASOLINA

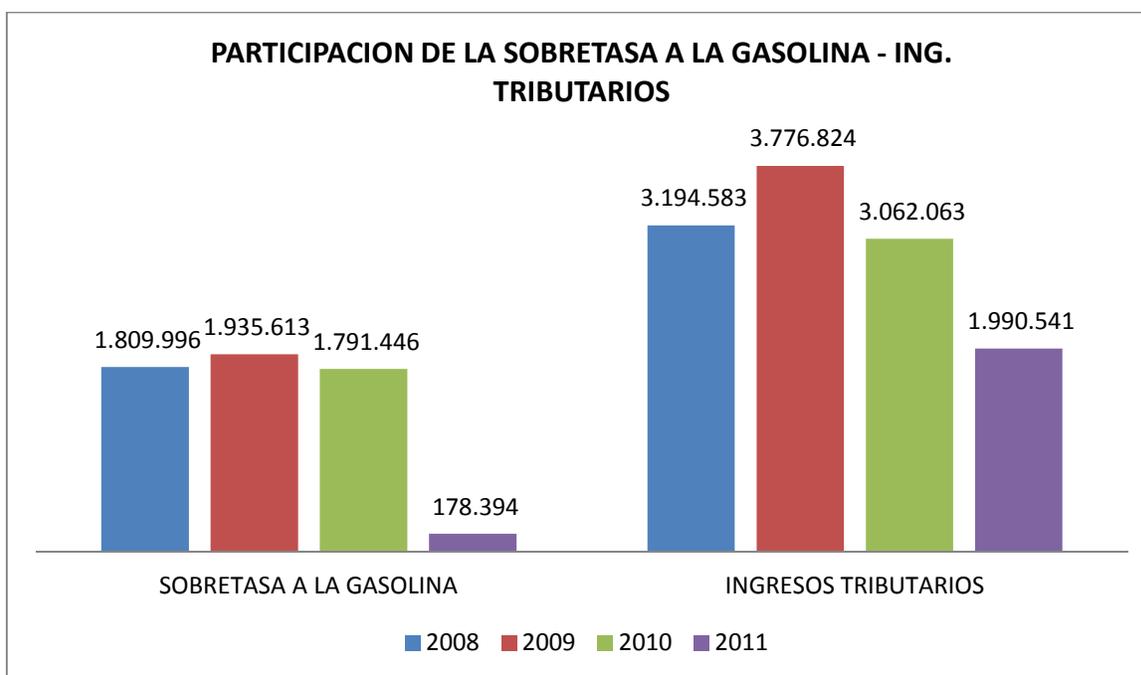
| CONCEPTO | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| SOBRETASA A LA GASOLINA | 1,809,995.50 | 1,935,613.00 | 1,791,446.00 | 178,394.00 |
| INGRESOS TRIBUTARIOS | 3,194,582.69 | 3,776,823.54 | 3,062,062.79 | 1,990,540.90 |
| %Participación | 56.7 | 51.2 | 58.5 | 9.0 |

EN MILES DE PESOS

Como observamos su participación paso del 56.7% de los ingresos tributarios en el 2008 al 9,0% en el 2011.

La variación promedio de esta renta en los últimos cuatro años es de **-40%**, situación que **No** genera unas buenas perspectivas en el futuro comportamiento de este ingreso; en este sentido hemos aplicado este porcentaje (%) de variación para proyectar 2012 y en los años 2013, 2014 y 2105 aplicamos un crecimiento del 5%.

Grafica No. 9



Otras Rentas Propias.

En lo que respecta a las otras rentas propias para su proyección se aplicó la variación promedio obtenida y los años 2013, 2014 y 2015 se proyectaron un crecimiento del 5%.

Recurso del Sistema General de Participaciones

Para el cálculo de estas rentas del orden Nacional se tomó como base la información de los diferentes CONPES sociales, donde se asignan los recursos para la vigencia 2012 en los diferentes sectores y para los próximos años se tuvo en cuenta un crecimiento del 3%, de acuerdo a los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Recursos de Regalías

Para su proyección se tuvo en cuenta una metodología distinta a las anteriores, con ocasión al Acto Legislativo 05 del 18 de Julio de 2011

3.2 GASTOS

3.2.1. GASTOS

La programación de Gastos de Funcionamiento para la vigencias de 2013, 2014 y 2015 se ciñe al marco de las disposiciones de la Ley 617 de 2000, que establece como tope el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), En cumplimiento a la Ley 550 de 1999 la relación gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación para el año 2012 es de 73.82% porcentaje inferior al establecido en la Ley 617 del 2000 (80%)

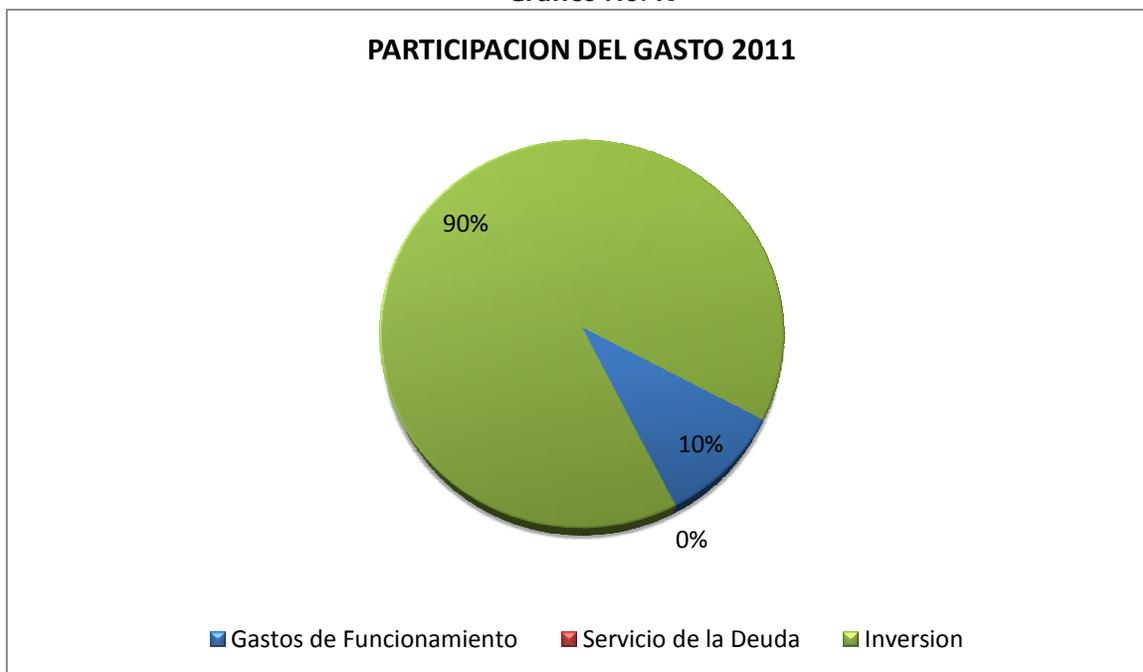
Tabla No 50. PARTICIPACION DEL GASTO 2011

| CONCEPTO | VALOR EN \$ | % Participación |
|--|-------------------|-----------------|
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 31,038,372 | 100% |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TOTAL | 3,035,091 | 10% |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA | 2,640,948 | 8.51% |
| Gastos de personal | 1,548,214 | 4.99% |
| Gastos generales | 659,461 | 2.12% |
| Transferencias | 433,273 | 1.40% |
| CONCEJO | 242,733 | 0.78% |
| PERSONERIA | 151,410 | 0.49% |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 0 | 0.00% |
| TOTAL INVERSIÓN | 28,003,281 | 90.22% |

En lo que respecta a la ejecución del presupuesto de gastos de la vigencia 2011, podemos decir que resulto al cierre de la vigencia fiscal una ejecución de \$31.038.372 millones, es decir del 86% con respecto a lo presupuestado, donde los Gastos de funcionamiento participaron con el 10%, el Servicio de la deuda con el 0% (no existe deuda pública), y los gastos de inversión con el 90%.

En el gráfico No. 6 podemos apreciar de mejor manera la participación de los tipos de gastos ejecutados en la vigencia fiscal 2011.

Grafico No. 10



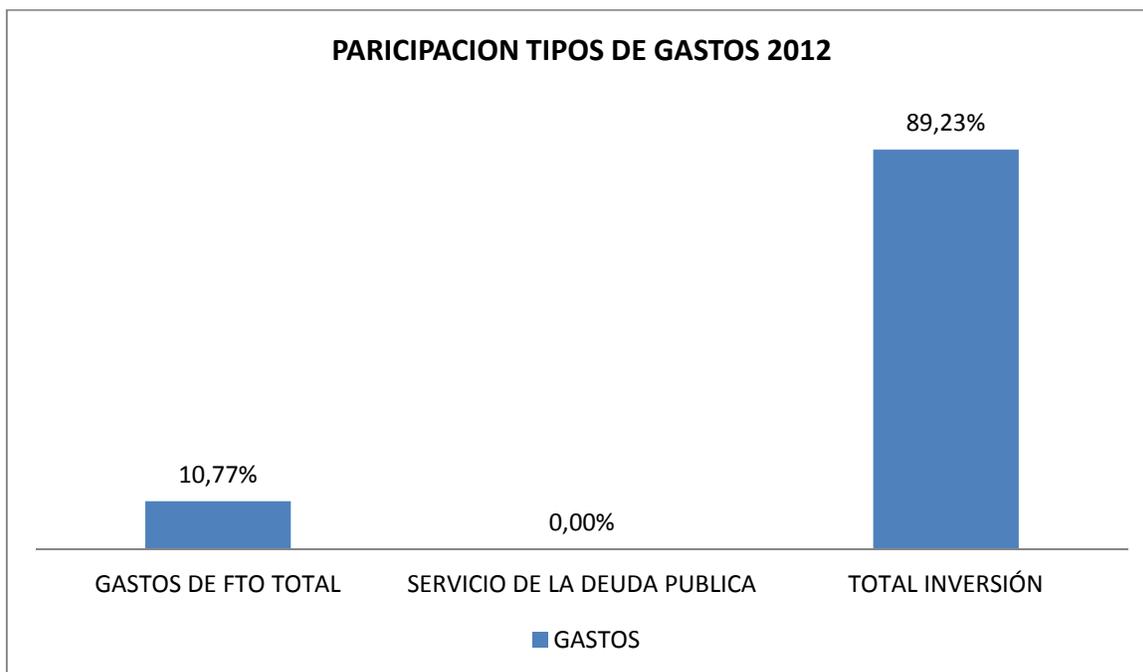
Para el año 2012 el comportamiento de los tres tipos de gastos es muy similar, con unos gastos de funcionamiento del 11% sobre el total de gastos y una inversión del 89%, con respecto a los años 2013, 2014 y 2015 se mantiene la tendencia.

Tabla No 51. PARTICIPACION DEL GASTO 2012

| CONCEPTO | VALOR EN \$ | % Participación |
|--|-------------------|-----------------|
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 28,662,461 | 100% |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TOTAL | 3,087,038 | 11% |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA | 2,720,175 | 9.49% |
| Gastos de personal | 1,594,660 | 5.56% |
| Gastos generales | 679,244 | 2.37% |
| Transferencias | 446,271 | 1.56% |
| CONCEJO | 207,882 | 0.73% |
| PERSONERIA | 158,981 | 0.55% |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 0 | 0.00% |
| TOTAL INVERSIÓN | 25,575,423 | 89.23% |

En los gastos no hay crecimiento se mantienen constantes, se tiene en cuenta el supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda que es el 3%.

Grafico No. 11



El municipio a través del Proceso de Reestructuración de Pasivos Proceso Ley 550 de 1999 tiene identificados quiénes son sus acreedores los cuales se hallan clasificados por grupos cuyos pagos a partir del año 2009 sigue afectándose debido a la disminución de sobretasa a la gasolina y del Sistema General de Participación Propósito General, pero considerando que la deuda del empréstito que suscribió con IDEA sea disminuida en más de 500 millones tal como lo ordena el fallo en primera instancia por el tribunal administrativo del Cesar, que también reduciría la deuda con el encargo fiduciario ordenado en dicho empréstito.

Al igual que en los ingresos se consideración que en la vigencia 2012, el municipio terminaría el proceso de Acuerdo de Reestructuración de pasivo con los acreedores, con base en la ley 550 de 1999, lo que implica la liberación de los recurso reorientados, es decir, 100% de Transporte de Hidrocarburo, 20% de Agua Potable y Saneamiento Básico, 60% de libre Inversión de SGP, 50% de sobretasa a la Gasolina y el 10% de los Ingresos corriente de libre destinación, que suman alrededor de 3.901 millones, los cuales fueron distribuidos de acuerdo a las destinación establecidas para dicho recursos.

En cuanto a las fuentes que apalancan la inversión tenemos:

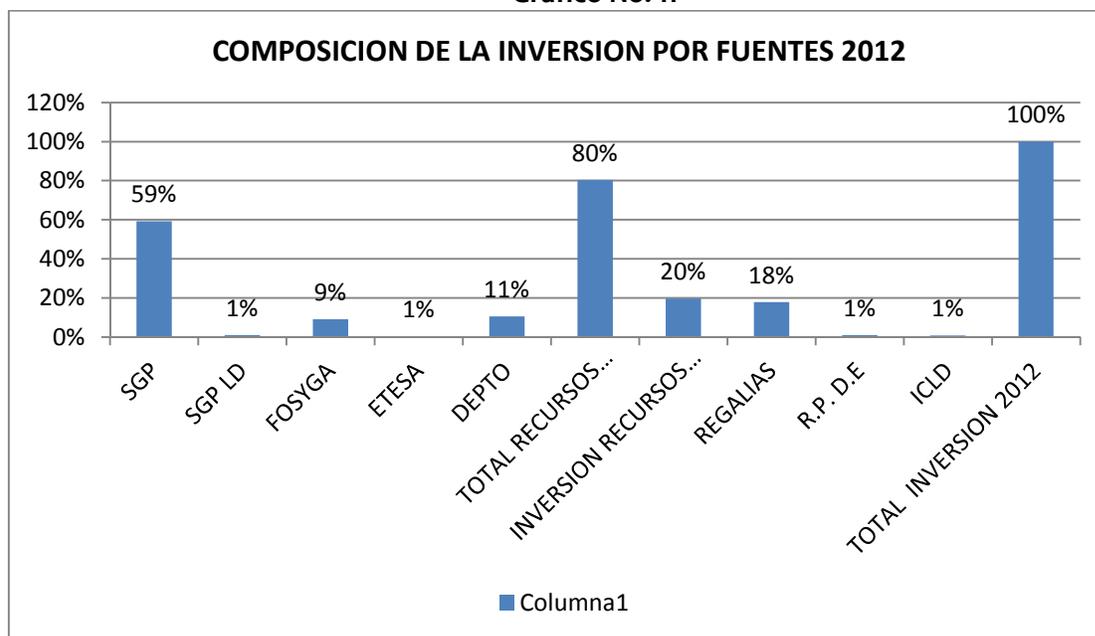
Tabla No 52

| RECURSOS PARA FINANCIAR LA INVERSIÓN TOTAL 2012 | | |
|---|-------------|-----------------|
| FUENTE DEL RECURSO | VALOR EN \$ | % Participación |
| INVERSIÓN CON SGP. | 15,151,828 | 59.24% |
| INVERSIÓN CON SGP LD | 245,732 | 0.96% |

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|
| FOSYGA | 2,311,391 | 9.04% |
| ETESA | 142,624 | 0.56% |
| DEPTO | 2,708,265 | 10.59% |
| OTROS – INVIAS | | 0.00% |
| TOTAL RECURSOS EXTERNOS | 20,559,841 | 80.39% |
| INVERSION CON CREDITO | 0 | 0.00% |
| INVERSION RECURSOS PROPIOS MPO | 5,015,581 | 19.61% |
| INVERSION CON REGALIAS | 4,564,426 | 17.85% |
| INVERSION CON R.P. DEST. ESP- | 243,214 | 0.95% |
| INVERSION CON R.P. LIBRE DEST | 207,941 | 0.81% |
| TOTAL INVERSION 2012 | 25,575,422 | 100.00% |

En el grafico No. 8 podemos observar la participación de cada una de las fuentes de financiación que apalancan la inversión en el 2012; donde los recursos externos, es decir lo que gira la Nación y el departamento (no incluye Regalías) representan el 80,39%, mientras que los recursos propios participan con el 19,61%.

Grafico No. 11



Indicadores Ley 617 de 2000

Durante el año 2011 el total de ingresos corrientes de libre destinación del Municipio ascendieron a \$3.670 millones, por ser Agustín Codazzi, un Municipio de 4ª categoría, podía gastar de los ICLD, hasta un 80% es decir \$ 2.936 millones.

Los gastos de funcionamiento ascendieron en 2011 a \$3.035 millones, incluyendo al Concejo municipal y la personería que son de \$243 millones y \$151 millones respectivamente, descontando estos dos los gastos de la Administración Central son de \$2.640,9 millones.

Así las cosas el indicador de Ley 617 de 2000 para el 2011 incluyendo el concejo y la Personería es de 82,69% y descontando estas trasferencias el indicador fue de 71,95%, se puede determinar el cumplimiento a la ley 617 de 2000 y al acuerdo de reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999).

Tabla No 53.- ANALISIS DE CUMPLIMIENTO INDICADOR DE LEY 617 DE 2000.

| CONCEPTO | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Año 2015 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION | 3,670,369 | 3,901,856 | 4,602,050 | 4,900,460 | 5,222,394 |
| TRIBUTARIOS | 1,990,541 | 2,484,419 | 3,138,315 | 3,388,848 | 3,661,271 |
| NO TRIBUTARIOS | 569,000 | 188,778 | 198,217 | 208,128 | 218,534 |
| TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION | 1,110,829 | 1,228,659 | 1,265,519 | 1,303,484 | 1,342,589 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 2,640,948 | 2,720,176 | 2,801,781 | 2,885,835 | 2,972,410 |
| SERVICIOS PERSONALES (incluye pensionados) | 1,548,214 | 1,594,661 | 1,642,500 | 1,691,775 | 1,742,529 |
| GASTOS GENERALES | 659,461 | 679,244 | 699,622 | 720,610 | 742,229 |
| TRANSFERENCIAS ASOCIADAS A LA NOMINA | 433,273 | 446,271 | 459,659 | 473,449 | 487,652 |
| DEFICIT FISCAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DTO REGLAMENTARIO 617/2000 | 71.95% | 69.71% | 60.88% | 58.89% | 56.92% |
| LIMITE DE LA LEY 617/2000 | 80.00% | 80.00% | 80.00% | 80.00% | 80.00% |
| CONCEJO MUNICIPAL | 242,733 | 207,882 | 214,119 | 220,542 | 227,158 |
| PERSONERIA MUNICIPAL | 151,410 | 158,981 | 163,750 | 168,662 | 173,722 |
| Gastos Totales | 3,035,091 | 3,087,039 | 3,179,650 | 3,275,039 | 3,373,291 |
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO LEY 617/2000 | 82.69% | 79.12% | 69.09% | 66.83% | 64.59% |
| Ingresos Totales | 3,670,369 | 3,901,856 | 4,602,050 | 4,900,460 | 5,222,394 |
| DEFICIT/SUPARAVIT | 635,278 | 814,817 | 1,422,400 | 1,625,421 | 1,849,103 |

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

Atendiendo los lineamientos de la ley 358 de 1997 y del Ministerio de Hacienda Nacional se estima la capacidad de endeudamiento y sostenibilidad de la deuda en el cuadro No. 7.

Establece el artículo 2 de la ley 358 de 1997 “Se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.

Parágrafo: El ahorro operacional será el resultado de restar a los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por las entidades territoriales. Se consideran ingresos corrientes los tributarios, no tributarios, las regalías y compensaciones monetarias efectivamente recibidas, las transferencias nacionales, las participaciones en las rentas de la Nación, los recursos del balance y los rendimientos financieros. Para estos efectos, los salarios, honorarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social se considerarán como gastos de funcionamiento aunque se encuentren presupuestados como gastos de inversión.”.

El artículo 7 de la cita norma establece: “El cálculo del ahorro operacional y los ingresos corrientes de la presente ley se realizará con base en las ejecuciones presupuestales soportadas en la contabilidad pública del año inmediatamente anterior, con un ajuste correspondiente a la meta de inflación establecida por el Banco de la República para la vigencia presente.

Tabla No. 54
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
APLICACIÓN LEY 358 DE 1997

| RESUMEN | | | | | | |
|------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI | | | | | | |
| CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO | | | | | | |
| | | EJECUCION | PROYECTA DO | PROYECTAD O | PROYECTADO | PROYECTAD O |
| | | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| 1 | INGRESOS CORRIENTES | 34,633,889,704 | 28,662,460,775 | 26,789,168,883 | 27,578,675,772 | 28,579,775,131 |
| 2 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 22,087,901,613 | 19,398,430,832 | 17,905,869,649 | 18,443,045,738 | 18,996,337,110 |
| 3 | AHORRO OPERACIONAL (1-2) | 12,545,988,091 | 9,264,029,943 | 8,883,299,235 | 9,135,630,034 | 9,583,438,021 |
| 4 | SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO | 2,014,091,367 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | INTERESES DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 154A | SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (5 / 3) | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| 155A | SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (4 / 1) | 5.8% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| 156A | ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO) | VERDE | VERDE | VERDE | VERDE | VERDE |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A 31 de diciembre de 2011 se presentó un superávit presupuestal de \$2,011 millones, situación que debe conciliarse con la de Tesorería donde se tienen cuentas por pagar por \$700,4 millones más la reserva de apropiación de \$1,578 millones y otras exigibilidades de \$168,7 millones de los cuales se encuentran recursos en caja según los saldos en libros de Bancos de \$6.848, millones, determinando el ejercicio un superávit de tesorería de \$4,268 millones, de donde se encuentran \$1.123 millones provisionados en FIDUCAFE para el programa de reestructuración de pasivos. Se deben fortalecer las finanzas públicas, mejorando la base de datos de los impuestos predial e industria y comercio, mediante la realización de un censo que permita contar con una base de datos real y conocer nuestro verdadero potencial de recaudos, no se puede seguir trabajando con un recaudo del impuesto predial que está por debajo del 20% de lo liquidado y sin que exista una facturación masiva en ningún periodo del año, igualmente se debe mejorar el control a la sobretasa a la gasolina.

Se requiere la implementación del software de rentas, para tener un mayor control sobre las mismas evitando de paso cualquier tipo de fraude en contra del fisco municipal.

Se debe actualizar el estatuto tributario y la Implementación del reglamento interno de cartera.

Se hace necesario organizar la Tesorería Municipal implementando definitivamente el programa SIAF, que permita las conciliaciones bancarias, tener el informe de ingresos al día y los pagos actualizados. Esto, además, es requerimiento previo para los informes necesarios a los organismos de control, so pena de sanciones disciplinarias o el de la suspensión de los recursos del sistema general de participaciones del Gobierno Nacional.

Diseñar la política fiscal y de administración tributaria del municipio, que permita lograr eficiencia en la percepción del ingreso y la adopción de mecanismos de control rentístico y de control a la evasión fiscal.

Adelantar anualmente el proceso de normalización de cartera a los contribuyentes del impuesto predial e industria y comercio.

Tabla No 55.- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES:

| LÍNEAS/OBJETIVOS/PROGRAMAS | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTAL | PART |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| I. EQUITAD SOCIAL PARA LA DIFERENCIA | 17.869.453 | 18.699.026 | 19.265.018 | 19.860.719 | 75.694.217 | 76,70% |
| 1.1 EDUCACIÓN CON DIFERENCIA | 2.612.728 | 2.691.109 | 2.771.843 | 2.854.998 | 10.930.678 | 14,44% |
| 1.2 SALUD PUBLICA EFICIENTE | 14.770.184 | 15.213.290 | 15.669.689 | 16.139.779 | 61.792.942 | 81,63% |
| 1.3 POBLACION VULNERADA Y VULNERABLE INCLUYENTE | 135.229 | 430.480 | 452.004 | 474.604 | 1.492.317 | 1,97% |
| 1.4 MAS DEPORTE, MAS RECREACION Y MEJOR CULTURA | 351.312 | 364.147 | 371.483 | 391.338 | 1.478.280 | 1,95% |
| II.COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA DIFERENCIA | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 2.000.000 | 2,03% |
| 2.1 UN CODAZZI PRODUCTIVO Y COMPETITIVO | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 2.000.000 | 100,00% |
| III. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFERENCIA | 6.405.969 | 3.510.492 | 3.638.618 | 3.908.522 | 17.463.601 | 17,69% |
| 3.1 ENTORNOS DIFERENTES | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 2.000.000 | 11,45% |
| 3.2 CODAZZI CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 1.105.969 | 1.139.148 | 1.173.322 | 1.208.522 | 4.626.961 | 26,49% |
| 3.3 CODAZZI CON VIVIENDA DIGNA | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 2.000.000 | 11,45% |
| 3.4 VIAS PARA EL FUTURO | 1.800.000 | 800.000 | 800.000 | 800.000 | 4.200.000 | 24,05% |
| 3.5 MAS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS | 2.000.000 | 500.000 | 500.000 | 700.000 | 3.700.000 | 21,19% |
| 3.6 DESARROLLO AMBIENTAL DIFERENTE | 500.000 | 71.344 | 165.296 | 200.000 | 936.640 | 5,36% |
| IV. CODAZZI DIFERENTE E INCLUYENTE | 800.000 | 900.000 | 900.000 | 937.244 | 3.537.244 | 3,58% |
| 4.1 CODAZZI HONESTO Y TRANSPARENTE | 300.000 | 400.000 | 400.000 | 400.000 | 1.500.000 | 42,41% |
| 4.2 CODAZZI SEGURO Y PACIFICO | 300.000 | 300.000 | 300.000 | 337.244 | 1.237.244 | 34,98% |
| 4.3 PARTICIPACION CIUDADANA | 200.000 | 200.000 | 200.000 | 200.000 | 800.000 | 22,62% |
| GRAN TOTAL | 25.575.422 | 23.609.518 | 24.303.636 | 25.206.485 | 98.695.062 | 100% |
| (1) Recursos del Objetivo Poblacion Saludable y Atencion eficiente incluye Regimen Subsidiado | (0) | (0) | 0 | 0 | (0) | |

| CONCEPTO | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| SGP - Propositos Generales | 1.830.000 | 1.976.000 | 2.125.000 | 2.273.000 |
| Recursos Propios | - | 250 | 400 | 600 |
| TOTAL | 1.830.000 | 1.976.250 | 2.125.400 | 2.273.600 |
| 1.3 ATENCIÓN COMPLETA A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y VULNERADA (40%) | 732.000 | 790.500 | 850.160 | 909.440 |
| 2.2 APOYO AL EMPRESARISMO (20%) | 366.000 | 395.250 | 425.080 | 454.720 |
| 4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRAL 5% | 91.500 | 98.813 | 106.270 | 113.680 |
| 4.2 MAS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO 5% | 91.500 | 98.813 | 106.270 | 113.680 |
| 4.4 CAMBIO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL (30%) | 549.000 | 592.875 | 637.620 | 682.080 |